

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1354

Bogotá, D. C., viernes, 1º de octubre de 2021

EDICIÓN DE 63 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez	13
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	14
Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí	14
Intervención Honorable Representante Hernán Banguero Andrade	14
Intervención Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés	14
Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancour	14
Intervención Honorable Representante Atilano Alonso Giralda Arboleda	14
Intervención Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	15
Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García	15
Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	15
Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	15
Intervención Honorable Representante Buenaventura León León	15
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	15
Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo	15
Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez	15
Intervención Honorable Representante Diego Patiño Amariles	15
Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	15
Intervención Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel	15
Intervención Honorable Representante Hernán Puentes Díaz	15
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	16
Intervención Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	16
Intervención Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras	16
Intervención Honorable Representante Neyla Ruiz Correa	16
Intervención Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	16
Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Ospina.....	16

Intervención Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez	16
Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	16
Intervención Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	16
Intervención Honorable Representante José Luis Pineda Campo	16
Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	16
Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García	16
Intervención Honorable Representante Esteban Quintero Cardona	16
Intervención Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz	17
Intervención Honorable Representante Jorge Gómez Gallego	17
Intervención Honorable Representante José Luis Pineda Campo	17
Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	17
Intervención Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz	17
Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	17
Intervención Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez	17
Intervención Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán	17
Intervención Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata	19
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	20
Intervención Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	21
Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí	21
Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancourt	21
Intervención Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés	21
Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	21
Intervención Honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán	21
Intervención Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez	22
Intervención Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez	22
Intervención Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda	22
Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	22
Intervención Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	22
Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García	22
Intervención Honorable Representante Hernando Guida Ponce	22
Intervención Honorable Representante Buenaventura León León	22
Intervención Honorable Representante Gustavo García Londoño	22
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	22
Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo	22
Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez	22
Intervención Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz	23
Intervención Honorable Representante Diego Patiño Amariles	23
Intervención Honorable Representante Óscar Daría Pérez Pineda	23
Intervención Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel	23
Intervención Honorable Representante José Luis Pinedo Campo.....	23
Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	23

Intervención Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz	23
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	23
Intervención Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras	23
Intervención Honorable Representante Neyla Ruiz Correa	23
Intervención Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	23
Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez	23
Resultado de Votaciones	25
Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí	28
Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancur	28
Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	28
Intervención Honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán	28
Intervención Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez	28
Intervención Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda	28
Intervención Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	28
Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García	28
Intervención Honorable Representante Hernando Guida Ponce	29
Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	29
Intervención Honorable Representante Buenaventura León León	29
Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García	29
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	29
Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	29
Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo	29
Intervención Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	29
Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez	29
Intervención Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz	29
Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	29
Intervención Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz	29
Intervención Honorable Representante José Luis Pinedo Campo	29
Intervención Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel	29
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	30
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	30
Intervención Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras	30
Intervención Honorable Representante Neyla Ruiz Correa	30
Intervención Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	30
Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez	30
Intervención Honorable Representante José Luis Pineda Campo	30
Intervención Honorable Representante Diego Patiño Amariles	30
Intervención Honorable Representante Hernán Banguero Andrade	30
Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	30
Intervención Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés	30
Intervención Honorable Representante Hernán Banguero Andrade	30

Intervención Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	30
Intervención Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez	31
Intervención Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez	31
Resultado de Votaciones	32
Intervención Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker	34
Intervención Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón	36
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	37
Intervención Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	39
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	39
Intervención Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	39
Intervención Honorable Representante Esteban Quintero Cardona	40
Intervención Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	41
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	41
Intervención Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	42
Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	42
Intervención Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	43
Intervención Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	44
Intervención Honorable Representante Wílmer Leal Pérez	44
Intervención Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	44
Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	45
Intervención Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo	45
Intervención Honorable Representante María José Pizarra Rodríguez	46
Intervención Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas	46
Intervención Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	47
Intervención Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas	47
Intervención Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	48
Intervención Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata	49
Intervención Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	49
Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	50
Intervención Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	50
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	51
Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	51
Intervención Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chauz	52
Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Paduí	52
Intervención Honorable Representante Hernán Banguero Andrade	52
Intervención Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés	53
Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	53
Intervención Honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán	53
Intervención Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez	53
Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	53
Intervención Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	53

Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González	53
Intervención Honorable Representante Hernando Guida Ponce	53
Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	53
Intervención Honorable Representante Buenaventura León León	53
Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García	53
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	53
Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	53
Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo	54
Intervención Honorable Representante John Arley Murillo Benítez	54
Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez	54
Intervención Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz	54
Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	54
Intervención Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel	54
Intervención Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz	54
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	54
Intervención Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras	54
Intervención Honorable Representante Neyla Ruiz Correa	54
Intervención Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo Serrano	54
Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez	54
Intervención Honorable Representante José Luis Pinedo Campo	54
Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancourt	54
Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí	54
Intervención Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez	55
Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	55
Intervención Honorable Representante Diego Patiño Amariles	55
Resultado de Votaciones	57
Constancias	59
Impedimentos	61

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021

Acta de Plenaria número 184 de la sesión ordinaria del día miércoles 4 de noviembre de 2020.

Presidencia de los honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.*

En la República de Colombia, el día miércoles 4 de noviembre de 2020, abriendo el registro a las 6:10 p. m., dando inicio a las 6:50 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



Continuación Oficio SSG.2.1-0728-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 04 de 2020.....

26. HURTADO SANCHEZ NORMA
 27. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
 28. LEON LEON BUENAVENTURA
 29. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
 30. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
 31. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
 32. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
 33. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
 34. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
 35. MEDINA ARTEAGA AGUILERO
 36. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
 37. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
 38. MURILLO BENTEZ JHON ARLEY
 39. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
 40. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
 41. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
 42. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
 43. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
 44. PARODI DIAZ MAURICIO
 45. PATIÑO AMARILES DIEGO
 46. PEREZ PINEDA OSCAR DARÍO
 47. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
 48. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
 49. PISSO MAZABUEL CRISANTO
 50. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
 51. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
 52. PULIDO NOVIOA DAVID ERNESTO
 53. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
 54. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
 55. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
 56. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
 57. RUIZ CORREA NEYLA
 58. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
 59. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
 60. VILLALBA HODYWALKER MARTHA PATRICIA
 61. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
 62. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
 63. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
- TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: SESENTA Y TRES (63)

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3821298 / 3821299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



SsSG.2.1-0728-20
Bogotá, D.C., noviembre 12 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA NOVIEMBRE 04 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
2. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
3. ARIAS BETANCUR ERWIN
4. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
5. BANQUERO ANDRADE HERNAN
6. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
7. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
8. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
9. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
10. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
11. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
12. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
13. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
14. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
15. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
16. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
17. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
18. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
19. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
20. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
21. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
22. GUIDA PONCE HERNANDO
23. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
24. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
25. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3821298 / 3821299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SSG.2.1-0728-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 04 de 2020.....
REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. ASPRILLA REYES INTI RAUL
2. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
3. CAICEDO GASTOQUE JOSE EDILBERTO
4. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
5. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
6. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
7. GOMEZ BETANCOURT LUIS FERNANDO
8. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
9. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
10. PEINADO RAMIREZ JULIAN
11. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
12. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
13. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TRECE (13)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretaría General

Bogotá, el día 12 de noviembre de 2020
Ejecutor: noviembre de 2020
P.A.L. 143_20 - Impedimentos Leticia Fredy Huelva y otros
P.A.L. 143_20 - Impedimentos R.R. Faber Meles
P.A.L. 143_20 - Proposición de Archivos

C.C. Cecilia Acosta/Asistente Ejecutiva
Sesión Reténida

Ingrid S

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3821298 / 3821299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	04/11/2020 06:10:22 p.m.
Asistencia finaliza a:	04/11/2020 11:04:33 p.m.

Resultados Totales

Presente	103
Absent	54

Resultados individuales

Participante	Entrada	Salida
Presente		
Abel David Jaramillo Largo	0091L 06:19:56 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L 05:24:17 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L 07:29:06 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L 07:05:20 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Bautista	0004L 07:20:19 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R 06:15:43 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025 06:38:18 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R 06:12:56 p.m.	-
Alvaro Heman Prada Artunduaga	0038R 06:18:33 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L 07:48:00 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L 10:34:31 p.m.	-
Angel Maria Galan Pulido	0074R 06:25:39 p.m.	-
Armando Antonio Zabarrand Arce	0007L 06:16:44 p.m.	-
Carlos Alberto Cuencua Chaux	0048R 06:15:23 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Entrada	Salida
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0008L 06:15:45 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L 06:25:10 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Diaz	0054R 07:15:35 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R 06:16:04 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R 06:22:44 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R 06:11:04 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R 06:28:32 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014 10:11:30 p.m.	-
Christian Munir Gerces Aljure	0037R 06:29:55 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L 06:41:04 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L 06:10:42 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L 06:19:00 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0036R 06:21:50 p.m.	-
Diana Liliana Benavides Solarte	0007R 06:40:31 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R 06:11:28 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L 06:35:54 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R 06:38:45 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L 06:36:49 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R 06:41:44 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R 06:22:53 p.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R 07:07:49 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Entrada	Salida
Esteban Quintero Cardona	0100L 06:37:17 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L 06:44:36 p.m.	-
Fabian Diaz Piata	0083L 06:18:38 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L 06:22:29 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L 08:03:43 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L 06:11:29 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	0035L 06:15:38 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L 06:15:50 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0103 06:11:33 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L 06:38:47 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058 06:46:14 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R 06:22:49 p.m.	-
Heman Gustavo Estupiñan Calvache	0068R 06:10:46 p.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L 06:17:00 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L 06:30:23 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3) 06:23:19 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R 07:07:21 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R 06:24:52 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066 06:11:18 p.m.	-
Jorge Eliacer Tamayo Marulanda	0023R 06:15:55 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R 07:23:21 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Entrada	Salida
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R 07:50:10 p.m.	-
Jose Eliacer Salazar Lopez	0022R 06:29:50 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L 06:26:04 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R 06:48:50 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R 08:08:10 p.m.	-
Jose Jaime Usategui Pastrana	0030L 06:18:54 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0036L 07:36:14 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L 06:16:00 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2) 06:31:54 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R 07:39:39 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L 06:23:40 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L 06:22:55 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R 06:44:41 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L 06:20:28 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0051R 06:44:28 p.m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R 06:23:32 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L 06:20:04 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L 06:39:01 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R 06:25:18 p.m.	-
Luis Alberto Alban Urbano	0089L 06:36:24 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L 06:56:11 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Entrada	Salida
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R 06:40:48 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R 06:17:24 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R 06:36:39 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R 06:32:37 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L 08:15:43 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R 06:37:34 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico	0055L 06:10:46 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R 06:23:56 p.m.	-
Nilton Cordoba Maryoma	0082R 06:22:53 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R 06:43:13 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088 06:30:16 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R 06:17:07 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L 06:25:56 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R 06:11:34 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L 06:29:46 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L 07:36:38 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R 06:32:48 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R 06:27:42 p.m.	-
Ruban Dario Molano Piferos	0037L 06:17:06 p.m.	-
Salm Villamil Quessep	0056R 06:11:01 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R 08:04:20 p.m.	-

Página 5 de 9 Impreso el 11/04/2020 23:04:37

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Entrada	Salida
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R 06:21:02 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R 06:50:45 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R 06:15:01 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendocza	0020L 06:39:32 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L 06:15:45 p.m.	-
Ausente		
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L -	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L -	-
Angela Maria Robledo Gomez	0045R -	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L -	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L -	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0102 07:55:55 p.m.	08:13:46 p.m.
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	0114L -	-
ATRIL 1	0104 -	-
ATRIL 2	0105 -	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R -	-
Buenaventura Leon Leon	0001L -	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R -	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0060L 06:29:58 p.m.	08:26:48 p.m.
Carlos German Navas Talero	0101 -	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L -	-
Ciro Fernandez Nufiez	0057L -	-

Página 6 de 9 Impreso el 11/04/2020 23:04:37

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Entrada	Salida
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L -	-
Diego Patiño Amariles	0071R -	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L -	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L 08:16:16 p.m.	08:35:34 p.m.
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L -	-
Erwin Atlas Betacur	0061L -	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L -	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L -	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R -	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R -	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L -	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065 -	-
Hector Angel Ortiz Nufiez	0028R -	-
Hernan Banguero Andrade	0093R -	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L -	-
Hernando Guida Ponce	0016R -	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R -	-
Ima Luz Herrera Rodriguez	0044 -	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026 -	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R -	-
Jaime Rodríguez Contreras	0247R -	-

Página 7 de 9 Impreso el 11/04/2020 23:04:37

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Entrada	Salida
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R -	-
Jezmi Lizeth Barraza Arrat	0081R -	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L -	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R -	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0065L -	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R -	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L -	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L -	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R -	-
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	0015R -	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R -	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R -	-
Juan Carlos Willis Ospina	0066L -	-
Juan David Velez Trujillo	0030R -	06:17:05 p.m.
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L -	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R -	-
Julian Peinado Ramirez	0060L -	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L -	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L -	-
Luis Fernando Gomez Betancourt	0033R -	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0097R -	-

Página 8 de 9 Impreso el 11/04/2020 23:04:37

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Entrada	Salida
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	-
RELATOR	0106R	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	-
SECRETARIO	0107	-
Seuxis Pausias Hernandez Solarte	0090R	-
SUB SECRETARIA	0106L	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	-
Yamil Hernando Arena Padai	0005R	-

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Luis Fernando Gómez Betancourt

Jaime Felipe Lozada Polanco

José Luis Correa López

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION N° MD- 1717 DE 2020 (03 NOV. 2020)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 9ª de 1992, de las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o en siguientes eventos: numeral 3º La autorización otorgada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento;

Que el Representante a la Cámara, doctor LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCOURT, mediante oficio de fecha noviembre 03 de 2020, presenta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, excusa por no asistir a las sesiones ordinarias de los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2020, por causas de fuerza mayor de carácter personal, a que le responde la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes;

Que el artículo 11 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 9ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará la ley común que regule materias, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional";

Que de conformidad con el artículo 102 de la Ley 9ª de 1992, no se concede como especial que regule el permiso otorgado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servicio Público;

Que el artículo 2.2.4.5.17 del Decreto 6883/2016 establece que: "El interesado deberá solicitar por escrito al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, excusa por no asistir a las sesiones ordinarias de los días (3) días, comprendidos entre el día (03) y el día (05) de noviembre de 2020";

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Concede permiso otorgado al Honorable Representante a la Cámara, doctor LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCOURT para que se ausente de sus funciones congresales por el término de tres (3) días, comprendidos entre el día (03) y el día (05) de noviembre de 2020.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCOURT tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y a presionar resolución favorable de excusa por no asistir a las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 03 NOV. 2020

GERMAN ALFONSO BLANCO ALVAREZ Presidente

AFRISO SANCHEZ DORTCHERCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALEDO Segundo Vicepresidente

JOSE ALBERTO MANTILLA BERRANO Segundo Vicepresidente

RESOLUCION N° MD- 1732 DE 2020 (04 NOV. 2020)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 9ª de 1992, de las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o en siguientes eventos: numeral 3º La autorización otorgada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento;

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, mediante oficio de fecha noviembre 03 de 2020, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorización de permiso por ausentarse de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días 4 y 5 de noviembre de la presente anualidad, en razón a la atención de asuntos familiares de carácter personal;

Que el artículo 11 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 9ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará la ley común que regule materias, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional";

Que de conformidad con el artículo 102 de la Ley 9ª de 1992, no se concede como especial que regule el permiso otorgado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servicio Público;

Que el artículo 2.2.4.5.17 del Decreto 6883/2016 establece que: "El interesado deberá solicitar por escrito al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, excusa por no asistir a las sesiones ordinarias de los días (4) y (5) de noviembre de 2020";

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Concede permiso otorgado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO para que se ausente de sus funciones congresales por el término de cuatro (4) y cinco (5) de noviembre de 2020, de conformidad con lo expuesto en el punto número de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y a presionar resolución favorable de excusa por no asistir a las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 NOV. 2020

GERMAN ALFONSO BLANCO ALVAREZ Presidente

AFRISO SANCHEZ DORTCHERCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALEDO Segundo Vicepresidente

JOSE ALBERTO MANTILLA BERRANO Segundo Vicepresidente

RESOLUCION MD No 1708 DE 2020
(03 NOV. 2020)

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia a las sesiones de los Senadores y los Diputados, las siguientes: a) las siguientes: a) la autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSE LUIS CORREA LÓPEZ, mediante oficio de fecha octubre 29 de 2020, manifiesta ante el señor Presidente de la Corporación que ha sido invitado por la Florida Christian Association para participar de la Convención Nacional a realizarse del 05 al 08 de noviembre de 2020, en Orlando, Florida (Estados Unidos). Para lo anterior, informa que viajará a dicho país desde el 4 de noviembre y asumirá el costo de los gastos en que se incurra por ese viaje.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autónoma al Representante a la Cámara, doctor JOSE LUIS CORREA LÓPEZ, tiene que se acuerda con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se negaron a convocar entre los días cuatro (04) y ocho (08) de noviembre de 2020.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorario Representante a la Cámara, doctor JOSE LUIS CORREA LÓPEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se negaron a convocar entre los días cuatro (04) y ocho (08) de noviembre de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Actualización Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
03 NOV. 2020

Daca en Bogotá D.C., a los

GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente

ASTRID SÁNCHEZ MONTÉS DE COCA
Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN RIVAS TALERO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

HOSPITAL UNIVERSITARIO
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CALLE 210 NO. 71 - 75
TELÉFONO: 6030303

ESTUDIO DE BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR

EXAMEN SOLICITADO: ...

TIPO DE EXAMEN: ...

FECHA RECIBO DEL MATERIAL: 2020/11/04 17:24FECHA DE DEVOLUCIÓN: 2020/11/05 16:07

ESTADO DE BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR

EXAMEN SOLICITADO: ...

TIPO DE EXAMEN: ...

FECHA RECIBO DEL MATERIAL: 2020/11/04 17:24FECHA DE DEVOLUCIÓN: 2020/11/05 16:07

OCENA MARTINEZ SIETO

OCENA MARTINEZ SIETO

DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA Y LABORATORIOS

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Inti Raúl Asprilla Reyes

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Teresa de Jesús Enríquez Rocero

Felipe Andrés Delgado Muñoz

Julián Peinado Ramírez

Ángela Patricia Sánchez Leal

Jezmi Lizeth Barraza Arraut

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

JEZMI BARRAZA

Bogotá D.C. 3 de noviembre de 2020

Señor:
Presidente
CAMARA DE REPRESENTANTES
Dr. Germán Alcides Blanco Álvarez
Ciudad

Asunto:

Apreciado Presidente,

Me permito notificarle que he sido informada hace unas horas de haber sido convocada a una sesión de la Cámara de Representantes durante este fin de semana pasado, razón por la cual y siguiendo con los procedimientos pertinentes, hasta tanto se proceda con la realización de la sesión pertinente, una vez transcurrido el tiempo de ventana inmunológica según Instrucciones recibidas por la ARL y el médico del congreso.

También le informo que he notificado a la Secretaría General sobre la presente situación a las 14:23 horas a través de correo electrónico.

Quedo atenta a sus Instrucciones solicitándole muy respetuosamente que me sea permitido votar de manera electrónica durante esta semana que discutiremos actos legislativos en las sesiones plenarias.

Agradeciendo de antemano su comprensión y apoyo.

Cordialmente,

Jezmi Barraza

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

c.c. Dr. Jorge Humberto Mantilla - Secretaría general

Estudio Nuevo del Congreso
Carrera 7ª No. 8-86 Of. 515 | 4325100 - Ext. 3306 | jezmi.barraza@congreso.gov.co

Fecha y Hora de Solicitud: 30/10/2020 14:29 Consecutivo: N-182697 Pág 1/1

CLÍNICA DE MARLY
Cuida su Salud

DATOS DEL PACIENTE

Paciente: ASPILLA REYES, RUTH RAUL
 Historia Clínica: 182186-1 Tipo de Identificación: CC Identificación: 80201740
 Segundo Identificador: 09101981
 Edad: 39 Años Sexo: Masculino Tipo Paciente: COTIZANTE
 Servicio: CIRUGIA Habitación: Régimen: CONTRIBUTIVO
 Ubicación: SALA DE CIRUGIA
 Nombre de EPISARIO: COPIENSAH PAC (U Y H)
 Estructura Administrativa: CLINICA DE MARLY S.A.

Diagnóstico: I88: VARICES EN OTROS SITIOS ESPECIFICADOS

INCAPACIDAD:

Causa	Enfermedad General	Duración	F. distal	Promesa	No
03	DESDE		HASTA		
03	Mes	10	Año	2020	
		05	Max:	11	Año
					2020

Datos Clínicos:

MEDICO QUE ORDENA

Nombre: GUSTAVO ADOLFO BALAZAR TRUJILLO, UROLOGIA, Reg: 80426537, CC: 80426537
 Firmado Electrónicamente

CLINICA DE MARLY S.A.
 Dirección: CALI E 89 N 10 20 71 9 - 87 Teléfono: 312 52 12 12 Papeles Grandes Contribuyentes - 189
 www.marly.com.co

Scanned with CamScanner

Bogotá D.C., noviembre 05 de 2020

Doctor GERMAN ALCIDES BLANCO
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión Noviembre 04 y 05 de 2020

Respetado doctor:

De manera cordial me permito y por instrucciones del congresista Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, me permito remitir el Certificado de Incapacidad Medica, que excusa al congresista por la no asistencia a las Sesiones Plenarias convocadas para los días 04 y 05 de los corrientes.

Cordialmente,

Juan Carlos Estrada Montoya
JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
 Asesor U.T.L.
 H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
 Oficina 301 B

Bogotá, D.C. 04 de noviembre de 2020

Doctor RAUL AVILA
Subsecretario
Cámara de Representantes
Ciudad

REF: EXCUSA SESION PLENARIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Apreciado Señor Secretario:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, se sirva excusar de la no asistencia a la sesión plenaria del día 04 de noviembre; lo anterior teniendo en cuenta que me encuentro con incapacidad médica, la cual permito adjuntar.

Lo anterior para los fines pertinentes y demás.

Atentamente,

Teresa Enriquez Rosero
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
 Representante a la Cámara

Terresa

Bogotá, D. C. noviembre 4 de 2020

Doctor RAUL ENRIQUE AVILA
Subsecretario
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá, D. C.

Respetado Doctor:

Siguiendo instrucciones del Honorable Representante JULIÁN PEINADO RAMÍREZ, solicito se excuse por no asistir a las sesiones de plenaria citadas para los días 3 al 4 de noviembre del presente año, dado que se encuentra con afecciones de salud, para lo cual presento incapacidad médica transcrita por el médico de la Cámara de Representantes.

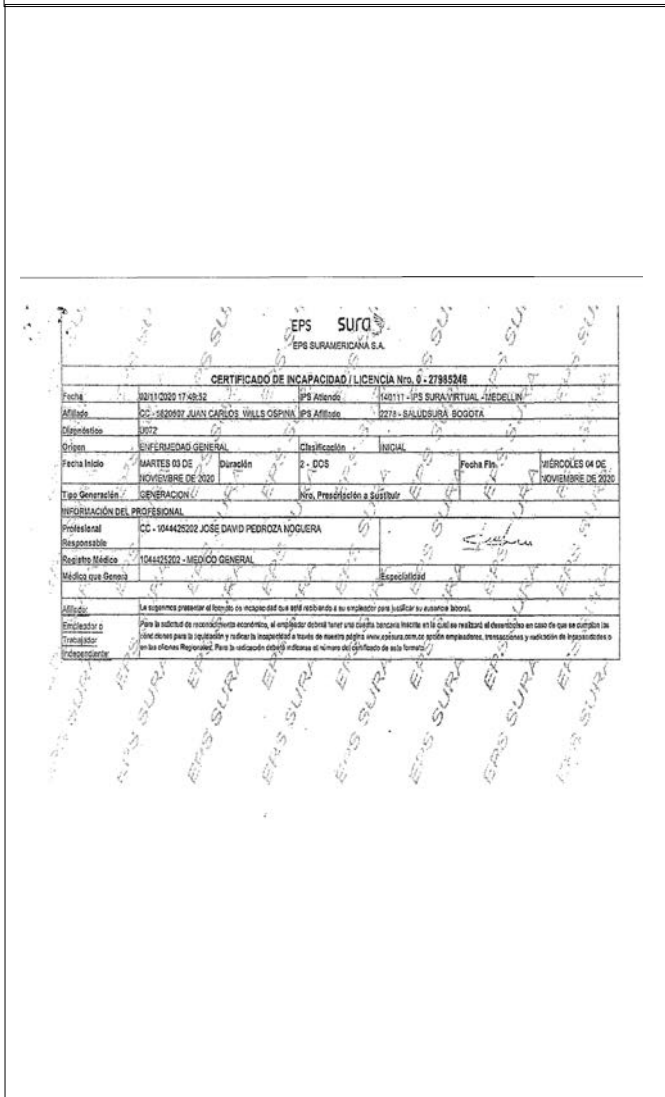
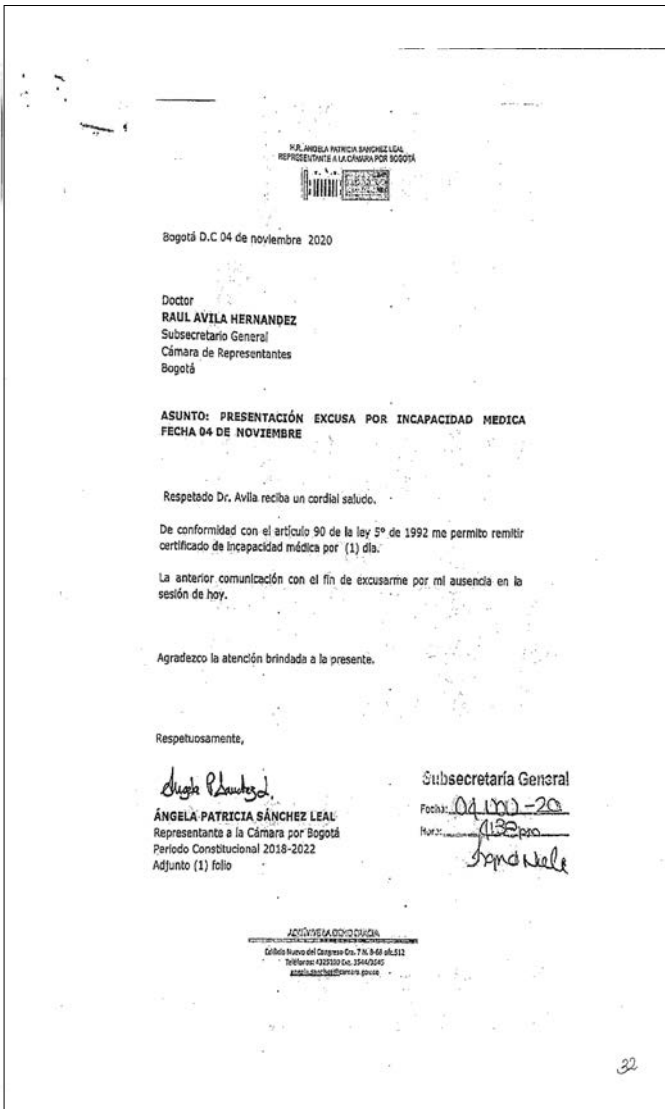
Cordialmente,

Elizabeth Botes Buitron
ELIZABETH BOTES BUITRON
 Asistente II

Julian Peinado Ramirez
Honorable Representante

Cólera 7 No. 8-48
 Edificio Nuevo del Congreso
 PBX 4325100/1815102 ext. 3644-3640
 Bogotá, D.C.

Facebook, Instagram y Twitter: @JulianPeinadoR
 www.julianpeinado.com
 correo institucional: julian.peinado@camara.gov.co



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021
 (Primer Período de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA
ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 4 de noviembre de 2020

Hora: 3:00 p. m.

Sesión Presencial con Excepciones
 (Ver notas al final)

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 145 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 250 de 2020 Cámara, por el cual se implementa una Reforma Política y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de ley número 145 de 2020 Cámara: Representantes *Édward David Rodríguez Rodríguez, Margarita María Restrepo Arango, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, Enrique Cabrera Baquero, Christian Munier Garcés Aljure, Óscar Darío Pérez Pineda, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Manuel Daza Iguarán, Gabriel Jaime Vallejo Chuffi.*

Proyecto de Acto Legislativo número 250 de 2020 Cámara: Representantes *José Daniel López Jiménez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Carlos Lozada Vargas, John Jairo Hoyos García, Jaime Felipe Lozada Polanco, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Juan Fernando Reyes Kuri, Harry Giovanni González García, Jaime Rodríguez Contreras, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Jorge Enrique Burgos Lugo, Buenaventura León León, José Gustavo Padilla Orozco, Élbort Díaz Lozano, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Catalina Ortiz Lalinde, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Esteban Quintero Cardona, Luvi Katherine Miranda Peña, Juan Carlos Wills Ospina, y el Senador Temístocles Ortega Narváez.*

Ponentes: Representante *José Daniel López Jiménez, Hernán Gustavo Estupiñán, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juan Carlos Wills, Édward David Rodríguez Rodríguez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Manuel Daza Iguarán, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso números 675 de 2020 y 697 de 2020.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 890 de 2020.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso números 1116 de 2020 y 1211 de 2020.***

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 29, 30 y octubre 6 de 2020.

Anuncio: Noviembre 3 de 2020.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 008 de 2020 Cámara, por el cual se modifica el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Andrés David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Julián Peinado Ramírez, Harry Giovanni González García, Germán Navas Talero, Mauricio Toro Orjuela, Buenaventura León León, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Asprilla Reyes, Ángel María Gaitán Pulido y Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponente: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 627 de 2020.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 726 de 2020.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 998 de 2020.***

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 15 de 2020.

Anuncio: noviembre 3 de 2020.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Notas:

1) Conforme a la Directiva 009 de 2020 de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, argumentada esta con la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, y la Resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, podrán asistir por voluntad propia y bajo su propio riesgo todos los Honorables Representantes a la sesión presencial sin perjuicio de acatar lo que ellas indican y teniendo en cuenta que estas normas establecen que no deberán asistir:

- a) Paciente confirmado con Covid-19
- b) Persona con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19
- c) Mujer en estado de gestación
- d) Persona mayor de 60 años;
- e) Persona con sintomatología respiratoria leve o moderada (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, secreciones nasales, dolor de garganta) y otras (dolor de pecho, dolor muscular o articular, dolor abdominal, diarrea, manchas en la piel, dolor de cabeza, náusea/vómito y pérdida de olfato o gusto)
- f) Persona que haya estado en contacto con paciente diagnosticado con Covid-19.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, con los medios tecnológicos que proporcione la Corporación, garantizará la participación de manera remota a los Honorables Representantes que por estas recomendaciones no puedan asistir de manera presencial.

Así mismo se deberán acatar los protocolos establecidos por la ARL durante la permanencia la sesión presencial, los cuales serán enviados a los correos institucionales, igualmente se deberá diligenciar una encuesta dispuesta por la misma antes de ingresar a la sesión.

2) El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Son las 6:00 p. m., vamos a abrir registro, ya con eso se levantan las Comisiones Primeras y mañana citamos a las 9:00 a. m.

Secretario, buenas noches.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenas noches.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

El proyecto que nosotros vamos a iniciar es de iniciativa parlamentaria, no del ejecutivo y estamos supeditando a que este proyecto se nos quede en el tiempo, por la solicitud de aplazar paulatina y constantemente la Plenaria; este es un proyecto de iniciativa parlamentaria, tengo responsabilidad con el Congreso.

Vamos a empezar a las 6:15 p. m., a petición de las Comisiones Primeras que ya están terminando una votación, a las 6:15 p. m., nosotros abriremos registro, llamaremos a lista a los virtuales y votarán en el biométrico los presenciales.

Señor Secretario muy buenas noches, Secretario he sido informado que ya han levantado las Comisiones Conjuntas Primeras; entonces señor Secretario sírvase la apertura del registro para la sesión del día de hoy, anuncia oficialmente la apertura de la sesión determinando también el quórum, de la lectura del Orden del Día, apertura registro.

Señor Secretario, llame a lista a quienes están en plataforma y que se puedan registrar por el biométrico los presentes e irán evacuando para que llamemos a los siguientes grupos que estén en uno de los salones.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes, siendo las 6:10 p. m., se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 4 de noviembre de 2020, vamos a verificar el quórum para el inicio de la sesión; por lo tanto, los que estén en el Salón Elíptico pueden registrarse en el sistema biométrico y vamos empezar entonces a llamar a lista a las personas que se encuentran habilitadas en la plataforma y que están exceptuadas por preexistencias médicas.

Empezamos a llamar entonces a lista a las personas que están en plataforma.

Camilo empieza a recibir primero los que están en el Elíptico y no han podido registrar su nombre.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses está presente en el Elíptico, lo mismo Édward David Rodríguez Rodríguez, José Gabriel Amar Sepúlveda y Víctor Manuel Ortiz Joya.

Llamamos a lista entonces a los que están en plataforma y están excusados por tener preexistencias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, que al mismo tiempo vayan votando en el biométrico los que están presentes en el recinto y están registrando su presencia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Llamamos a lista doctor Arana Padauí Yamil Hernando.

Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Registramos su presencia.

Arias Betancourt Erwin.

Asprilla Reyes Inti Raúl.

Banguero Andrade Hernán.

Intervención Honorable Representante Hernán Banguero Andrade:

Banguero Andrade Hernán, presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Recibimos entonces su registro doctor Banguero; seguimos.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Intervención Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Registramos a Bermúdez Garcés John Jairo.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

Yenica Sugein Acosta Infante, está en el recinto, no ha podido registrarse, para que la registremos manualmente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

Caicedo Sastoque José Edilberto.

Daza Iguarán Juan Manuel.

Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancour:

Señor Secretario, Erwin Arias Betancourt, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Recibimos su registro, doctor Erwin Arias, seguimos.

Caicedo Sastoque José Edilberto.

Daza Iguarán Juan Manuel.

Espinal Ramírez Juan Fernando.

Rodríguez Garzón Hernán Humberto.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Intervención Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Buenas noches para todos, presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Atilano, queda registrada su presencia.

Gómez Román Édgar Alfonso.

Intervención Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gómez Román Édgar Alfonso, presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Registramos su presencia doctor Édgar Gómez.

González García Harry Giovanni.

Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Registramos su presencia, Harry Giovanni González García.

Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gilberto Betancourt, presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guida Ponce Hernando.

Herrera Rodríguez Irma Luz.

Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrada, doctora Irma Luz Herrera.

León León Buenaventura.

Intervención Honorable Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor León Buenaventura.

Londoño García Gustavo.

López Jiménez José Daniel.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Martínez Restrepo César Eugenio.

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Secretario, José Daniel López, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, bienvenido doctor José Daniel López.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Martínez Restrepo César Eugenio.

Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Martínez Restrepo César Eugenio, presente Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor César Eugenio Martínez Restrepo.

Murillo Benítez John Harley

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Presente señor Secretario, Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Parodi Díaz Mauricio.

Patiño Amariles Diego.

Intervención Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño Amariles, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Diego Patiño.

Pérez Pineda Óscar Darío.

Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presente, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Óscar Darío Pérez Pineda.

Pisso Mazabuel Crisanto.

Intervención Honorable Representante Crisanto Pisco Mazabuel:

Buenas tardes a todos, Crisanto Pisco, presente, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Pisco Mazabuel Crisanto.

Puentes Díaz Gustavo Hernán.

Intervención Honorable Representante Hernán Puentes Díaz:

Buenas tardes a todos, Secretario Gustavo Puentes, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Gustavo Puentes.

Quintero Romero Eloy Chichí.

Robledo Gómez Ángela María.

**Intervención Honorable Representante
Ángela María Robledo Gómez:**

Ángela María Robledo, presente, gracias, Secretario Mantilla.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrada, doctora Ángela María Robledo Gómez.

Intervención Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Secretario, Félix Chica Presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rodríguez Contreras Jaime.

Intervención Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Jaime Rodríguez.

Roldán Avendaño John Jairo está en el Salón Elíptico.

Ruiz Correa Neyla.

Intervención Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Buenas noches Secretario, buenas noches para todos, Neyla Ruiz presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenas noches doctora Neyla, queda registrada.

Vélez Trujillo Juan David.

Intervención Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Buenas noches, Secretario, Juan David Vélez, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Juan David Vélez Trujillo.

Wills Ospina Juan Carlos.

Yepes Martínez Jaime Armando.

Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Ospina:

Jaime Armando Yepes Ospina, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor Yepes, bienvenido.

Intervención Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Garzón Rodríguez Hernán Humberto, presente, doctor Mantilla

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado Hernán Humberto Garzón Rodríguez, bienvenido.

Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, presente.

Intervención Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Jhon Arley Murillo Benítez, Presente, Señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jhon Arley Murillo Benítez queda registrado, bienvenido.

¿Quién más falta?

Intervención Honorable Representante José Luis Pinedo Campo:

Secretario, José Luis Pinedo Campo, presente, desde la plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los que están en el Elíptico se puede registrar con el Subsecretario.

Edwin Alberto Valdés Rodríguez.

Óscar Hernán Sánchez León.

Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gilberto Betancourt, presente, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Subsecretario, Óscar Hernán Sánchez León, Luciano Grisales Londoño, Gloria Betty Zorro Africano, están en el Elíptico para que los registre.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, hay más de 70 personas en el recinto del Salón Elíptico.

Doctor Mantilla, detenga el llamado a lista hasta que las personas que no pertenecen al Salón Elíptico lo desalojen.

Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, Secretario Gustavo Londoño, presente, está mala la comunicación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Londoño García Gustavo.

Intervención Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, Esteban Quintero está en el Salón de la Constitución, aquí no hay señal de nada.

No sabíamos que había empezado la sesión, por favor revisar el tema.

Intervención Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz

Señor Secretario, Mauricio Parodi, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los que ya se registraron, por favor abandonar el recinto.

Intervención Honorable Representante Jorge Gómez Gallego

Secretario Jorge Gómez, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Jorge Gómez.

Intervención Honorable Representante José Luis Pinedo Campo

Secretario, José Luis Pinedo desde la plataforma también se registra, por favor.

Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Doctor Mantilla, Gilberto Betancourt no sé si me escucha, es que he dicho varias veces, pero no escucho su respuesta.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gilberto Betancourt, queda registrado, bienvenido.

José Luis Campo Pinedo, también lo registramos.

Intervención Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz

Señor Secretario, Mauricio Parodi, presente, buenas tardes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Parodi Díaz Mauricio, bienvenido.

Por favor, los que ya se registraron del Partido Cambio Radical pueden ir a la Secretaría General de la Cámara.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, regáleme una lista, por favor, de la ubicación de los parlamentarios, ¿están es por partidos?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, Presidente.

Los señores que están en el Salón Boyacá, son los Parlamentarios del Partido Verde, Polo, Decentes, FARC, MAIS y Colombia Humana pueden venir a registrarse.

Les pedimos a los que ya se registraron estando en el Elíptico, por favor, abandonar el recinto.

Se pueden ubicar:

Partido Liberal en el Salón Luis Carlos Galán; en la Presidencia de la Cámara de Representantes se ubicarán los del Partido Conservador; la Primera Vicepresidencia el Partido de la U; en la Secretaría General el Partido Cambio Radical; en el Salón de

la Constitución pueden ubicarse los Honorables Representantes del Centro Democrático y Colombia Justa y Libre.

Pueden entonces venir los que están en el Salón Boyacá Partido Verde, Polo, Decentes, FARC, MAIS y Colombia Humana.

Se pueden registrar, si tienen alguna dificultad con el doctor Raúl Ávila Subsecretario doctora Juanita y el doctor Cesar Ortiz.

Los que se registren pueden abandonar el recinto.

Intervención Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Secretario, buenas noches, los que estamos virtual, ¿cómo nos registramos?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Hoyos, doctor Ávila, se está registrando.

Registramos al doctor Guida que está en preexistencias dentro de la plataforma, queda registrado, bienvenido.

El técnico, por favor, no hay sonido en el Salón de la Constitución, para que nos ayude arreglar el problema.

Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Secretario, buenas tardes, Franklin Lozano, virtual.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Ávila, Yenika Sugein Acosta Infante y César Augusto Pachón Achury se registran manualmente.

Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Doctor Mantilla, Franklin Lozano.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Franklin del Cristo Lozano de la Ossa está registrado, bienvenido.

Los que están en Salón Elíptico y tengan algún problema se pueden registrar con el Subsecretario.

Intervención Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, Juan Espinal, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Juan Fernando Espinal Ramírez, queda registrado.

Intervención Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Secretario, por favor, John Jairo Cárdenas, presente en la plataforma, tuve un desgarro que me inmovilizó.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor usted, no está en el listado de exentos, le toca venir a registrarse en la Plenaria, doctor Cárdenas, no lo puedo registrar virtualmente.

Invitamos a registrarse al Partido Liberal, que se encuentra en el Salón Luis Carlos Galán en el Salón Elíptico.

Si tienen alguna dificultad técnica el doctor Ávila los está registrando,

los que se van registrando por favor se ausentan del Salón Elíptico.

Se están registrando los miembros del Partido Liberal, los que terminen, por favor, se ausentan para que puedan ingresar los otros Honorables Representantes.

Llamamos a registrarse a los miembros del Partido de la U, que están en la Primera Vicepresidencia.

Invitamos a los que ya se registraron ausentarse del recinto; estamos llamando a los miembros del Partido de la U que, por favor, se acerquen a registrarse para verificación del cuórum.

Llamamos al Partido Conservador que se haga presente para registrar su asistencia, están en la Presidencia de la Corporación.

Élver Díaz Lozano, se está registrando manualmente doctor Ávila.

Invitamos a los que están registrándose que, por favor, lo hagan y se ausenten del Salón Elíptico para que puedan ingresar los otros Representantes.

Invitamos entonces al Partido de la U y al Partido Conservador para que se registren.

Solicitamos la presencia de los miembros del Partido Conservador que, por favor, accedan al Salón Elíptico para registrar su presencia.

Los que tengan alguna dificultad, por favor, acercarse donde el Subsecretario para registrarse.

Buenas noches, solicitamos la presencia de los miembros del Partido Cambio Radical, que se encuentran en la Secretaría General, acercarse para que puedan registrar su presencia y verificar el quórum.

Cambio Radical, por favor, hacerse presente en el Salón Elíptico.

Diela Liliana Benavidez Solarte, se registra manualmente.

Juan Carlos Rivera Peña, se registra manualmente, doctor Ávila.

Se deja constancia, que la doctora Ángela Patricia Sánchez Leal, está incapacitada por prescripción médica y se le dio permiso para el día de hoy.

Nubia López Morales, se registra manualmente, doctor Ávila.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase entonces cerrar el registro, si no falta nadie por llamar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan los del Partido Centro Democrático.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, entonces, por favor señor Secretario, llámelos para que podamos continuar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Solicitamos los señores de los miembros del Partido Centro Democrático acercarse para que registren su presencia en el Salón Elíptico.

Juan Pablo Celis Vergel, se registra manualmente, doctor Ávila.

Los que se hayan registrado, por favor, evacuar el Salón Elíptico para que puedan ingresar los demás.

Invitamos a los miembros del Partido Centro Democrático que se acerquen para registrar su presencia.

Señor Presidente, se ha constituido el cuórum decisorio.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro.

Las personas que vayan llegando se van registrando.

Señor Secretario, sírvase anunciar, ¿cuál es el quórum que tenemos?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, sírvase leer el Orden del Día para someterlo a consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre la sesión por orden de la Presidencia, siendo las 6:50 p.m., del día 4 de noviembre de 2020, el Orden del Día, existiendo quórum decisorio, es el siguiente:

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día para la sesión ordinaria el día 4 noviembre 2020.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en consideración el Orden del Día que usted ha leído.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario se cierra, ¿aprueba la Plenaria el Orden del Día?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿aprueban el Orden del Día leído? si hay alguien que quiera manifestar algo al respecto, por favor, hacerlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, antes de iniciar con el primer punto vamos a otorgar la palabra única y exclusivamente a un parlamentario que ha manifestado ante la Mesa Directiva una situación que está viviendo, para que él lo exprese e inmediatamente iniciamos con el primer punto del Orden del Día.

Doctor Díaz Plata, bien pueda, tiene el uso de la palabra, Representante del Partido Verde, para que le activen el sonido, levante la mano Representante Díaz.

Recordar que esta sesión está siendo televisada por el Canal Institucional y por los canales virtuales de YouTube.

Sonido para el Representante Fabián Díaz.

Intervención Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, nos están amenazando, nos están asesinando y nos matan para callarnos, pero no pueden matar una causa.

La semana pasada asesinaron a la líder ambiental Juana Perea, el día de ayer asesinaron a José Luis Solano y hoy nos amenazan junto con otros 17 líderes ambientales quienes hemos denunciado en diferentes ocasiones hechos de corrupción, hemos denunciado problemas ambientales, hemos denunciado contaminación ambiental en el Magdalena medio y esta amenaza vienen de parte de las Águilas Negras.

Nos amenazan tras el desarrollo de diferentes acciones para proteger el Humedal San Silvestre; humedal que está contaminado, humedal que pretenden esconder esta contaminación pero no pueden; no pueden porque esta contaminación está sustentada en diferentes estudios que lo demuestran y ante las diferentes denuncias que se han desarrollado, ante las diferentes acciones ahora nos amenazan las Águilas Negras en el Magdalena medio, y sabemos que vienen de allí debido a que los 17 líderes ambientales que estamos siendo amenazados, somos los mismos que hemos interpuesto las diferentes acciones para salvar este humedal.

Lo que estamos viendo en nuestro país es que están asesinando los líderes ambientales, están asesinando a los líderes sociales y no pasa absolutamente nada; queremos decirles que llegaremos hasta las últimas consecuencias que no vamos a dejarnos amedrentar, que seguiremos denunciando sin miedo aquellos corruptos, aquellas mafias criminales que quieren robarse este país y que quieren acabar con el medio ambiente.

Hacemos un llamado al Congreso de la República, porque está pendiente la ratificación del acuerdo Escazú, acuerdo que garantiza no sólo la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales sino, también garantiza la protección de

la vida de los líderes ambientales; debemos recordar que Colombia ocupa el deshonroso primer lugar de líderes sociales asesinados, esto es algo que no podemos seguir, esto es algo que se debe denunciar, esto es algo que no podemos permitir y que se enteren, que sepan que no pueden silenciar las voces y las denuncias, que sepan que no pueden silenciar la causa porque más que hombres, mujeres, más que indígenas, más que campesinos que asesinan no pueden asesinar una causa de un país.

Están acorralados y están asustados, no vamos a permitir que se sigan robando este país y así tengamos que llegar hasta las últimas consecuencias, hasta el último suspiro de nuestro aliento vamos a continuar denunciándolos y no pueden acabar con una causa, porque las causas trascienden. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Acto Legislativo número 145 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 250 de 2020 Cámara, por el cual se implementa una Reforma Política y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Édward David Rodríguez Rodríguez, Margarita María Restrepo Arango, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, Enrique Cabrera Baquero, Christian Munier Garcés Aljure, Óscar Darío Pérez Pineda, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Manuel Daza Iguarán, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, José Daniel López Jiménez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Carlos Lozada Vargas, John Jairo Hoyos García, Jaime Felipe Lozada Polanco, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Juan Fernando Reyes Kuri, Harry Giovanni González García, Jaime Rodríguez Contreras, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Jorge Enrique Burgos Lugo, Buenaventura León León, José Gustavo Padilla Orozco, Élberty Díaz Lozano, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Catalina Ortiz Lalinde, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Esteban Quintero Cardona, Luvi Katherine Miranda Peña, Juan Carlos Wills Ospina, y el Senador Temístocles Ortega Narváez.

Ponentes: Representante José Daniel López Jiménez, Hernán Gustavo Estupiñán, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juan Carlos Wills, Édward David Rodríguez Rodríguez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Manuel Daza Iguarán, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 675 de 2020 y 697 de 2020. Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 890 de 2020. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 1116 de 2020 y 1211 de 2020.

Se aprobó en Comisión Primera: Septiembre 29, 30 y octubre 6 de 2020 se anunció para este debate noviembre el 3 de 2020.

Señor Presidente, este proyecto tiene impedimentos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Subsecretario, cuántos impedimentos existen para este Proyecto de Acto Legislativo.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay cuatro impedimentos radicados hasta el momento en la Subsecretaría.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, hasta el momento no, señor Subsecretario cuatro impedimentos radicados.

Sírvase darle lectura, los votamos e iniciamos con el tema del informe de ponencia.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor, dice así:

El Representante León Freddy Muñoz Lopera, se declara impedido toda vez, que tiene un proceso en la Corte Suprema de Justicia que podría tener relación con el inciso 8° del artículo 1° del proyecto a votar y su modificación implica la posible generación de un beneficio particular, actual y directo y representará un conflicto de intereses.

Firma: *León Freddy Muñoz Lopera.*

Igualmente, la Representante Adriana Gómez Millán presenta impedimento para este Proyecto de Acto Legislativo, debido a que tiene que ver con modificaciones relacionadas con movimientos políticos, conformación de listas de candidatos de elección popular entre otros, con la aprobación del mismo podría resultarme en un eventual beneficio particular y directo.

Firma: *Adriana Gómez Millán.*

Juan Carlos Reinales Agudelo, se declara impedido por un posible conflicto de intereses, toda vez que puede ser beneficiado de manera directa del presente proyecto de ley en su calidad de Congresista y encontrarse en el pleno derecho del ejercicio de la política.

Firma: *Juan Carlos Reinales Agudelo.*

Irma Luz Herrera Rodríguez, también se declara impedida para este Acto Legislativo, por cuanto puede generar un beneficio o afectación de manera directa y/o personal, toda vez que actualmente ocupa el cargo de Vicepresidenta del Partido Político Mira.

Están leídos, señor Presidente, los cuatro impedimentos radicados hasta el momento para este acto legislativo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Subsecretario, no tenemos más impedimentos; sírvase solicitarle a los que suscribieron los impedimentos que se retiren, bien sea de la plataforma si están en la virtualidad.

Secretario, vamos a hacer lo siguiente que nos funcionó el día de ayer; vamos a dar cinco minutos, para quien crea que tiene algún impedimento que suscribir y radicar pues lo haga en estos cinco minutos y podamos someter a consideración en el bloque y ahí sí podamos avanzar con el informe de ponencia.

Señor Secretario, anuncie cinco minutos para la suscripción de impedimentos, si así lo considera cualquier parlamentario que lo haga llegar a la Secretaría General por cualquiera de los medios y los reciba para poderlos leer.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Presidente ha dado cinco minutos, para que los Honorables Representantes que quieran radicar sus impedimentos, por favor, lo hagan en el correo de la Subsecretaría General.

Acaba de llegar otro impedimento del doctor Nilton Córdoba Manyoma.

No, todavía no estamos en votación, estamos en recepción de impedimentos.

El doctor Nilton Córdoba Manyoma, también se declara impedido para este proyecto, su solicitud se encuentra fundamentada en la posibilidad de que se presente un conflicto de intereses por poder favorecer la iniciativa en mención ante futuras aspiraciones políticas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Subsecretario, ¿han llegado impedimentos adicionales?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, ha radicado un impedimento el Representante Hernán Banguero Andrade, quien se declara impedido para la discusión y votación del Acto Legislativo número 145 de 2020, toda vez que se ve con un conflicto de intereses.

El Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso, también se declara impedido para este proyecto de ley, en atención a que en un futuro tiene aspiraciones políticas y este proyecto de acto legislativo lo podría beneficiar directamente.

El del Representante Nilton Córdoba Manyoma ya lo había leído.

El Representante John Arley Murillo Benítez, también se declara impedido en razón a que el mismo tiene que ver con modificaciones relacionadas con movimientos políticos, formación de listas de candidatos de elección política entre otros; por lo cual con la aprobación del mismo podría verse beneficiado de manera directa presentando un conflicto de interés, atendiendo a que en la actualidad es Presidente de un partido político.

Esos son los impedimentos, que se han radicado en la Subsecretaría General, señor Presidente.

Los Representantes que voy a leer para que se retiren de la plataforma los que están en virtualidad y del Salón Elíptico mientras se discute y vota sus impedimentos son:

León Freddy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán, Juan Carlos Reinales Agudelo, Irma Luz Herrera Rodríguez, Hernán Banguero Andrade, Alexander Harley Bermúdez Lasso y Nilton Córdoba Manyoma y John Arley Murillo Benítez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, los impedimentos leídos por el señor Subsecretario que ya ha certificado que se han retirado de plataforma y del recinto los autores de los impedimentos.

Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, se cierra.

Tiene la palabra el doctor Germán Navas Talero; pero lo tiene que hacer desde abajo doctor Germán porque por Ley 5ª usted tiene que estar en igualdad de condiciones a todos los que intervienen.

Sonido al doctor Germán Navas que ha solicitado la palabra, bien pueda.

Intervención Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Señor Presidente, mi constancia es para que se niegue el impedimento del Parlamentario Murillo, porque creo que lo hace por burlarse del Congreso y de la Mesa Directiva, también quiero irme para el cielo, pero como soy ateo entonces me declaro impedido.

No, por favor señor Murillo, usted puede tener muchas aspiraciones, aquí todos, todos, quisieran ser Presidente de la República, todos aspiran a ser candidatos a la Presidencia, entonces el día en que vayamos a modificar los requisitos para ser Presidente todos ustedes se van a declarar impedidos.

Póngale cuidado al impedimento de Arley Murillo, es una burla a la seriedad del Congreso. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Cierro la discusión.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro llamando también a lista a los que están de manera virtual y que permitan la votación a través del sistema biométrico de los que están presentes, quienes se deben ausentar una vez lo hagan para que ingresen los restantes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vamos a llamar a lista entonces, se abre el registro para votar los impedimentos.

Señores Representantes que están en el Elíptico y los que vayan a votar y no puedan acceder a la plataforma del biométrico, lo pueden hacer con el Subsecretario, les registra el voto manual.

Se abre registro para votar los impedimentos leídos.

Los que voten en el Salón Elíptico, por favor se ausentan inmediatamente después de votar, para que puedan venir los demás Honorables Representantes.

Llamamos a lista de las personas, que tienen preexistencia que están autorizados para votar en la plataforma de manera remota.

Arana Padauí Yamil Hernando, ¿cómo vota los impedimentos?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arana Padauí Yamil Hernando.

Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arias Betancourt Erwin.

Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancourt:

Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arias Betancourt Erwin Vota No.

Asprilla Reyes Inti Raúl.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Intervención Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Bermúdez Garcés John Jairo Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Banguero tiene el impedimento, entonces seguimos.

Bermúdez Garcés John Jairo Vota No.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Voto No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto Vota No.

Caicedo Sastoque José Edilberto.

Daza Iguarán Juan Manuel.

Intervención Honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Secretario, Voto No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza Iguarán Juan Manuel, Vota No.

Chacón Camargo Alejandro Carlos, dentro del recinto Vota No.

Espinal Ramírez Juan Fernando.

Intervención Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Voto No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Fernando Espinal Ramírez Vota No.

Garzón Rodríguez Hernán Humberto.

Intervención Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Garzón Vota No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garzón Rodríguez Hernán Humberto Vota No.

Margarita María Restrepo Arango Vota No.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Intervención Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Voto No, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Giraldo Arboleda Atilano Alonso Vota No.

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gómez Gallego Jorge Alberto Vota No.

Gómez Román Édgar Alfonso.

Intervención Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Voto positivo, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édgar Alfonso Gómez Román Vota Sí.

González García Harry Giovanni.

Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Secretario Voto No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

González García Harry Giovanni Vota No.

Guida Ponce Hernando.

Intervención Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Voto No, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guida Ponce Hernando Vota No.

Herrera Rodríguez Irma Luz, está en el impedimento no lo puede votar, perfecto, gracias.

León León Buenaventura.

Intervención Honorable Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León León Vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Me repite su voto, doctor Buenaventura.

Intervención Honorable Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Buenaventura León León.

Londoño García Gustavo.

Intervención Honorable Representante Gustavo García Londoño:

Londoño Gustavo Vota No, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gustavo Londoño García Vota No.

López Jiménez José Daniel.

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Voto No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No José Daniel López Jiménez.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo, seguimos.

Martínez Restrepo César Eugenio.

Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Martínez Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Martínez Restrepo César Eugenio.

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Héctor Ángel Vota No, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por favor, los que ya votaron en el Salón Elíptico que se retiren para que puedan venir los restantes, porque veo que votan y se quedan en sus curules.

Entonces, por favor, que nos ayuden que es por la salud de todos, por favor retírense para poder llamar a los demás Partidos Políticos.

Por favor, que los Representantes del Centro Democrático que están en el Salón de la Constitución vengán y voten los impedimentos e inmediatamente se retiren.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mauricio Parodi Díaz.

Intervención Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Mauricio Parodi Voto No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Mauricio Parodi Díaz, seguimos.

Patiño Amariles Diego.

Intervención Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Diego Patiño Amariles.

Óscar Darío Pérez Pineda.

Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Secretario, Voto No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Óscar Darío Pérez Pineda.

Pisso Mazabuel Crisanto.

Intervención Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Secretario, Crisanto Pisso Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pisso Mazabuel Crisanto, Vota No.

Intervención Honorable Representante José Luis Pinedo Campo:

Secretario, Pinedo Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pinedo Campo José Luis Vota No.

Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Secretario, Franklin Lozano Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Franklin del Cristo de la Ossa Lozano Vota No, seguimos.

Puentes Díaz Gustavo Hernán.

Intervención Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Puentes Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Puentes Díaz Gustavo Hernán.

Quintero Romero Eloy Chichí.

Ángela María Robledo Gómez.

Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Voto No, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Ángela María Robledo Gómez.

Rodríguez Contreras Jaime.

Intervención Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Voto No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Rodríguez Contreras Jaime.

Roldán Avendaño John Jairo, seguimos.

Neyla Ruiz Correa.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por favor los miembros del Partido Liberal, que están en el Salón Luis Carlos Galán que se acerquen a votar y una vez lo hagan, por favor abandonen el recinto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Neyla Ruiz Correa.

Intervención Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Neyla Ruiz vota No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Neyla Ruiz Correa Vota No.

Juan David Vélez Trujillo.

Intervención Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Juan David Vélez Vota No, señor Secretario, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan David Vélez Trujillo Vota No.

Yepes Martínez Jaime Armando.

Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Yepes Martínez Jaime Armando Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yepes Martínez Jaime Armando Vota No.

Si alguien no ha podido votar dentro de los que están en la plataforma, por favor, informarnos.

Se ha llamado por parte de la Presidencia a los miembros Partido del Centro Democrático y al Partido Liberal, para que voten.

Los que no puedan votar, se les está recibiendo el voto acá.

El Presidente, Germán Alcides Blanco Álvarez Vota No.

La Vicepresidenta, Astrid Sánchez Montes de Oca Vota No.

Los que ya votaron por favor ausentarse del recinto.

Óscar Hernán Sánchez León, está votando manualmente Vota No.

César Augusto Pachón Achury Vota Sí, manualmente en el Salón Elíptico.

Parlamentarios del Partido Cambio Radical y el Partido Conservador, por favor hacerse presente en el Salón Elíptico para votar.

Estamos llamando a los miembros del Partido de la U, que se acerquen a votar.

Si tienen alguna dificultad acercarse, Camilo Romero, les está recogiendo los votos.

Los que van votando, por favor, ausentarse del recinto para que puedan acceder los otros señores Representantes.

Por favor, llamamos a los miembros del Partido Liberal, que se acerquen a votar; y les pedimos a los demás Representantes que se ausenten mientras vienen a sufragar los señores miembros del Partido Liberal.

Los que ya votaron, les pedimos, por favor, que nos permitan el recinto para que puedan acceder los miembros del Partido Liberal a Votar.

Llamamos a los Representantes de los Partidos Verdes, Polo, Decentes, FARC, MAIS y Colombia Humana, para que se acerquen a votar.

Mónica María Raigoza Morales, está presente, Vota No.

El Presidente está solicitando la presencia del Representante Faber Alberto Muñoz Cerón en la Mesa Directiva.

Representante Faber Alberto Muñoz Cerón, por favor, acercarse a la Mesa Directiva.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase entonces ordenar, cierre del registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la decisión final es como sigue.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, nos dicen que no han sido Llamados los del Partido de la U según eso.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha cerrado la votación.

Usted ordena, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, tranquilo, no cierre el registro y permita que el Partido de la U, ingrese a votar y ahí es donde, Camilo, tenemos que llevar el orden de los partidos que estamos llamando.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces, registramos a Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, llamarse al Partido de la U a votar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha cerrado el registro y la votación final es como sigue.

Por el Sí en la plataforma votaron los señores Representantes:

Édgar Alfonso Gómez Román Vota Sí.

Buenaventura León León. Vota Sí.

Para un total por el Sí en plataforma de 2 votos virtuales.

Por el No, 27 votos virtuales.

Por el Sí manuales en el recinto los siguientes:

Elizabeth Jay-Pang Díaz Vota Sí.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa Vota Sí.

María José Pizarro Rodríguez Vota Sí.

César Augusto Pachón Achury Vota Sí.

Por el Sí manual en el Salón Elíptico, 4 votos por el Sí.

Por el No manual en el Salón Elíptico votaron:

Margarita María Restrepo Arango Vota No.

Emeterio José Montes de Castro Vota No.

Yenica Sugein Acosta Infante Vota No.

Kelyn Jhoana González Duarte Vota No.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota No.

Germán Alcides Blanco Álvarez Vota No.

Astrid Sánchez Montes de Oca Vota No.

John Jairo Berrío López Vota No.

Jairo Reinaldo Cala Suárez Vota No.

Óscar Hernán Sánchez León Vota No.

Jorge Méndez Hernández Vota No.

Aquileo Medina Arteaga Vota No.

John Jairo Hoyos García Vota No.

Jennifer Kristín Arias Falla Vota No.

Ciro Fernández Núñez Vota No.

Karina Estefanía Rojano Palacio Vota No.

Nidia Marcela Osorio Salgado Vota No.

Gloria Betty Zorro Africano Vota No.

Milene Jarava Díaz Vota No.

Mónica María Raigoza Morales Vota No.
 Mónica Liliana Valencia Montaña Vota No.
 José Gustavo Padilla Orozco Vota No.

Se retira el voto de Carlos Alejandro Chacón Camargo porque lo hizo por el biométrico.

Para un total por el No, de 22 votos en el Salón Elíptico y en el biométrico 13 Votos por el Sí y 63 votos por el No.

Para un total por el Sí son los siguientes:

2 votos en la plataforma remota de los Parlamentarios que tienen prexistencias.

4 manuales en el recinto y 13 en el sistema biométrico del recinto, para un total por el Sí de 19 votos.

Por el No 27 votos en el sistema de plataforma remota de los Parlamentarios que tienen prexistencias.

22 votos manuales en el recinto y 63 del sistema biométrico del recinto, para un total por el No de 112.

Señor Presidente, han sido negados los impedimentos leídos de los señores Representantes:

- León Fredy Muñoz Lopera.
- Adriana Gómez Millán.
- Juan Carlos Reinales Agudelo.
- Irma Luz Herrera Rodríguez.
- Alexánder Harley Bermúdez Lasso.
- Nilton Córdoba Manyoma.
- John Arley Murillo Benítez.
- Hernán Banguero Andrade.

Han sido negados esos impedimentos, señores Representantes pueden ingresar nuevamente tanto a las plataformas como a los salones del Capitolio.

Publicación registro de votaciones

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 145/20	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimentos H.R. Leon Fredy Muñoz y otros	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos H.R. Leon Fredy Muñoz y otros	

Inicio de votación a las: 04/11/2020 07:20:27 p.m. Fin de votación a las: 04/11/2020 07:46:19 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		76
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		13
No		63
No votado		0

0001 Página 1 de 5 Impreso el 11/04/2020 19:46:19

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
Sí		1
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
Sí		0
No		1
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Sí		4
No		2
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		2
No		9
No votado		0
Partido Centro Democrático		
Sí		2
No		17
No votado		0
Partido Coalición Alternativa		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
Sí		0
No		9
No votado		0
Partido de la U		
Sí		0
No		7
No votado		0
Partido FARC		
Sí		1
No		2
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		2
No		15

0001 Página 2 de 5 Impreso el 11/04/2020 19:46:19

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Si	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent	
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cent	
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam	
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent	
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber	
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Allian	
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR	
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian	
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian	
	No	Díela Liliانا Benavides Solarte	Partido Cons
		Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
		Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
		Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent	
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom	
Cesar Augusto Loruay Maldonado		Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent	
Jorge Enrique Benedetti Martelo		Partido Cam	
Catalina Ortiz Lalinde		Partido Allian	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon		Partido Cons	
John Jairo Roldan Avendaño		Partido Liber	
Juan Diego Echavarria Sanchez		Partido Liber	
Juan Pablo Celis Vergel		Partido Cent	
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent		

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carresquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Eibert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Alvaro Herman Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 145 /2020 CAMARA - IMPEDIMENTOS MUÑOZ FREDY, GOMEZ ADRIANA, REINALES JUAN CARLOS, HERRERA IRMA, CORDOBA MILTON, BANGUERO HERNAN, BERMUDEZ ALEXANDER, MURILLO JHON.

NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1 ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2 ARANA PADAJI YAMIL HERNANDO		X
3 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
4 ARIAS BETANCUR ERWIN		X
5 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
6 BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
7 BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
8 BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
9 BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
10 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
11 DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
12 ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
12 FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
14 GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
15 GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
16 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		X
17 GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
18 GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
19 GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
20 GUIDA PONCE HERNANDO		X
21 HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
22 JARAVA DIAZ MILENE		X
23 JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
24 LEON LEON BUENAVENTURA	X	
25 LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
26 LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
27 LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
28 MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
29 MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
30 MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
31 MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
32 MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
33 ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
34 OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X

35	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
36	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
37	PARODI DIAZ MAURICIO		X
38	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
39	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
40	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
41	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
42	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
43	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
44	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
45	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
46	ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA		X
47	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
48	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
49	RUIZ CORREA NEYLA		X
50	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
51	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
52	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
53	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
54	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
55	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X

TOTAL

6 MANUAL 49 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 145/2020 CAMARA - IMPEDIMENTOS MUÑOZ FREDY, GOMEZ ADRIANA, REINALES JUAN CARLOS, HERRERA IRMA, CORDOBA MILTON, BANGUERO HERNAN, BERMUDEZ ALEXANDER, MURILLO JHON.

	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ARANA PADAJI YAMIL HERNANDO		X
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
4	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
5	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
6	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
7	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
8	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
9	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
10	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
11	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
12	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
12	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
14	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
15	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
16	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
17	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
18	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
19	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
20	GUIDA PONCE HERNANDO		X
21	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
22	JARAVA DIAZ MILENE		X
23	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
24	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
25	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
26	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
27	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
28	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
29	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
30	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
31	MENZEZ HERNANDEZ JORGE		X
32	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
33	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
34	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, es importante que se aclare desde la Secretaría, que un grupo de parlamentarios del Partido de la U, no fue llamado oportunamente a ingresar a votar los impedimentos, es un error de buena fe, que no es un error de mala fe, que es el voto de unos impedimentos.

Se va a votar otro de los de los impedimentos, pero que cuando se ordenó el cierre del registro ya no se podía reabrir, para admitir la votación, hay personas encargadas de llamar por partidos y lo que vamos a corroborar es que no vuelva a suceder que se deje de llamar un partido específico, para que podamos avanzar.

Entonces si se admiten disculpas desde la Mesa Directiva señores Representantes, por la incomodidad que haya podido presentar, el no haber sido llamado, pero se alcanzaron los votos necesarios, para validar los impedimentos.

Señor Secretario, hay un impedimento radicado, quiero anunciarle a la Plenaria, que hasta este momento se reciben impedimentos por indicación de la Mesa Directiva, impedimentos adicionales se dejarán como constancia.

Vamos a votar única y exclusivamente el impedimento que ha sido radicado y que fue discutido previamente con la Mesa Directiva, para ser sometido a consideración, los demás se dejan como constancia para poder iniciar la discusión de

35	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
36	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
37	PARODI DIAZ MAURICIO		X
38	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
39	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
40	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
41	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
42	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
43	PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
44	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
45	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
46	ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA		X
47	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
48	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
49	RUIZ CORREA NEYLA		X
50	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
51	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
52	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
53	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
54	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
55	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X

TOTAL

6 MANUAL 49 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez

la proposición de archivo de este Proyecto de Acto Legislativo.

Señor Subsecretario, lea el impedimento para someterlo a consideración.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el impedimento corresponde al Representante Faber Alberto Muñoz Cerón, quien se declara impedido para votar este Proyecto de Acto Legislativo y motiva su impedimento en la redacción del articulado tal como viene formulada, podría devenir en una de las causales de conflicto de intereses contemplada por la Ley 2003 de 2019, dada la naturaleza del proyecto le podría representar beneficio directo, a su relación con la formación de listas de candidatos entre otros asuntos relacionados con la materia del presente Acto Legislativo.

Esta leído el impedimento del Representante Faber Alberto Muñoz Cerón, quien se retira de la plataforma, mientras de discute y vota su impedimento.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, el impedimento leído del Representante Faber Alberto Muñoz Cerón, que ya se retiró del recinto.

Se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ordene la apertura del registro, reciba los votos manuales de quienes están plataforma y vamos a permitir el voto biométrico de quienes están en el recinto; empezando por los señores del Partido de la U y que cuando lo hagan por favor se retiren, para que otros pueden ingresar, bien pueda.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el impedimento de Faber Alejandro Cerón Muñoz.

Pueden votar señores Representantes, los que están en el Elíptico y el Partido de la U.

Llamamos a los que están en plataforma que tienen preexistencias, ¿cómo votan?

Arana Padauí Yamil Hernando.

Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Arana Padauí Yamil Hernando Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arana Padauí Yamil Hernando Vota No.

Arias Betancur Erwin.

Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Erwin Arias Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Erwin Arias Betancourt Vota No.

Asprilla Reyes Inti Raúl.

Banguero Andrade Hernán.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Voto No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

Caicedo Sastoque José Edilberto.

Daza Iguarán Juan Manuel.

Intervención Honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Voto No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No Daza Iguarán Juan Manuel.

Espinal Ramírez Juan Fernando.

Intervención Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Voto No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No Espinal Ramírez Juan Fernando.

Garzón Rodríguez Hernán Humberto.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Intervención Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Voto No, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Gómez Gallego Jorge.

Gómez Román Édgar Alfonso.

Intervención, Honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:

Gómez Román Édgar Alfonso vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

vota sí Édgar Alfonso Gómez Román.

González García Harry Giovanni.

Intervención, Honorable Representante, Harry Giovanni González García:

Voto no, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Harry Giovanni González García.

Guida Ponce Hernando.

Intervención, Honorable Representante, Hernando Guida Ponce:

Vota no, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no, Guida Ponce Hernando.

Herrera Rodríguez Irma Luz.

Intervención, Honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Voto no, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Irma Luz Herrera Rodríguez.

León León Buenaventura.

Intervención, Honorable Representante, Buenaventura León León:

Buenaventura León León vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

vota no León Buenaventura.

Londoño García Gustavo.

Intervención, Honorable Representante, Gustavo Londoño García:

Vota no Gustavo Londoño García, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gustavo Londoño García vota no.

López Jiménez José Daniel.

Intervención, Honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Voto no Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

vota no, José Daniel López Jiménez.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Franklin del Cristo Lozano de la Ossa vota no, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Franklin del Cristo Lozano de la Ossa vota no.

Martínez Restrepo César Eugenio.

Intervención, Honorable Representante, César Eugenio Martínez Restrepo:

Martínez Restrepo César Eugenio vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no César Eugenio Martínez Restrepo.

Murillo Benítez John Arley.

Intervención, Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

Murillo John Arley vota no, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

vota no Murillo Benítez John Arley.

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Intervención, Honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Ortiz Núñez Héctor Ángel vota no, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

vota no Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Parodi Díaz Mauricio.

Intervención, Honorable Representante, Mauricio Parodi Díaz:

Mauricio Parodi Díaz, voto no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no, Parodi Díaz Mauricio.

Se llama para votar los miembros del Partido Verde, Polo, Decentes, FARC, MAIS y Colombia Humana.

Fabio Fernando Arroyave Rivas está en el recinto y vota no.

Germán Alcides Blanco Álvarez Presidente, vota no.

Patiño Amariles Diego, seguimos.

Astrid Sánchez Montes de Oca presente en el recinto, Vicepresidenta vota no.

Pérez Pineda Óscar Darío.

Intervención, Honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Pérez Pineda vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota no, seguimos.

Puentes Díaz Gustavo Hernán.

Intervención, Honorable Representante, Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gustavo Hernán Díaz Puentes vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Gustavo Hernán Puentes Díaz.

Pisso Mazabuel Crisanto.

Intervención, Honorable Representante, José Luis Pinedo Campo:

José Luis Pinedo Campo, vota no Secretario.

Intervención, Honorable Representante, Crisanto Pisso Mazabuel:

Crisanto Pisso Mazabuel vota no, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

vota no, Crisanto Pisso Mazabuel
Quintero Romero Eloy Chichi, seguimos.
Robledo Gómez Ángela María.

Intervención, Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Voto no, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Ángela María Robledo Gómez.
Rodríguez Contreras Jaime.

Intervención, Honorable Representante, Jaime Rodríguez Contreras:

Voto no, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

vota no Rodríguez Contreras Jaime.
Roldán Avendaño John Jairo, seguimos.
Ruiz Correa Neyla.

Intervención, Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

Neyla Ruiz Correa vota no, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Neyla Ruiz Correa vota no.
Vélez Trujillo Juan David.

Intervención, Honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Juan David Vélez Trujillo vota no, Secretario gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

vota no Juan David Vélez Trujillo.
Yepes Martínez Jaime Armando.

Intervención, Honorable Representante, Jaime Armando Yepes Martínez:

Yepes Martínez Jaime Armando vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

vota no Jaime Armando Yepes Martínez.
Pinedo Campo José Luis.

Intervención, Honorable Representante, José Luis Pinedo Campo:

Pinedo Campo José Luis vota no, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no José Luis Pinedo Campo.
¿Patiño cómo vota?

Intervención, Honorable Representante, Diego Patiño Amariles:

Señor Secretario, Patiño Amariles Diego vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Patiño Amariles Diego vota no.
¿Quién más hace falta?

Intervención, Honorable Representante, Hernán Banguero Andrade:

Señor Secretario, Banguero Andrade Hernán vota sí, estaba por fuera de la plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Banguero Andrade Hernán vota no.
¿Quién más falta por votar?

En el recinto la doctora Norma Hurtado Sánchez vota no.

Mónica María Raigoza Morales en el recinto vota no.

Solicitamos la presencia del Partido Liberal, para que vote este impedimento del doctor Fáber Alberto Muñoz Cerón.

Los que ya votaron por favor, le pedimos que se retiren del recinto, para que puedan acceder los señores Representantes que faltan por votar.

Partido Liberal, por favor hacerse presente para votar.

Intervención, Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Jorge Alberto Gómez Gallego, vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Alberto Gómez Gallego en plataforma vota no.

Intervención, Honorable Representante, John Jairo Bermúdez Garcés:

John Jairo Bermúdez Garcés también vota no, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Bermúdez Garcés vota no, también en plataforma.

Intervención, Honorable Representante, Hernán Banguero Andrade:

Señor Secretario, Banguero voto sí, creo que usted dijo que no, corrige por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Banguero Andrade Hernán, se le corrige su voto, vota sí.

Intervención, Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

Secretario, por favor me certifica si mi voto quedó registrado, Jhon Arley Murillo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Cómo vota doctor Jhon Arley Murillo?

Intervención, Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

Voto no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En el recinto ¿quién falta por votar?, si tiene algún problema en la Secretaría le registramos su voto.

Flora Perdomo Andrade vota no en el recinto.

Adriana Gómez Millán vota no.

Silvio José Carrasquilla Torres vota no.

Perdimos el favor que los que ya votaron se ausenten del recinto, para que puedan ingresar los demás señores Representantes.

Seguimos, llamamos a votar al Partido Conservador el impedimento del doctor Fáber Alberto Muñoz Cerón, los que ya votaron por favor ausentarse.

Llamamos a votar entonces a los miembros del Partido Cambio Radical, que se acerquen a votar por favor el impedimento de Fáber Alberto Muñoz Cerón.

Yénica Sugein Acosta Infante en el recinto vota no.

Llamamos a votar a los miembros del Partido Centro Democrático y Colombia Justa y Libres.

Los que no puedan votar en la Secretaría se les recibe su voto manual.

Juan Carlos Lozada Vargas vota sí, en el recinto.

Intervención, Honorable Representante, Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Señor Secretario Hernán Humberto Garzón Rodríguez vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Me repite.

Intervención, Honorable Representante, Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Hernán Humberto Garzón Rodríguez vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernán Garzón está autorizado para votar en la plataforma, vota no.

Para prevenir cualquier situación, les pedimos que los que ya hayan votado puedan ausentarse por seguridad y salubridad.

De los que están en el Salón Elíptico ¿quién falta?

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Modesto Enrique Aguilera Vides vota no.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario anunciar cierre del registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Martha Patricia Villalba Hodwalker vota no.

Mónica Liliana Valencia Montaña vota no.

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el sí en plataforma remota los que tienen preexistencia votaron 2 votos.

Por el no 30 votos en plataforma los que tienen preexistencias.

Por el sí biométrico 13 votos. Por el no biométrico 65 votos.

Los manuales en el Salón Elíptico por el sí votaron:

Elizabeth Jay-Pang Díaz vota sí.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa vota sí.

María José Pizarro Rodríguez vota sí.

León Fredy Muñoz Lopera vota sí.

Para un total por el sí en el recinto manuales de 4 votos.

Por el no manuales en el recinto los siguientes votos:

Martha Patricia Villalba Hodwalker vota no.

Sara Elena Piedrahíta Lyons vota no.

Kelyn Johana González Duarte vota no.

Jhon Jairo Berrío López vota no.

Emeterio José Montes de Castro vota no.

John Jairo Hoyos García vota no.

Astrid Sánchez Montes de Oca vota no.

Margarita María Restrepo Arango vota no.

Jairo Reinaldo Cala Suárez vota no.

Norma Hurtado Sánchez vota no.

Mónica María Raigoza Morales vota no.

Flora Perdomo Andrade vota no.

Silvio José Carrasquilla Torres vota no.

Adriana Magali Matiz Vargas vota no.

Yénica Sugein Acosta Infante vota no.

Aquileo Medina Arteaga vota no.

Ciro Fernández Núñez vota no.

Juan Carlos Lozada vota no.

Nidia Marcela Osorio Salgado vota no.

Jennifer Kristín Arias Falla vota no.

Karina Estefanía Rojano Palacio vota no.

Christian Munir Garcés Aljure vota no.

Gloria Betty Zorro Africano vota no.

Jorge Méndez Hernández vota no.

Mónica Liliana Valencia Montaña vota no.

Para un total por el no de 25 votos manuales en el recinto, entonces.

Para un total por el sí, 19 votos, por el no, 120 votos.

Ha sido negado señor Presidente, el impedimento de Fáber Alberto Muñoz, señor Presidente y señores miembros de la Plenaria.

Publicación registro de votaciones

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 145/20
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R. Faber Muñoz
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Faber Muñoz

Inicio de votación a las: 04/11/2020 07:55:28 p.m. Fin de votación a las: 04/11/2020 08:15:58 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		78
Presente y no votado		0
Respuestas		
SI		13
No		65
No votado		0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SI	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	4
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	1
	No	7
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	2
	No	14
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	SI	0
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	4
	No	14

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	SI	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	SI	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Ruben Diario Molano Piñeros	Partido Cent
	Juanita Maria Goobertus Estrada	Partido Allan
	Katherine Miranda Peña	Partido Allan
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
	Wilmer Leal Perez	Partido Allan
No	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuji	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allan
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Alvaro Herman Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 145 - 2020 CAMARA IMPEDIMENTO H.R MUÑOZ FABER

	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO		X
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
4	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
5	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
6	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
7	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
8	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
9	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
10	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
11	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
12	DAZA IGURAN JUAN MANUEL		X
13	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
14	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
15	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
16	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
17	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
18	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		X
19	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
20	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
21	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
22	GUIDA PONCE HERNANDO		X
23	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
24	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
25	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
26	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
27	LEON LEON BUENAVENTURA		X
28	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
29	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
30	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
31	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
32	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
33	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
34	MEDINA ARTEAGA AGUILEO		X
35	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
36	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X

37	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
38	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
39	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
40	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
41	PARODI DIAZ MAURICIO		X
42	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
43	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
44	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
45	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
46	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
47	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
48	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
49	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
50	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
51	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
52	ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA		X
53	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
54	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
55	RUIZ CORREA NEYLA		X
56	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
57	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
58	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
59	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
60	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
61	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X

TOTAL 6 MANUAL 55 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso:

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario ya hemos culminado los impedimentos, tengo conocimiento que ha sido radicada una proposición de archivo sobre este presente Acto Legislativo.

Sírvase darle lectura, para que la pueda sustentar el autor principal de la proposición y le podamos dar el uso de la palabra a través de los voceros, algunos miembros de partidos que así lo soliciten; para votar esa proposición de archivo antes de continuar o no con el trámite de este acto legislativo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición de archivo dice lo siguiente:

Archívese el Proyecto de Acto Legislativo número 250 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 145 de 2020 Cámara, por el cual implementa una Reforma Política y se dictan otras disposiciones.

Firman:

Harold Augusto Valencia Infante, Mónica María Raygoza Morales, Marta Patricia Villalba Hodwalker, Alonso José del Río Cabarcas, Fáber Alberto Muñoz Cerón, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Mónica Liliana Valencia Montaña, Luciano Grisales Londoño, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera, Milene Jarava Díaz, Nilton Córdoba Manyoma, Juan Carlos Reinales Agudelo, Sara Elena Piedrahita Lyons, José Eliécer Salazar López y otras firmas.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición que busca archivar este proyecto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, vamos a poner en consideración la proposición y estando en consideración, vamos a dar el uso de la palabra, lo haremos obviamente utilizando los voceros de los partidos políticos, para que a través de ellos se legitima la intervención a nombre de los partidos del Parlamentario que consideren; pero inicialmente le daremos el uso de la palabra a dos de los autores de la proposición.

Esta proposición está firmada por 15 Parlamentarios, la tengo en mis manos, quisiera que ellos mismos me manifestaran cuáles son los dos que van a llevar el uso de la palabra, hasta por 10 minutos cada uno de ellos en la proposición de archivo.

Doctor Fáber quiénes van a intervenir, ¿cuáles son los dos Parlamentarios que intervienen de los 15 que han suscrito la proposición?, bueno el doctor Fáber Muñoz, pero es que no solamente está firmada por la U, sino por algunos Parlamentarios del Partido Liberal, ¿entonces cuáles son los dos que van a sustentar?

Entonces de los 15 Parlamentarios que suscriben la proposición de archivo, dos de ellos llevarán el uso de la palabra, cada uno hasta por 10 minutos, para sustentar la proposición de archivo, una vez ellos terminen, le vamos a dar el uso de la palabra a quienes representan también partidos políticos a través del vocero, por unos tiempos predeterminados, para que si así lo consideran algunos partidos puedan también manifestarse al respecto.

En el entendido que, tratándose de una proposición de archivo, pudiera llegar este proyecto de Acto Legislativo hasta ahí, pudiera ser el fin del Acto Legislativo, porque si no se aprueba la proposición de archivo, pues obviamente continuaremos con la proposición de la ponencia, con que termina la ponencia; también le daremos el uso de la palabra a los dos ponentes, si así lo consideran en su momento.

Entonces doctora Martha Villalba y doctor Fáber Muñoz, ustedes dos han sido designados por los que suscriben la proposición de archivo, para llevar el uso de la palabra hasta por diez minutos, espero entiendan, que los restantes autores, que a ellos no se les otorgará el uso de la palabra.

Doctora Marta Villalba, hasta por diez minutos improrrogables, bien pueda, sustentación proposición de archivo, Acto Legislativo Reforma Política.

Intervención Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, cordial saludo para todos.

La verdad que nosotros desde la Bancada del Partido de la U, iniciamos un proceso de estudio, de análisis de este importante proyecto de Acto Legislativo y con absoluta responsabilidad,

conscientes de lo que se pretende con esta iniciativa legislativa, nosotros hoy consideramos que definitivamente se hace necesario una ponencia en la cual se solicite el archivo porque este proyecto de ley viola principios constitucionales, principios mediante los cuales en las dos ponencias, al incluir como texto constitucional las listas cerradas y bloqueadas, lo primero que hace es dejar sin opción a los partidos políticos de decidir según su conveniencia y de su estructura la conformación de las listas de candidatos, obligándolos a estar sujetos a un único mecanismo.

La lista cerrada y bloqueadas, son violatorias del preámbulo de la Constitución Nacional y también son violatorias de las disposiciones contempladas en el artículo 40 de la Constitución Nacional.

Quiero que me permitan lectura al preámbulo de nuestra Constitución Nacional, el cual establece que en el ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo, que garantice un orden político, económico y social.

También en el artículo 40, todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, para hacer efectivo este derecho, puede elegir y ser elegido, la verdad como siempre le he escuchado, al maestro Navas Talero muchas veces aquí en este Congreso, pretendemos de un solo tajo reformar nuestra Carta Magna, mientras que en otros países solo ayer, maestro Navas, usted me lo decía, en otros países se duran más de 9 años para reformar la Constitución Nacional un artículo, aquí de un solo tajo pretendemos hacer una modificación tan importante.

Como lo decía hoy, aquí pretendemos de un solo tajo limitar la democracia, limitar la oportunidad y las opciones que se tienen en la conformación de las listas a los partidos o movimientos políticos y la verdad las listas cerradas y bloqueadas, en los sistemas electorales, las candidaturas pueden ser presentadas individualmente o mediante las listas, las cuales pueden ser de tres tipos; cerradas y bloqueadas, cerradas y no bloqueadas o listas abiertas, en este sistema democrático como el nuestro, el que impera aquí en nuestro país, tenemos opciones, y hoy se pretende mediante este Proyecto de Acto legislativo cercenar las posibilidades que tienen los electores de elegir y de ser elegidos.

Aquí estamos también cercenando la voluntad de los electores cuando le imponemos un solo mecanismo para poder decidir, como deben ser conformadas las listas en nuestro país.

La verdad, no podemos permitir que se cercenen hoy sobre todo en la democracia colombiana, la oportunidad que tienen los partidos políticos de tomar decisiones frente a cómo quieren llevar las

listas, para las Corporaciones de elección popular y no solamente eso, sino también no podemos vulnerar la voluntad de los electores en nuestro país, ustedes saben lo difícil que es hacer el ejercicio en nuestros municipios, departamentos; Colombia es un país de regiones, las circunstancias en las regiones políticas son totalmente diferentes y hoy aquí de un solo tajo se pretende reformar y violar la Constitución Nacional, sobre todos los aspectos más fundamentales en el corazón de la Constitución.

Los argumentos, en contra señala que se pierde el vínculo del candidato con su masa electoral y no lo podemos permitir, la verdad que por eso hoy nosotros hemos presentado esta decisión de llevar a la Plenaria de la Cámara, una iniciativa que busca archivar este proyecto.

Quiero decirle todos estos errores que se están cometiendo, en las dos ponencias presentadas para que este tenga un trámite aquí en la Plenaria de la Cámara.

La lista cerrada solo permite al votante dar su voto a una lista en bloque; la lista cerrada, no permite al lector tener un margen de decisión frente a quienes aspiran a ser sus representantes en las Corporaciones de elección popular; la lista cerrada, propicia la concentración de poder y ustedes lo saben.

Aquí comenzaremos una dictadura del bolígrafo en los partidos políticos tradicionales y sobre todo, estaríamos cercenando la posibilidad de la renovación política en Colombia; miren la Cámara es un ejemplo de la renovación, aquí cada cuatro años la Cámara se renueva el 70%, con lo que quiere decir, que no es cierto que exista corrupción y que sólo llega quién tiene el dinero para hacerlo ¿o no es así maestro Navas?, usted que tiene tantos años ha visto como aquí cada 4 años más del 70% de esta Corporación se renueva, esa es la democracia y con estas listas cerradas quiero decirles a Martha Villalba le convendría en el departamento del Atlántico ir en una lista cerrada, porque soy la única Congresista del Partido de la U, la mayor votada y quiero decirles que creo que nosotros debemos ir en una lista, en donde todos tengamos las mismas posibilidades, eso sí es democracia, eso no es corrupción, corrupción es lo que se pretende hacer al cercenarnos la posibilidad de poder seguir avanzando.

Los electores se les vulnera la posibilidad de poder cambiar como quieren el orden de los partidos políticos y de sus listas al momento de depositar el voto, así que creo que hay otras razones, para pensar nosotros en acabar con la corrupción en nuestro país y esta forma que hoy presentamos es para materializar la corrupción en Colombia y especialmente en el sistema electoral, solo unos pocos serán los privilegiados y cercenaremos las posibilidades de aquellos que quieren llegar a hacer este ejercicio político.

De igual manera, los votantes hoy aquí queremos decirles que los electores ya que dependiendo del modelo de listas, pueden variar y tomar la decisión, porque es que hoy los partidos políticos, tienen como

lo dije la opción de mostrar una lista; creo que aquí también hoy estamos mostrando la voluntad para ello, y le quiero preguntar ¿será que mediante una reforma constitucional, el Estado colombiano debe garantizar el transporte en los sectores rurales? no, este no es un tema para modificar la Constitución Nacional y por eso también es otra razón por la cual nosotros solicitamos el archivo de esta iniciativa.

La verdad, que hoy nosotros queremos manifestarles que la lista cerrada y bloqueada presupone en términos democrático, un mecanismo de selección, de conformación de la lista de elecciones primarias, lo que lleva a un desgaste económico y político de los candidatos que integran la lista final del partido; y la verdad que las listas cerradas y bloqueadas, presupone la debilidad de las estructuras internas de los partidos políticos, vuelvo y lo digo, la verdad que nosotros, hoy estamos en pañales, si nosotros miramos dónde se ha implementado este mecanismo que hoy se pretende y se plantea mediante este Proyecto de Acto Legislativo, son países que están en proceso de construcción, proyectos democráticos, que han estado bajo el imperio de un Gobierno totalmente diferente al nuestro y ahí tenemos los casos de Europa por lo menos, en donde está la lista cerrada, España, Portugal, Serbia, Albania, Macedonia, Montenegro, Hungría, Turquía, Andorra, Ucrania, Georgia, Alemania, Rusia e Italia, en estos países se ha utilizado este sistema; pero saben ¿por qué? porque vienen de procesos no democráticos o están en proceso de construcción, de ese proceso democrático o en los que el régimen que estaba en el pasado eran regímenes autocráticos y la verdad que nosotros no podemos devolvernos al pasado.

La democracia en nuestro país creció luego del bipartidismo, hoy miramos con satisfacción cómo llegan nuevos partidos, como es el caso de mi partido, el Partido de la U, como Cambio Radical, como el Partido Verde, hoy tenemos aquí nosotros a los alternativos, hoy le estamos dando cabida a muchas fuerzas políticas, ¿será que la democracia en Colombia no puede crecer o tenemos que limitar la democracia? no, yo creo que aquí tenemos que ser responsables y serios.

Quiero pedirles a todas las bancadas que nos apoyen a que este Proyecto de Acto Legislativo, no siga su trámite y su curso, porque indudablemente esto no va a mejorar, ni va a perfeccionar la democracia en Colombia; y mucho menos va a fortalecer los partidos políticos.

Creo que es el momento de nosotros trabajar con transparencia, hoy hay un Código Electoral que tiene trámite en el Congreso de Colombia, creo que eso va a permitir el crecimiento y el desarrollo de los procesos democráticos, pero también va a permitir una mayor participación, hay otros mecanismos para acabar la corrupción y esta no es la mejor manera.

Así que señor Presidente, quiero solicitarle de manera muy respetuosa, a que le demos archivo a esta iniciativa de Proyecto de Acto Legislativo.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Fáber Muñoz Cerón, es el segundo y último de quienes van a sustentar la proposición de archivo, que fue suscrita por 15 parlamentarios.

Se prepara el doctor Édward Rodríguez como autor y ponente y después el doctor José Daniel López, también como autor y ponente.

Representante Fáber Muñoz está en el recinto, adelante bien pueda, hasta por diez minutos.

Intervención Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Muchas gracias Presidente, qué significó para la democracia colombiana la Constitución de 1991. La Constitución de 1991 significó la constitución de la paz, fue el resultado de un acuerdo de paz, de años de conflicto, que terminaron con varios grupos alzados en armas dejando de reconocer a estas como un instrumento, para la transformación política y social del país y reconociendo que el único instrumento para poder cambiar sustancialmente, lo que hoy se tiene en Colombia era la lucha política, lucha que pasaba por el fortalecimiento de los partidos y por la garantía plena a los ciudadanos para que pudieran ejercer derechos fundamentales como el derecho a elegir y a ser elegido.

La Constitución del 1991, que hoy pretendemos cambiar en uno de sus puntos claves más garantistas de la Constitución Nacional, más garantista del derecho ciudadano, también fue un acuerdo nacional, un gran pacto de la nación por empezar a caminar por sendas de mayor democracia en nuestro país, y uno de los puntos fundamentales para esto fue permitir que la conformación de las listas, de los partidos para los cuerpos colegiados, se hicieran a través del voto preferente.

Voto preferente y con ello me voy a referir señor Presidente, a lo que han establecido como la gran revolución de la actualidad democrática, para el mejoramiento de la misma, que es el mecanismo de la lista cerrada, el voto preferente en su momento fue el fortalecimiento de la democracia; primero, porque después de darle la garantía a los ciudadanos de poderse agrupar de forma libre a través de los partidos políticos, también se le permitía al ciudadano que siendo parte de un partido, pudiera elegir a los que considerara las personas que tuvieran las mejores calidades para llegar a los cargos de elección popular; pero también le garantizaba a cualquier ciudadano que una vez conformara un partido o movimiento político, pudiera efectivamente garantizar para sí, con la protección constitucional del Estado, el derecho a ser elegido.

Los partidos políticos se legitiman y legitiman la democracia a través de las elecciones, son los procesos electorales, los que legitiman y los cuerpos colegiados la democracia para conformar uno de los tres poderes políticos, como se ha constituido el Estado. Cuando hablamos nosotros de los partidos

y de los procesos electorales; decimos que los procesos electorales, precisamente marchan a raíz de las aspiraciones del ciudadano, de las aspiraciones de la gente.

Nosotros lo que debemos hacer es garantizar la posibilidad, que todo aquel que crea que tiene cualidades, que tiene trabajo social, que tiene formación académica, que tiene trayectoria política, que tiene o ha tenido responsabilidad en el manejo de lo público, que esa persona tenga la posibilidad de pensar que los amigos de su partido y la sociedad lo pueden elegir para un cargo de elección popular, eso es la igualdad de condiciones, las debe garantizar y las garantiza hoy nuestra Constitución Política Nacional al permitir el voto preferente.

Quiero decirles a los compañeros el día de hoy, que ese reconocimiento ciudadano y la validación social hacia el liderazgo de una persona, se hace a través del mecanismo de conformación de una lista de manera libre y espontánea; donde todo aquel que crea que merece ser elegido, pueda a través de procesos democráticos dentro del partido, conformar una lista, ese es el mecanismo en que se debería desarrollar, en que se viene desarrollando, porque lo manda la Constitución Nacional.

Hoy es un privilegio tener un puesto en la lista, porque se lo ha ganado el ciudadano, se lo ha ganado la persona, es un privilegio que pasa por la validación política y social de la sociedad.

Les quiero comentar, que es fundamental para la gente llegar a un puesto, pero nosotros lo que podíamos estar haciendo aquí hoy, es garantizar un privilegio, único, para aquellos que son los jefes políticos actuales en el momento de conformar las listas y no son otros que los Congresistas que están elegidos.

Con aquello de permitir el avance de la democracia y cerrar las listas para fortalecer los partidos, lo que estamos acabando es con la posibilidad directa, que la gente aspire a los cargos de elección popular, soy un ejemplo de ellos, con toda seguridad si no hubiese existido el voto preferente, nunca hubiera podido ser elegido, si no hubiese la garantía del que quiere aspirar puede ejercer su derecho a ser elegido, hoy la lista cerrada garantiza solamente el privilegio y le da un poder inmenso, inmensamente grande al gamonal político, al que maneja el lapicero, al que manda con recursos económicos, al que tiene mayor influencia en su región, para ordenar la lista a su amaño y con toda seguridad que hoy los ciudadanos creen por influencia de los medios, que esos gamonales políticos están sentados en el Congreso de la República.

Quiero decirles que yo no soy uno de ellos, la lista cerrada y bloqueada además niega la posibilidad que la militancia pueda organizar directamente la conformación de la listas, se ha justificado que es para acabar con la corrupción electoral; lo que creo es que por el contrario, la garantía de los derechos de pocos, para ser elegidos, que además se van a disminuir los costos de las elecciones y eso partiría

amigos Parlamentarios, Representantes a la Cámara, por autorreconocer de cara al país, que los que hoy estamos elegidos utilizamos recursos mayores, de los que efectivamente son permitidos para los procesos electorales; nosotros con la reposición recibimos un recurso que se supone corresponde al gasto electoral, hoy decir que disminuimos los costos de las elecciones, es reconocer que nosotros tuvimos mayores gastos que los que efectivamente reconocimos y que recibimos, por reposición.

Señores Parlamentarios, colombianos, el remedio propuesto es mil veces peor que la enfermedad, estamos matando la democracia, estamos condenando al país a retroceder muchos años en nuestra historia a que vuelvan otra vez a muy pocos ser los privilegiados en nuestro país, fortalezcamos a la agente, enseñémosle al joven, valoremos a la mujer para que participe, para que se gane un puesto en una lista; pero no permitamos que sea en un directorio mandado por un personaje que se elabore una lista negándole el derecho a la mayoría y garantizándole un privilegio a una persona.

La importancia de la democracia está en las decisiones que nosotros tomamos todos los días, hoy cerrar las listas, es echar hacia atrás en la historia el más importante avance en el fortalecimiento de la democracia, que es la posibilidad de la lista con voto preferente. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Han intervenido los que como autores suscribieron la proposición de archivo.

Vamos a dar el uso de la palabra a autores y coordinadores ponentes, a dos de ellos, inicialmente al doctor José Daniel López hasta por 10 minutos, porque él también obviamente tiene el derecho de sustentar el no archivo, el doctor Édward Rodríguez, que ha desistido de hacer el uso de la palabra.

Acto seguido entonces le daremos el uso de la palabra a los partidos, llegaremos a los partidos en los tiempos preestablecidos, pero como autor y ponente principal, ellos dos decidieron que llevaban el uso de la palabra.

Le vamos a dar el uso de la palabra al doctor José Daniel López, hasta por diez minutos, bien pueda, él está en plataforma.

Intervención, Honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Presidente muchas gracias, creo que este es el momento para presentar algunos argumentos de manera constructiva, de manera tranquila, para dejarlos a consideración de cada uno de ustedes, a la hora de votar esta proposición de archivo; pero como quiero hacer una intervención respetuosa, también quiero hacerla de manera absolutamente sincera compañeros.

Es que acá la presentación y el trámite de una Reforma Política en medio la pandemia no es casual, ni mucho menos es desafortunada, porque si algo ha reflejado la pandemia, es que estamos como

institución, como Congreso, porque la reforma política, sí que tiene que ver con el Congreso y por eso es tan difícil impulsarla, si algo ha demostrado es que estamos profundamente desconectados de la ciudadanía, no de nuestros nichos electorales, por supuesto, cada quien acá hace su trabajo, legítimo, democrático, necesario y ese trabajo y este sistema electoral sustentado en el voto preferente, sin duda nos sirve es para eso, para mantener contacto con nichos específicos que aseguren nuestra reelección y eventualmente nuestro crecimiento político, pero ese es el sistema de partidos y el sistema electoral correcto para el país, debiera el Congreso, al final del día y yo sé que acá seguramente me refutarán y dirán que cómo se me ocurre atribuir tales intenciones, por eso digamos no pretendo establecer acá una afirmación categórica, pero pues es mi opinión personal y soy dueño de ella.

Si el Congreso de la República debiera tomar las decisiones sobre las reglas de juego partidistas y las reglas de juego electorales, pensando en lo que le conviene al país o pensando en lo que les conviene a los miembros del Congreso, porque es ahí justamente donde está una de las raíces profundas de la desconexión, entre el Congreso de la República y la ciudadanía.

Somos la institución más desprestigiada del país de manera sistemática y este tipo de decisiones en donde decimos queremos conservar esta cápsula, queremos seguir perteneciendo a esta cápsula, no importa que las reglas de juego sean absolutamente inconvenientes, ya explicaré por qué son inconvenientes, pues lo que queremos es defender una posición nuestra, que estemos nosotros y no otros y yo y me pregunto realmente Presidente, traigo a colación al gran dirigente Liberal Darío Echandía, el poder para qué, el poder lo entendemos como un fin en sí mismo, al final del día lo que se trata la contienda electoral y hablo de contienda electoral porque estamos en la discusión de las reglas de juego, sobre lo electoral, sobre lo partidista, el poder es para perpetuarnos y multiplicar el poder, o el poder es por el contrario, un medio para producir transformaciones concretas y tangibles en la sociedad, en un tema neurálgico en medio de la pandemia, cómo es la cuestión de nuestra representatividad política, no solamente ante nuestro electorado, sino también ante la ciudadanía de manera general.

Esa es la cuestión de fondo, porque acá podemos apelar a argumentos de superficie para desvirtuar lo que acá hay de fondo y es un temor enorme a dos transformaciones específicas que produce esta Reforma Política, que son las más ambiciosas y debo decirlo, las más necesarias, colegas, puede que no nos sirvan, pero es claro que en el debate de lo que no nos sirve a nosotros, sino de lo que le sirve al país, otra es la mirada.

En primer lugar, la participación de la mujer en la política colombiana, entiendo y en algunos momentos de mi vida llegué a compartir, quienes se oponían a las medidas de discriminación positiva

diciendo que las mujeres tenían la capacidad y sin duda la tienen de ganarse esos propios espacios.

En mi vida profesional política, siempre he trabajado rodeado de equipos conformados mayoritariamente por mujeres, soy testigo como nadie de su capacidad, no es en vano que de algún modo tenga el carácter exótico que acá comparto con varios compañeros hombres, como Juan Carlos Lozada, de ser un hombre feminista; pero es desde esa visión que entiendo la realidad y es que acá tenemos en este Congreso que va a tomar esta decisión, aparentemente de hundir la Reforma Política que incluye la paridad, esa decisión la van a tomar el 80% de hombres y el 20% de mujeres, calculen ustedes la desproporción, pero no solo en el Congreso, en los concejos 11% de mujeres concejales, 12% de mujeres alcaldesas, ¿será que el dejar hacer y el dejar pasar nos va a sacar de ese hueco profundo en el que se halla la representación y sobre todo la elegibilidad política de las mujeres? seguramente no, pero pues también uno pensaría que en los equipos políticos no va a ser fácil encontrar esas mujeres líderes que para qué corremos el riesgo, que para qué producimos medidas de discriminación positiva y más bien dejemos las cosas como están, cuando están en realidad bastante mal y que están bastante mal, entre otras, por la perversión profunda de la figura del voto preferente.

Lo segundo, lo que más asusta a sectores de esta Plenaria y lo digo con todo el respeto, porque pues entiendo que en determinadas circunstancias y me incluyo seguramente, yo sin el voto preferente hoy no sería Representante a la Cámara, es verdad; pero tengo que poner en la balanza y creo que es el ejercicio de honestidad en la representación política que nos corresponde con la gente que nos eligió, es poner en una balanza qué es lo que me conviene a mí, versus qué es lo que le conviene al país, el voto preferente ha llevado a que en una misma elección del año pasado 100.000 candidatos al tiempo salgan a buscar financiación y vean ustedes las puertas que eso abre en materia de financiación ilegal, de corrupción, de monetización de la misma campaña y del ejercicio electoral. Eso ha llevado a que los partidos sean inconsistentes ideológicamente, casi irrelevantes, tan irrelevantes que hoy la mayoría de los ciudadanos, excepción hecha de ejemplos valiosos, acá hay que mencionar al Polo Democrático, al Centro Democrático, al Partido Mira, que la gente vota por personas y no por partidos.

Imagínense de la gravedad de naturalizar esa información en una democracia amigos que debe estar basada es en las instituciones y no en los seres humanos que somos pasajeros y coyunturales, porque no hay consistencia ideológica, no la hay en los partidos políticos y eso lo produce el voto preferente, cuando su principal rival y esto sí que lo saben bien todos ustedes, en una lista o en una contienda no es el militante de un partido contrario que piensa distinto, sino es su compañero de lista del cual usted se tiene que diferenciar programáticamente, para tener alguna viabilidad

electoral, esa es la verdad de nuestro sistema electoral y de nuestro sistema partidista, eso no lo podemos negar; hemos propuesto fórmulas por medio de esta Reforma Política, para generar tranquilidad en la Plenaria, la fórmula de introducir la vigencia a partir del año 2023, incluso en mi bancada ayer fijábamos una línea roja, de establecer la vigencia a partir del año 2026; ahora veo que hay sectores de mi bancada que también están deseosos de acompañar esa proposición de archivo, dicen por ahí sabiamente que nadie es profeta en su tierra.

En ese orden de ideas, creo que acá ha habido otras figuras llamativas, esta sería una implementación gradual, acá estamos hablando también de la figura del Senado Regional, para esos 12 departamentos que jamás, por sus propios méritos, llegarán al Senado, permítanme amigos liberales traer un ejemplo a colación: el caso de Guillermo Rivera, fue un Representante durante tres períodos del Putumayo, hizo una gestión muy exaltada, digamos muy reconocida por la opinión, más allá que uno esté de acuerdo o no con sus postulados, se lanza al Senado por el Putumayo le otorga 16.000 votos por fuera, logra conseguir 20, 22 mil más, se quema al Senado y eso es Putumayo.

Saben colegas del Guainía, del Guaviare, del Caquetá, del Vichada, del Amazonas, cuándo su región va a tener representación en el Senado, Corporación que en teoría es de circunscripción nacional, pero en la práctica es de circunscripción departamental, seguramente nunca; por eso yo quedo loco cuando veo y ojalá eso haga parte del debate regional en esos departamentos, que hay Representantes de esos departamentos, de los menos poblados, de los más pobres del país, de los más golpeados por el conflicto armado que hoy son suscriptores de esta proposición de archivo, en contra de la posibilidad de representación política de sus propios departamentos, son las cosas exóticas y hay que ver por qué, vuelve y juega; acá a veces pareciera, que esa ponderación entre lo que nos conviene como fuerza política y lo que nos conviene como región, pues pesa más para el lado propio que para el lado general.

De modo que aquí están los argumentos, absolutamente claros, sensatos, una construcción además debo decirlo de consenso, acá se ha dicho en esta discusión, en los pasillos, que esto no ha sido, ni discutido, ni concertado; este Proyecto de Acto Legislativo tiene 25 autores, unos de Gobierno, otros de oposición, otros independientes, se aprobó 32 a 1 en la Comisión Primera, todos los ponentes suscribimos ponencia positiva, tuvimos un desacuerdo y el doctor Édward Rodríguez, con quien tuve agrios enfrentamientos, luego de la aprobación en primer debate, debo reconocer que tuvo la grandeza de aceptar que unificáramos las ponencias, porque es que las cosas en democracia no se construyen de una manera distinta que es con grandeza y así actuó usted Édward y yo creo que así como actuó usted, sería interesante que actuara la Plenaria el día de hoy.

Se ha dicho que esta Reforma Política aumentará el tamaño del Congreso, cosa que no es así, en la ponencia que se pondrá a consideración, las 12 curules de estos departamentos más apartados, menos poblados, salen de las propias curules de la Cámara, no aumentamos en uno solo el tamaño del Congreso.

Un minuto Presidente, por favor.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Rodríguez hasta por diez minutos, como coordinador también ponente y autor principal, bien pueda.

Intervención, Honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Le otorgo el minuto Presidente, con mucho gusto, no hay problema.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, bien pueda doctor López, un minuto adicional y el doctor Édward Rodríguez intervendrá por nueve minutos.

Intervención, Honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias doctor Édward, simplemente soy consciente de las realidades políticas, pero creo que todos ya llevamos rato en el Congreso que no se diga que estamos proponiendo reformas inconstitucionales, violatorias de la Constitución, ustedes saben que eso es carreta, que acá no estamos hablando de dictadura del bolígrafo, cuando estamos hablando de democracia interna, el problema aquí esencial y sustancial es uno, una clase política desconectada, pero absolutamente obsesionada con impedir cualquier modificación de arreglo de reglas de juego, para impedir que por esa vía le quiten el poder, lo que pasa, que está pasando allá afuera es mucho más grande que eso y posiblemente ni siquiera impedir el cambio de reglas de juego va a mantener ese *statu quo* a salvo. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Édward Rodríguez, bien pueda, tiene el uso de la palabra hasta por nueve minutos sonido para él en el atril.

Intervención, Honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias, un saludo lleno de afecto a la Plenaria, a los compañeros, que hoy están haciendo este esfuerzo en medio de esta pandemia tan fuerte, el Centro Democrático presentó un proyecto de Acto Legislativo que recoge varias ideas y presentamos una ponencia con el doctor Juan Carlos Wills, con mi buen amigo Representante de Córdoba que le digo con cariño el Titi, Jorge Burgos y presentamos una ponencia porque creemos que la esencia de un Proyecto de Acto Legislativo, para que salga es que todos, absolutamente todos, queridos compañeros nos podamos unir en algunas tesis.

Yo creo que el país está cansado de tanto odio, de tanta división, está cansado de no poder aportar,

soy de las personas que cree que en Colombia todos tenemos algo bueno que aportar y en eso hemos coincidido y por eso presentamos esta reforma que tiene varios aspectos, me voy a referir respecto al contenido del proyecto, el recorrido histórico de nuestra democracia después del 1991, la razón es por establecer o proponerles ante ustedes, Honorables Parlamentarios, las lista cerradas y sobre la paridad, cosa que el Congreso tiene que pensar.

Pues bien, nosotros hacemos una modificación técnica al artículo 258 de la Constitución Política, toda vez que creemos que toda reforma política tiene que estar enfocada en el ciudadano, no tiene que estar enfocada en la clase política, si no cómo el ciudadano tiene acceso a las diferentes ideas; nosotros siempre hemos querido fortalecer las ideas al interior de los partidos políticos y por eso creemos que también es pertinente modificar el artículo 262 de nuestra Constitución Política, que trae tres elementos para que ustedes puedan determinar, si son viables o no y esa es la democracia, insisto, yo respeto la democracia, la lista cerrada para el 2023, creo que había un acuerdo para que fuera a partir del 2026, la financiación 100% estatal o predominantemente estatal y un incentivo de financiación para aquellos que quisieran cerrar las listas en el 2022.

Quiero decirles queridos compañeros, que esto no es una tarea que se nos ocurrió ahora. El Partido Centro Democrático nació hace exactamente 7 años, en noviembre de 2013, como un movimiento significativo de ciudadanos y reivindicó esto, porque entendemos en ese momento que es muy difícil hacer partido y hacer política en Colombia, de tal manera que acudimos a la ciudadanía, a las calles, aquí en Bogotá nos tocó recoger más de 200.000 mil firmas para poder llevar una lista al Congreso de la República, doctor Edwin, una lista que a la vez con diferentes firmas le tocó departamento, por departamento someterse a ese sentido; no obstante esas son las reglas del juego que dio la democracia.

Ustedes recordarán y los que más llevan acá en el Congreso recuerdan, cómo antes el abrir diferentes partidos o la facilitación de partidos permitiera que se crearan feudos electorales y microempresas electorales, cosa que fue modificada en la reforma, siendo Presidente Álvaro Uribe en 2003, donde se establecen unos criterios para el fortalecimiento de los partidos, entre otras, la personería jurídica, la militancia única, candidatos únicos, figuras de umbral y cifra repartidora, eso fue lo que quiso y aquí ya en el 2013 estaba discutiendo que era viable la lista cerrada o las listas abiertas, pues bien, ese Constituyente del 2002 al 2006, dijo que tenía que ser listas abiertas, con una cifra repartidora y entrega en esos artículos un desarrollo normativo.

Han sido o han tratado de modificarse a través de diferentes proyectos de Acto Legislativo en el 2019, uno que presentó el Gobierno del Presidente Duque, el Gobierno del Presidente Santos en el 2017 y en el 2014 y 2013 también se presentó una Reforma Política, pero bueno, creo que hablar de los temas del por qué listas cerradas y no voto preferente.

Pues creo que aquí ya hay una visión; sin embargo, lo que me es llamado a mí es a nombrar principios y lo que nosotros queremos es que el ejercicio político sea sencillo, sea claro, sea transparente, que haya fortalecimiento en las ideas a través de saber cómo opinan los diferentes partidos políticos, que le sea más sencillo a la ciudadanía, que combata la votación nula, toda vez que hay millón ochocientos mil votos nulos en las diferentes elecciones, por supuesto reducir los costos y se contaría con una tarjeta electoral más pequeña y más sencilla toda vez que se votaría por los partidos y no sería la lista abierta que permite que hoy escoja el ciudadano las diferentes, los diferentes candidatos.

No obstante concluyo con esto queridos colegas y quiero en esto hacer una reflexión por ejemplo con la doctora Adriana que sé que ha sido una gran líder de este tema y es la paridad de género, yo tenía una disyuntiva y la quiero explicar en este momento, porque creo también que es el ciudadano el que debe escoger si quiere solo hombres, si quiere solo mujeres; no podemos nosotros tampoco entrar en la cooptación del ciudadano, pero ya que se plantea listas paritarias, queridos amigos no tiene que ser solo en el Congreso de la República, sino también en las altas Cortes y tiene que ser también como lo ha dado ejemplo este Gobierno en el ejecutivo, pero también en los entes territoriales, si vamos a hacer paridad que lo hagamos en los Concejos Municipales, en las Asambleas Departamentales y también en las Secretarías de Despacho de los departamentos y alcaldías, hagámosla por 8 años para que realmente avancemos, pero no nos quedamos solamente maltratando al Congreso de la República, aquí se necesita hablar de paridad, en diferentes órganos, aún, doctora Adriana, como lo propongo en la ponencia o en una proposición en el sector privado, las juntas directivas tienen que dar ejemplo de paridad y este es el momento.

De tal manera que presentamos unas modificaciones para que los gabinetes, las juntas directivas, los miembros de las Altas Cortes, la empresa privada, las corporaciones públicas haya paridad, esa es la ponencia y está en su saber queridos amigos, en su entender si es viable esta reforma o no, vuelvo e insisto y quiero terminar con estos principios, tenemos que unirnos en algo, Colombia no quiere más división y desde el respeto, todos tenemos algo bueno que aportar, aquí no me vengan a decir que unos son buenos y otros son malos, yo en este Congreso (...)

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

30 segundos doctor Édward, porque usted accedió a facilitar también un minuto al Representante José Daniel.

(...) Intervención, Honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente 30 segundos, en este Congreso el pluralismo reivindicó las ideas, como hemos dado ejemplo durante estos dos años, que unirnos sobre el futuro de la nación, pensar en grande y entender que

Colombia necesita pasar la página, para construir algo y es una nueva nación. Gracias Presidente, gracias queridos colegas.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Van a intervenir voceros de los partidos, por unos tiempos predeterminados, los tiempos se han reducido, porque esta es una proposición de archivo.

Por el Partido Centro Democrático, es el primer partido en intervenir, van a intervenir por diez minutos exclusivamente sus miembros y ellos se han dividido en dos los intervinientes o sea que cada uno de ellos lo hará por cinco minutos y ahí continuamos con el otro partido, hay 14, 15 partidos y movimientos, pero hay 6 o 7, que han manifestado intervenir, no todos van a querer intervenir.

Doctor Esteban Quintero Centro Democrático, hasta por cinco minutos improporrogables, tiene el uso de la palabra.

Intervención, Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias señor Presidente, quiero empezar diciendo que soy coautor de este Proyecto de Acto Legislativo, me invita a ser coautor de este proyecto el Representante a la Cámara José Daniel y encontré en el Proyecto de Acto Legislativo, de la Reforma Política algunos puntos importantes que han sido reiteradamente peticiones de los colombianos, de la comunidad, el tema de la lista cerrada, creo que era un tema que debíamos exponerlo y debatirlo en el seno de la Cámara de Representantes, independiente que tuviéramos a favor o en contra de esta medida.

Tener al menos un candidato de máximo 35 años cumplidos, al momento de la elección por cada tres posiciones en la lista, hace que los jóvenes podamos tener oportunidad de llegar al Congreso de la República y le permite una oportunidad bien grande a esa juventud que hoy está reclamando mayor participación en la política.

El tema de la paridad, que cada vez me seduce más y que tengo que decirlo que incluso por un factor subjetivo por ser el padre de dos hermosas niñas, quisiera darles esa oportunidad a mis hijas y a todas las niñas y mujeres de Colombia, que puedan esperar de este país una inclusión en la política para ellas.

Los mecanismos democráticos de elección de los candidatos y la financiación prioritariamente estatal, puntos que ha defendido nuestro Partido Centro Democrático, no obstante quedo muy confundido y quedé muy preocupado, luego de ver la votación en primer debate en la Comisión Primera de esta célula legislativa, porque se presenta una proposición que no corresponde en nada a la iniciativa que firmé como coautor, una proposición de aumentar 12 curules, proposición e idea que taxativamente y exegéticamente voy a decir; nuestro Partido el Centro Democrático, no está de acuerdo; al contrario, hemos venido defendiendo la reducción del Congreso, por todos los medios desde que

nuestro líder, el Presidente Uribe, está haciendo política preponderado por tener unas listas cerradas, un Estado austero y una reducción en el Congreso de la República, pero que sea representativo de la regiones, además de eso con mi compañero Óscar Villamizar, presentamos un proyecto de Acto Legislativo para reducir el tamaño del Congreso de la República, petición, esa sí que es un clamor generalizado por los colombianos.

Hoy vengo en defensa de mi partido, porque eso sí no lo sacan en las noticias, ni en las redes sociales, el Centro Democrático está en contra de esa proposición, está en contra de aumentar más curules en el Congreso de la República y por eso a pesar de haber sido coautor del Proyecto de Acto Legislativo, hoy veo asaltado en mi buena fe y obstantemente entonces, apoyo la proposición de archivo del Proyecto al Acto Legislativo de la Reforma Política. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Óscar Villamizar, hasta por cinco minutos y con usted termina la intervención del Partido Centro Democrático y sigue el Partido de las FARC.

Intervención, Honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, escuchaba a Esteban Quintero hablar de lo que es la coherencia de un partido serio como lo es Centro Democrático, claro que nosotros queremos la paridad, ojalá este Congreso de la República fuese 50% hombres y 50% mujeres, claro que queremos las listas cerradas para volver a la política de los partidos fortalecidos, de los ideales, de la institucionalidad, claro que queremos la financiación preponderantemente estatal, claro que la queremos y aplaudimos que estén en este Proyecto Acto Legislativo, como una iniciativa también del Centro Democrático.

Quiero recordar también a los colombianos que fue el Centro Democrático el que presentó el Proyecto de Acto Legislativo para reducir cerca de un 50% al Congreso de la República, fue este mismo Congreso muchos de los que pusieron esa ponencia para aumentar en 12 curules el Congreso, los que permitieron hundir este Proyecto de Acto Legislativo para reducir las curules; y hoy sin ningún tipo de vergüenza, quienes nos criticaron por querer reducir el Congreso de la República, proponen sacarle del bolsillo a los colombianos y pagar 12 salarios más de curules nuevas e innecesarias con el discurso populista de la participación, con el discurso populista disfrazado de representación en las regiones que hoy no la tienen.

Por eso como Centro Democrático, como Representante a la Cámara apoyamos la proposición de archivo y hoy queremos manifestar que nos sentimos asaltados en la buena fe porque manosearon una buena iniciativa que hoy la están enterrando en este Congreso de la República.

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es importante que entiendan los Parlamentarios, que este Proyecto de Acto Legislativo tiene un número muy importante de autores y de ponentes, pero es en la administración del tiempo donde también con dinámica podemos llevar a cabo y con organización este tipo de discusiones.

Nosotros hemos preestablecido unos tiempos y hemos sido taxativos y muy igualitarios, entonces le ruego a quienes no han empezado entenderlo y no han empezado a copiar en los chats, que nosotros vamos a manejar equidad en el manejo de los tiempos.

A nombre de los ponentes y de los autores que ya intervinieron hasta por diez minutos, 2 personas cada uno de ellos por diez minutos, un acuerdo que se hizo con autores principales y coordinadores ponentes, siendo así las cosas voy a ir entregando el uso de la palabra por los tiempos preestablecidos, a nombre de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, del Partido de las FARC.

Intervención, Honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Presidente, una moción de orden por favor.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Interviene hasta por cinco minutos el Representante Luis Alberto Albán.

Intervención, Honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Una moción de orden Presidente, qué pena.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Moción de orden, doctor José Daniel López.

Intervención, Honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, puedo aceptar naturalmente el desacuerdo democrático, soy un demócrata que siempre estaré listo para celebrar y construir sobre las victorias y aceptar y construir sobre las derrotas; pero lo que yo no puedo aceptar Presidente, es la deslealtad en el debate democrático, decir que aquí se está proponiendo aumentar el tamaño del Congreso es una absoluta y grave falsedad.

Si usted revisa la ponencia del Representante Édward Rodríguez, del Representante Wills y del Representante Burgos, en ninguna parte aparece eso en mención; si usted revisa la otra ponencia, la que suscribimos con Gustavo Estupiñán, con Ángela Robledo, con Luis Albán, con Inti Asprilla.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López, esa no es una moción de orden.

Intervención, Honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

No está incluido, me parece inaceptable Presidente, que se use la mentira.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López, esa no es una moción de orden, con todo gusto le otorgo la moción respectiva si usted la sustenta como moción de orden.

Intervención, Honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

No, es que es mejor que demos el debate con la verdad simplemente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Luis Alberto Albán hasta por cinco minutos, bien pueda, tiene el uso de la palabra a nombre del Partido de las FARC.

Intervención Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas noches para todos y todas quienes nos escuchan.

Estaba contento porque unos dos minutos me voy a gastar en desmentir lo que dijeron quienes me antecedieron en la palabra.

Recuerdo que ayer empecé mi intervención con lo mismo, seamos serios en los debates, no puede venirse aquí a decir algo que es mentira, en la ponencia no se está hablando de aumentar las curules y eso lo acordamos cuando estábamos discutiendo los ponentes, ha sido una mala interpretación y una calumnia, que incluso vienen a plantear aquí en el debate y me parece que eso no es serio; así no es que se hacen las leyes, así no es que se construye democracia.

Es necesario fortalecer los partidos, para que la democracia tenga pilares en qué asentarse, para que de verdad haya democracia y los partidos se fortalecen con las listas cerradas, seguramente habrá un período de transición extraño y doloroso, pero tenemos que encauzar ese fortalecimiento de democracia, esa construcción de democracia.

Es conveniente acabar con la fiesta electoral, con la feria y la danza de los millones y eso solo es posible con la financiación estatal para también equiparar los costos de las campañas, para que se respeten los topes, para que no tengamos esas dudas y esas denuncias de financiación de dineros subterráneos y de dineros del exterior, para eso es necesario la financiación netamente estatal y no es que el Estado, en medio de la pobreza vaya a gastar demasiado en las elecciones, no es que tenemos que rebajar los precios de esas elecciones, no podemos dilapidar el dinero de esa manera.

Tenemos que fortalecer los partidos y tenemos que fortalecer la democracia, desafortunadamente es un fenómeno sociopolítico de los caudillos, pero también es algo que se puede derrotar construyendo espacios de democracia en los partidos de participación, independientemente de la ideología, no necesariamente la democracia se da solamente en la izquierda, como tampoco la dictadura se da solamente en la derecha.

Entonces, tenemos que fortalecer esa democracia, crear partidos fuertes y hay que reconocer la deuda histórica que tenemos con ese sector que es mayoritario en nuestra sociedad, las mujeres en el mundo son el 52% de la población y todavía se siguen tratando como una minoría y se les sigue conculcando sus derechos y tienen que desarrollar enormes luchas para conquistarlos; aquí en Colombia son el 51% de la población aproximadamente y hay que reconocer su derecho a la participación política, a la decisión política.

Por eso nosotros defendemos la lista paritaria y la lista en cremallera para que no siga apareciendo que la presencia de las mujeres sigue siendo como una dádiva, no es una dádiva, es un derecho que tienen ganado de manera sobrada.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Intervendría ahora el Partido Colombia Justa y Libre que ha manifestado no participar.

El Partido Mira, la doctora Irma Luz no nos contesta el chat, si así ha de ser que lo manifieste.

Intervención, Honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Sí Presidente, estoy lista.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Irma Luz, por eso es en el chat donde debemos hacer la manifestación; usted puede intervenir hasta por cuatro minutos, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención, Honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, lo había manifestado en el chat, me excuso si no lo hice a tiempo.

Quisiera destacar que desde el partido siempre hemos sido partidarios de una reforma política que fortalezca verdaderamente la democracia, y en ese sentido que fortalezca los partidos políticos minoritarios, que por mucho tiempo han hecho grandes esfuerzos para mantener su representación en el escenario político colombiano, con grandes dificultades porque hay menor acceso a medios, financiación, recursos para la descentralización, entre otros aspectos.

También hemos planteado Presidente, que esta Reforma Política debe ir muy articulada, debe ir de la mano con una reforma electoral, porque es posible que se gane en las urnas, pero también que se pierda en el proceso de escrutinio como le pasó en el año 2014 al Partido Mira, afortunadamente nosotros logramos demostrarlo, pero esto también le ha pasado a otros partidos, a otros candidatos que no han contado con la posibilidad de demostrar ese fraude, es decir que la reforma que necesita Colombia no debe garantizar solamente la participación democrática, sino también la verdad electoral.

Respecto a este proyecto que hoy estamos analizando, quisiera referirme rápidamente a algunos temas; como el de la paridad, el Partido Mira ha sido pionero en Colombia en la implementación de mecanismos para darle participación política a las mujeres. Estamos hablando del sistema cremallera, de las listas encabezadas por mujeres, cerrando la lista, que esto ha permitido no solamente que se garantice que se incluya a la mujer en la lista, sino que además sea electa y que una vez electa, una vez estén en las corporaciones públicas, sigan contando con el apoyo del partido en todo momento, de hecho esta curul del Partido Mira en la Cámara de Representantes es el resultado de este esfuerzo, pero también de la convicción del partido para apoyar a la mujer en política y en el entendido de lo que piensa el partido que la política está incompleta sin la participación de la mujer.

En las últimas elecciones del año 2019, Representantes el 54% de los electos del partido en asambleas, concejos y JAL son mujeres, esto sin duda es un punto muy importante en la reforma, en nuestro partido, pero hemos entendido también que con este trabajo que hemos realizado no basta solamente la norma, no solamente la imposición o la ley sino que debe haber voluntad política y debe acompañarse desde otro frente a las mujeres; por ejemplo, capacitación, financiación en equidad de condiciones o en igualdad de condiciones con los hombres.

Una disposición muy importante, que nos parece que se incluye en esta reforma es la coalición, que precisamente establece que los partidos y movimientos políticos que cuenten con personería jurídica y que sumados hayan obtenido votación hasta el 20% de los votos válidos, podrán presentar lista de candidatas en coalición para corporaciones públicas, esto nos parece lo más importante de esta reforma, porque facilita condiciones, para que los partidos minoritarios puedan participar y puedan continuar en el escenario político, pero sobre todo, señor Presidente, puedan crecer, esa es la idea.

Finalmente, frente a la financiación estatal, bienvenida, pero que permita también que los partidos minoritarios crezcan, porque lo que sucede es que a los grandes se les da mayor financiación, pero los partidos pequeños no tienen la posibilidad de crecer, también es muy importante que esta financiación se cumpla, porque los actuales criterios no permiten que se pueda obtener a tiempo, toda.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gloria Betty Zorro, usted va a intervenir a nombre del Partido Cambio Radical, tiene diez minutos y usted es la única persona inscrita; además como vocera bien pueda hasta por diez minutos, a nombre de Cambio Radical.

Intervención, Honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, con un cordial saludo para los compañeros, para la Mesa Directiva y para quienes nos acompañan el día de hoy en este importante Proyecto de Reforma Política.

Nosotros como Bancada de Cambio Radical, tuvimos la oportunidad y obviamente aquí hace presencia como autor uno de nuestros compañeros de la bancada, lo hemos respetado y muy seguramente podemos estar de acuerdo en algunos puntos, pero también en algunos de ellos no hemos estado de acuerdo, el principal es porque consideramos que para construir una reforma política debe partirse de la base del consenso dentro de la democracia participativa, y eso no solo significa a partir de la idea de una sola persona, sino de involucrar a todos los actores sociales y políticos que hacen parte de la democracia desde lo más ínfimo de lo que son las bases concejales, juntas de acción comunal, asambleístas, diputados que podamos entre todos los partidos de distintas ideologías poder pensar que es lo que desde una reforma política estructural, debidamente formada pudiese fortalecer los partidos.

Fortalecer un sistema ideológico, que se identifique y que de alguna manera podamos construir desde allí todos los escenarios. Y desde ese escenario, dentro del partido determinamos unas líneas rojas y en esas líneas rojas de alguna manera pudimos estar de acuerdo; pero hay sitios y hay aspectos en los cuales nosotros podemos tener aquí una diferencia que lo que va a permitir, es que al interior del partido haya la libertad para votar el archivo o no de esta Reforma Política.

Por ejemplo, esas líneas rojas que determinó el partido: que fuera a partir del 2026, que la financiación fuera mixta, la democratización interna de los partidos se hace necesaria para construir un proceso, que permita que los partidos no sean utilizados únicamente en procesos electorales de momento, sino que definitivamente sea la construcción desde el interior de los partidos, para que pueda desde allí quien lo merezca y quien de alguna manera forme parte activa, durante muchos años tenga el merecimiento también de representarlo porque en lo que se ha convertido la política es que fácilmente alguien se pone una camiseta roja, azul, verde, amarilla o de distinto color, pero no hay una firme convicción ideológica de principios y de defensa de argumentos que identifiquen a ese partido.

La lista cremallera, ha sido una gran discusión al interior del partido, obviamente como la única mujer Representante a la Cámara por Cundinamarca, hago la defensa de la lista cremallera, hago la defensa efectivamente lo que tiene que ver, no en el regalo que se debe dar desde el escenario a las mujeres, porque nos lo hemos ganado, porque lo hemos obtenido y porque de alguna manera lo hemos luchado y porque hoy al final de cuentas será el trabajo nuestro, pero es un deber que los partidos dejen de discursar, en el ejercicio de ponernos y ponderar a las mujeres en lo más lindo de todo el ejercicio, pero a la hora de actuar no existan políticas claras, no haya capacitación, no haya la posibilidad de que los partidos de verdad dinamicen al interior esa mecánica; no sólo para las mujeres, para los jóvenes y hoy para todos quienes quieran participar y quieran formar parte de esos partidos.

Esa lista cremallera, efectivamente tiene una gran discusión al interior del partido, pero aquí sí hablo en nombre propio y hablo como mujer, qué difícil es para nosotras las mujeres, qué violento es a veces para nosotras las mujeres poder participar en política y se volvió un discurso diario, que en los partidos no se encuentran mujeres para trabajar, para hacer política, no, es que no se encuentran es que tenemos grandes dificultades, que muy seguramente si nos sentáramos a pensar en una reforma estructural de verdad, de una transformación política, entenderíamos la importancia que tienen las mujeres en la transformación social.

Pensar en el Senado regional, claro, es uno de los aspectos que al interior del partido se ha discutido con mayor profundidad y que se defiende en ese ejercicio el voto preferente de igual manera.

Así es que, Presidente, al interior del partido con el mayor de los respetos obviamente por quienes son coordinadores ponentes, la decisión sea de manera libre, para que cada quien tome la decisión de hacerlo.

Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continúa el Partido Liberal Colombiano y los diez minutos los han dividido en tres Parlamentarios, el doctor Ángel María Gaitán tres minutos, Carlos Ardila tres minutos y Carlos Alejandro Chacón cuatro minutos.

Doctor Ángel María Gaitán hasta por tres minutos, bien pueda.

Está presente en el recinto, sonido por favor, hasta por tres minutos.

Intervención Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidente, un saludo especial a todos los Honorables Representantes.

Por supuesto que estoy de acuerdo con la lista cerrada, no estoy de acuerdo que se archive el proyecto de acto legislativo; este Congreso ya utilizó todo tipo de posiciones para no discutir y no dar los debates, que es el fundamento de la Cámara de Representantes y por supuesto del Senado.

Los debates hay que darlos y hay que discutirlos, donde prevalezcan las ideas, por encima de cualquier interés particular y por eso en la reforma, los partidos tienen que fortalecerse; se fortalecen es con la lista cerradas, para evitar que aquí llegue como han llegado la inmensa mayoría que los elige es la plata, el dinero, a mí no me vengan a decir que hoy los partidos incluyendo el nuestro, por eso muchos nos encontramos en posiciones muy divididas, porque aquí no se representan las ideas de los partidos desafortunadamente en la inmensa mayoría de los casos y de los temas que tienen que tratarse, por eso, estoy de acuerdo también en la financiación Estatal total para los partidos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ardila, Representante Ardila, tenemos problemas en la transmisión y todos tienen derecho a ser observados y escuchados.

Secretario, usted nos certifica en qué momento se normaliza la transmisión.

Intervención Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Gaitán, no te escucharon en la transmisión.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Wílmer, estamos en vivo por el canal, no se ha caído la transmisión, no sé a qué hace alusión usted, doctor Wilmer Leal, porque acá lo tenemos.

La plataforma fue donde se cayó, pero hay transmisión del Canal Institucional.

Doctor Ángel María Gaitán, posiblemente a usted al final no lo escucharon, vamos a dar dos minutos para que usted concrete su idea, en igualdad de condiciones a lo que hacemos siempre y continuamos con el Representante Ardila.

Bien pueda, doctor Ángel María Gaitán.

Intervención Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, vamos a aprovechar el minuto, Presidente; decía que desafortunadamente, el Congreso de Colombia en su inmensa mayoría y lo hablo como Ángel Gaitán para no comprometer a mi Partido Liberal, no representa al pueblo colombiano y no lo representa porque una cosa se dice en la plaza pública, y otra cosa se hace en el Congreso de Colombia.

Aquí se encuentra uno con la angustia y el desespero de muchos, que se han preocupado y siguen preocupados por las altas sumas de dinero que se han gastado para llegar al Congreso de Colombia, y por eso hoy el país y la democracia necesitan partidos fuertes, que representan las verdaderas ideas de su partido que se las coloque y las defiendan acá y las defiendan en cualquier escenario de una corporación pública.

Por eso hoy la clase política y los partidos políticos no están sintonizados con el pueblo colombiano, porque eso es el sentir y es lo que expresa el pueblo colombiano cuando la gente desafortunadamente para llegar aquí termina muchas veces acudiendo a dineros mal habidos, a dineros que en nada representan el esfuerzo de lo que significan los ideales de un partido; por eso considero que el Estado tiene que asumir la financiación de las campañas de manera total y no permitir, que la democracia se siga desboronando y que los partidos cada día se sigan debilitando más, por eso las divisiones al interior de los partidos que no representan absolutamente nada las ideas que reclama el pueblo colombiano y las reformas que se necesitan hacer en este país.

Desafortunadamente priman más los intereses particulares, que los intereses generales y esa es la realidad de nuestro Congreso de Colombia y es la realidad que se vive hoy en los partidos, por eso estoy de acuerdo con las listas cerradas y con la financiación y que el Estado asuma la responsabilidad que tiene que asumir y que los partidos vuelvan nuevamente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Ardila, hasta por tres minutos, Partido Liberal, bien pueda.

Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, Presidente, Presidente todos en esta Cámara estamos de acuerdo en que se requieren unos ajustes, estoy convencido de que en esta Plenaria estaremos de acuerdo en que se requieren unos cambios a nuestro sistema en varios aspectos, en varias líneas, en varios ejes temáticos, algunos ya hablan de la financiación, tema muy necesario, tema urgente, tema que se debe evaluar, tema que se debe debatir y que este Congreso le debe dar una respuesta a esa problemática.

Otros hablamos de la representación, mucho se habla aquí de la importancia de una región como la Amazonía, para tan solo poner un ejemplo y esa región de seis departamentos, que son casi la mitad de este país en territorio, no tienen una sola curul en el Senado de la República, ¿quién entonces en ese Senado va a ser el encargado de defender los intereses del Amazonía?, ¿cuál es la visión de la Amazonía en el Senado de la República?, ninguna, porque nuestro sistema no lo permite.

Difícilmente, competimos con una región como Bogotá, como Antioquia, como Valle y regiones que electoralmente son superiores, esos cambios y estos ajustes se deben hacer en este Congreso y esta proposición de archivo, en absolutamente nada se compadece con la realidad que vive en nuestro sistema democrático.

Este es el segundo debate, dos de los ocho y en este segundo debate, en lugar de plantear las discusiones y las diferencias que apenas resultan legítimas lo que vamos a proponer es que se archive, que no se discuta más, colegas con toda atención, con todo cariño, demos la discusión, planteemos el debate, vía proposición expresen en esta Plenaria que no comparten de esta tímida Reforma Política, valga decirlo, porque resulta bastante pequeña frente a la cantidad de necesidades y frente a la cantidad de tareas que aún este Congreso no ha resuelto en materia de sistema electoral.

Así que les invito, con atención, con respeto a que nos permitan dar la discusión, a que nos permitan plantear aquí un debate serio, con altura, con argumentos, con evidencia en relación a este tema nos queda una vuelta más, esta es la primera, insisto, el segundo de ocho y luego miraremos que pasará; pero permítanos discutir, permítanos debatir y conectémonos con la realidad que vive nuestro maltrecho.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alejandro Carlos Chacón, hasta por cuatro minutos y con usted culmina el Partido Liberal y seguiría los del Partido Decentes.

Intervención Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente, con el respeto que se merecen mis compañeros votaré el archivo de ese proyecto y voy hablar primero del Senado regional, uno no puede pensar en el acomodaticio de los intereses políticos y en detrimento de la representación popular y de la representación de las mayorías, que es el principio esencial de la democracia electoral; ahora bien porque no se inventaron en este adefesio que traen, no esté el regional; porque el regional hubiera podido decir que en cada departamento nuestro, mínimo debía haber dos Senadores pero todos, recuerden en Magdalena y no vi aquí a nadie diciéndolo que duró mucho tiempo sin tener Senador y entiendo que tiene más de 1.000.000 de habitantes.

No, hombre, dejemos de pensar en los intereses personales políticos, tratando de volverse el Senador con 2.000 votos, cuando se crea la bilateralidad precisamente para que la Cámara, sea la representación del pueblo de las regiones y el Senado para que sea la representación Nacional.

Podría aceptar un senado regional, en la medida que dijeran que 62 curules o 64, representando los departamentos pudiera mínimo tener dos cada departamento de este país y que el resto 30 fueran de circunscripción nacional, pero esta locura, si siguen con esto mi querido es preferible hundirlo de una vez y que la opinión pública si tiene que nos fustigue de una vez, no que nos fustigue en cada debate que vayamos a dar aquí en este Congreso.

Listas cerradas, hombre, vamos a fortalecer los mayordomos que a veces se nos enclaustran en los partidos y que atropellan a los líderes, que los acomodan como les viene en gana, que no nos dan avales cuando no es de nuestra tendencia ideológica aquí nos defendemos solos, desgraciadamente los partidos se volvieron lo que nosotros somos y a quienes a nosotros quieren; recuerdo a Churchill la gente quiere su Congresista pero odia al Congreso, si ustedes están aquí es porque su gente, la que vota por usted los quiere.

Ahora, financiamiento, hombre, acaso es que no tenemos financiamiento Estatal, claro que lo tenemos, pero es posterior ahora nos van a decir que tiene que ser anterior, si no le pagan ni la reposición de votos a los concejales, ni a los ediles de Colombia con posterioridad a verlos gastado, ahora los van a poner a que gasten; van acabar con la democracia ya hoy ahí financiamiento posterior a las elecciones con la reposición de votos.

Un minuto, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un minuto, al doctor Carlos Alejandro Chacón, están cronometrando el tiempo.

Intervención Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente, es que llevaba tres, Presidente, muy gentil.

Porque más bien no hacen algo bien serio, como decir que el voto obligatorio en Colombia debe implementarse, porque no hacen unas reformas reales, verdaderas para el país no decir mentiras frente al ejercicio para ver cómo sale en la opinión pública.

Ahora parece que se nos hubiera olvidado que está en curso un Código Electoral que son más complejo que una reforma de un acto legislativo en la Constitución, allí podemos hacer grandes reformas reales sobre la elección en este país. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante María José Pizarro, hasta por cuatro minutos.

No hay acción de réplicas sobre la postura del Representante, porque no hace indicación directa a nombre de ningún parlamentario.

Bien pueda, doctora María José, hasta por cuatro minutos a nombre del Partido Decentes.

Intervención Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente, definitivamente tambalea la hegemonía de quienes se inhiben y quienes se niegan a auto reformarse, llegamos a este Congreso, como bien decía Martha a renovar el Congreso de la República, aquí estamos voces diversas, aquí estamos mujeres absolutamente empoderadas que no tenemos miedo de decir las verdades y que no nos callamos así incomode y también llegaron nuevas generaciones.

El acuerdo político que hay hoy, no nos sirve porque no nos representa, porque no representa ni nuestra voz, ni la voz de quienes vienen detrás y el próximo Congreso va a estar lleno de gente como nosotros; claro que sí, de mujeres empoderadas, de regiones, de jóvenes ese va a ser el Congreso que nosotros vamos a renovar, porque no le tenemos miedo a la discusión, porque no le tenemos miedo a la renovación, porque no le tenemos miedo al cambio. Pero esas reglas políticas que ustedes impusieron quienes están aquí, antes que nosotros no nos sirve y nos revelamos y no le tenemos miedo al debate.

Estamos aquí, para decirles que tenemos que discutir todo lo que haya que discutir hasta que esto sea un Congreso decente, conectado con la gente en la calle, no, aquí las discusiones no son sólo entre nosotros es el ejemplo que le estamos dando a la gente, aquí le estamos dando un ejemplo ayer y hoy de que este Congreso le tiene miedo a la diversidad y le tiene miedo a los nuevos rostros, le tiene miedo a los negros, a los Indígenas y a las mujeres; claro que sí, pero vamos a renovar el Congreso y no será esta vez, pero será la próxima y claro que sí vamos a

construir una reforma política a la altura de nuestros sueños, para que este Congreso sea respaldado por millones.

Ahora el Consejo Nacional Electoral, viene el Código, pero no se reforma el Consejo Nacional electoral, ¿por qué?, porque hay que mantener a toda costa como sea el pequeño poder que se ha acumulado y aquí se trata de coherencia, se trata de decencia y se trata de no tenerle miedo a las discusiones y debatir sobre las ideas esa es la invitación; pero no salir corriendo con una proposición de archivo porque tenemos miedo a dar las discusiones que debemos dar, por eso tiembla su hegemonía y por eso nosotros vamos a ser millones aquí este Congreso les juro va a ser renovado y nosotros vamos a ser las mayorías. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Interviene ahora el Partido de la U, hasta por diez minutos y ellos han seleccionado dos Representantes para que lleven el uso de la palabra por cinco minutos cada uno, doctor Alonso del Río y doctor Eliécer Salazar.

Doctor Alonso del Río hasta por cinco minutos, bien pueda.

Sonido para el doctor Alonso del Río, que se encuentra en el recinto.

Intervención Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias, Presidente, el partido nuestro fue el que tomó la iniciativa de presentar esta proposición de archivo, respetando por supuesto los conceptos no sólo de los autores del proyecto y de los ponentes del proyecto, pero es que esta clase de reforma de la Constitución, tiene que ser concertada con cada una de las bancadas que integran el Congreso de la República, de lo contrario se convierte en una grosería que 4 o 5 amigos se reúnan y tomen la decisión de reformar la forma de hacer política en Colombia.

Sí que me parece desagradable, Presidente, el hecho que pretendamos cortar el vuelo a líderes sociales a líderes cívicos de corregimientos y municipios, porque un patrón o un test lapicero le da la gana de armar en el club del pueblo la lista de los que nos van a representar; nosotros no podemos permitir eso, aquí muchos como yo venimos de estratos bajos, venimos de estratos campesinos que hemos llegado a estas posiciones dando codo, no nos eligieron por nuestra bonita cara para que hoy pretendamos a unos pocos manejar la política nacional. No señor, así no es como dice John Jairo así no es, aquí Chacón lo dijo clarito porque los que están interesados de hacer la reforma política, no proponen que le demos dos Senadores a cada departamento, háganlo y no les medimos, pero también quieren la financiación 100% del Estado colombiano para los más favorecidos elegirse cada vez que les dé la gana, y no darles la oportunidad a los liderazgos populatarios.

Así que el Partido de la U, le agradece al Centro Democrático, a los amigos de Cambio Radical, al Partido Liberal que nos apoyen en este archivo; porque la revolución que tiene que hacer los cambios en la Constitución es el consenso de todos y de logros poco, mil gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culmina la intervención el Partido de la U de acuerdo a lo manifestado por la vocera.

Seguiría el Partido el MAIS, no va a ser intervención, entonces tiene el uso de la palabra la doctora Adriana Magaly del Partido Conservador tienen diez minutos, lo han dividido entre dos parlamentarios, pero inicialmente el doctor Félix Chica va a intervenir un minuto como vocero, bien pueda, sonido para el doctor Chica.

Intervención Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias, Presidente, primero como vocero, debo manifestar que hay una amplia mayoría del partido que acompaña el proyecto o la proposición de archivo; pero no menos cierto es que hay colegas dentro de la bancada que defienden que el proyecto continúe en su discusión; en ese sentido Presidente, debo ser respetuoso como vocero y pedirle a su Señoría que permita que la doctora Adriana Magaly como de la misma manera el doctor Juan Carlos Wills intervengan, ella defendiendo que el proyecto continúe y que no se archive y el doctor Juan Carlos Wills en la otra posición donde estamos vuelvo y digo una amplia mayoría. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Adriana Matiz, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, bien pueda.

Sonido para ella, levante la mano Representante, bien pueda.

Intervención Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, muchas gracias, la verdad estoy aterrada de escuchar varias intervenciones en este recinto; y estoy aterrada porque es que parece que no se hubieran leído la ponencia que llegó a este segundo debate en la Plenaria de la Cámara.

Voy a hacer referencia a tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, es un eje central de este proyecto el fortalecimiento de los partidos políticos y es que nosotros, al elaborar este Proyecto de Reforma Política, encontramos inminente la necesidad de fortalecer los partidos políticos y consecuentemente la democracia, más cuando en encuestas que se han hecho en octubre de este año el 85% de los encuestados, han manifestado una imagen desfavorable del Congreso de la República, las instituciones en las que menos confían los colombianos es en los partidos políticos, hoy los partidos políticos no están representando a la

ciudadanía y es por esa razón que dentro de este Proyecto de Reforma Política, quedó claramente establecida la democratización al interior de los partidos y esa democratización al interior de los partidos, no es solamente para las directivas como está establecido hoy en la Ley 130 del 1994 en su artículo 11, sino también para quienes vayan a aspirar a esos cargos de elección popular y con esto fortalecer a los partidos políticos, con un tema supremamente importante, que son las candidaturas garantizadas por la probidad y esto significa; que los partidos pueden ser sancionados cuando avalen a candidatos o a quienes hayan sido elegidos y hayan cometido delitos contra la administración pública y otros delitos, que quedaron claramente establecidos en la reforma.

Pero también se intentó incluir una medida afirmativa para las regiones apartadas de este país y aquí quiero manifestarles a algunos compañeros que no leyeron esta ponencia, lo dice muy claro el artículo 2°, estas 12 curules se sustraerán de la Cámara de Representantes sin incrementar el tamaño del Congreso de la República, aquí en ningún momento se habló ni de incrementar el Congreso, ni menos de incrementar los costos fiscales que acarrearía esto para el presupuesto de la nación.

En tercer lugar quiero hacer referencia al tema de las listas cerradas; lista cerradas, es un mecanismo que promueve la disciplina de los partidos que genera que sus integrantes se preocupen por la reputación de sus partidos y con tres principios esenciales: La paridad, la universalidad y la alternancia, es que aquí en este Congreso donde tenemos que dejar de decir que nosotros si queremos la participación política de las mujeres, cuando solamente nos quedamos en afirmaciones y no hacemos realidad esas palabras que decimos.

Las mujeres de este país no queremos que nos regalen nada, señores las mujeres de este País estamos exigiendo unos derechos que merecemos desde hace muchos años, ustedes los hombres iniciaron a realizar su derecho a elegir y a ser elegidos en 1830, nosotras 130 años después logramos ese derecho de elegir y de ser elegidas y han pasado 66 años y no logramos superar un 20% en este Congreso de la República y ni qué decir de las asambleas y de los consejos municipales, saben cuánto tiempo tendríamos que esperar para alcanzar una participación de un 50% en el Senado, 20 años, señores; en la Cámara de Representantes 16 años; en las Asambleas Departamentales 152 años; y en los Concejos Municipales 124 años para lograr la paridad.

No señores, aquí no podemos hablar que un país puede progresar, puede avanzar en lo económico, en la Paz, en el desarrollo cuando más de la mitad de su población no puede ejercer sus derechos, ni tiene las mismas condiciones para obviamente participar en esos procesos políticos.

Además de esto quiero decirles a ustedes, yo escucho aquí a muchos compañeros manifestar, es que a las mujeres no les gusta participar en política, yo no entiendo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Carlos Wills, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Permítame, doctora Adriana, preguntémosle al doctor Wills si le cede algunos de los minutos, ¿doctor Juan Carlos Wills está en plataforma?

El partido, decidió que dos personas llevaban el uso de la palabra y que tenían posiciones contrarias, ¿doctor Juan Carlos Wills está en plataforma?

Doctora Adriana Magaly, usted tiene los cinco minutos adicionales.

(...) Intervención Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias, señor Presidente, escucho a muchos compañeros acá decir que es que la mujer no nos interesa participar en la política y quiero decirles a ustedes, no es que no nos interese participar en la política, lo que pasa es que nosotras tenemos pocas oportunidades de participar en la política y esas pocas oportunidades son:

Primero, porque aún persisten muchos estereotipos acerca de las mujeres y las que estamos aquí lo sabemos claramente, qué difícil quitarnos esa imagen de la mujer madre, de la princesita, de la reina, pero qué difícil es más cuando mostramos carácter, simplemente nos caricaturizan en muchas ocasiones o sencillamente nos relacionan con tendencias sexuales diferentes a las que realmente tenemos, estos estereotipos son los que tenemos que eliminar sin duda alguna las mujeres.

Pero además de eso, esa participación no se da por la falta de compromiso de los partidos políticos y aquí nosotros hicimos un estudio exhaustivo a los partidos políticos a ver qué hacían con los recursos que se le daban por parte de la nación para que promovieran la participación política de las mujeres y saben qué encontramos, que los recursos de la gran mayoría de los partidos, de muchos de los que están aquí sentados en esta Plenaria gastan esos recursos en la celebración del día de la madre, en la celebración del día de la mujer, en la compra de las flores; no señores, eso es importante pero eso no es participación política, aquí queremos un compromiso sincero de los partidos políticos para que las mujeres tengamos una participación que sea real, que sea efectiva, pero además de eso, las responsabilidades que nosotras tenemos y que no dejamos de tener por el hecho de ser políticas en el cuidado de nuestros hogares, cumpliendo obviamente las funciones como madre, como esposa y como hija que tenemos que seguir las cumpliendo. Los costos de las campañas políticas, por eso apoyamos este proyecto, por eso queremos seguir sin duda alguna que ustedes todos por favor den la oportunidad a que el debate debe darse en estas Plenarias, el debate darse en este Congreso; no podemos archivar un proyecto que lleva dos debates de ocho debates y no se trata aquí simplemente de apoyar a la mujer por el hecho de ser mujer, sino de apoyar a la mujer en cuanto a la exigibilidad de sus derechos humanos y de sus derechos políticos.

El concepto de paridad, señores trasciende el tema político, el concepto de paridad se refiere a una propuesta de transformación en todos los ámbitos de la vida, en el ámbito social, en el ámbito económico, en el ámbito cultural, en el ámbito político y en el ámbito privado; es una propuesta para que aquí hombres y mujeres suscribamos un nuevo contrato social dentro de la sociedad democrática que debe existir en este país. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario y señor vocero del Partido Conservador, el doctor Juan Carlos Wills está incapacitado y él ha certificado ante la Secretaría por eso él no puede intervenir.

Va a intervenir el Partido Verde, ellos han designado a tres Representantes por tres minutos cada una de ellos; la doctora Juanita Goebertus, el doctor Fabián Díaz y el doctor Mauricio Toro.

Doctora Juanita Goebertus Estrada, en el estrado bien pueda hasta por tres minutos.

Intervención Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente, colegas, es francamente frustrante de cara a nuestro sistema político que hoy otra vez, estemos enfrentados a la posibilidad de cerrar definitivamente, la posibilidad de que este Congreso reforme la política, es como si estuviéramos diciéndole a la ciudadanía que nosotros no somos capaces de reformarnos, que toda la política está perfecta, que la falta de legitimidad de los partidos de este Congreso eso no es con nosotros, esta sería una vez más, la manera de tirarle un portazo a la ciudadanía que con creces nos está llamando a señalar que este Congreso y la política necesita reformas.

A qué le dicen no, hoy, cuando voten ese archivo, le dice no a lista cerradas y que significa acabar con las listas cerradas, significa renunciar a la implementación del acuerdo de paz, aquí quienes han sido parte de un proceso de defensa del acuerdo de Paz tienen que recordar que la misión especial electoral, dijo que una de las principales recomendaciones de cara a reformar nuestro sistema electoral era cerrar las listas, que además como han dicho mis colegas genera identidad de partido, que reduce significativamente los costos de las campañas, que garantiza que no tengamos canibalismo al interior de los partidos y de las listas que asegura que no tenemos esa relación clientelar y el político es el que puede o no llevarle bienes y servicios públicos a la ciudadanía, sino que es un derecho institucional, no una transacción personal; que no haya esa mala distribución territorial de la que varios ya han hablado porque si yo solamente estoy en función del que saca más votos, no tengo partidos nacionales que estén interesados en representar también la ruralidad aunque allí haya menos votos.

Pero sin duda, quienes hoy voten el archivo le dice no a la equidad entre hombres y mujeres y allí

no voy a detallar porque me sumo enteramente a la intervención de mi colega Adriana Matiz.

Le dicen no, a un registro de militantes serios que por fin nos permitan hacer consultas internas de los partidos, sin la intromisión de otros sectores políticos para definir esas decisiones.

Le dicen no, a la posibilidad de resolver la democracia interna de los partidos, justamente para que no sea con bolígrafo o con quien puede pagar más una campaña, sino con mecanismos serios de democracia interna.

Le dicen no, a la corresponsabilidad de los partidos de avalar candidatos que terminen condenados, por cualquier tipo de delito contra la administración pública y el patrimonio del Estado.

Colegas, los invito a que demos la discusión, hay temas en los que podemos debatir, pero eso es lo que está en juego hoy si votan el archivo. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Fabián Díaz, hasta por tres minutos Partido Verde está en el recinto, bien pueda.

Intervención Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, las listas cerradas obligatorias son un atentado a la democracia, las listas cerradas obligatorias son un atentado a la renovación política, porque ya no será el pueblo el que termine eligiendo sino terminarían siendo los dueños del bolígrafo dentro de los partidos quienes elegirán aquellos candidatos que terminarían representando en los Consejos, en las Asambleas y en el mismo Congreso.

No habrá, posibilidad que el pueblo pueda entrar a castigar a algún Congresista que no esté realmente representando los intereses del pueblo, ya que será el pueblo el que estará siendo obligado a terminar votando una lista, donde la terminarán conformando aquellos que tengan un poder de incidencia dentro de los partidos, aquellos con familias adineradas, aquellos con familias políticas, aquellos que tienen comprado ya ese primer lugar en una lista cerrada.

Los jóvenes, aquellas mujeres, los líderes, los indígenas muchos de nosotros que hoy estamos aquí, no estaríamos en el Congreso en razón a una lista cerrada. En mi caso desarrollé una campaña en las calles, sin afiches, sin avanzadas dentro del Partido Verde fui el relleno, porque así nos termina categorizando a los jóvenes y acá está el relleno que, con trabajo en las calles, que con su liderazgo logró llegar al Congreso de la República al igual que muchos alternativos, al igual que diferentes liderazgos en diferentes partidos les estarían cercenando esa participación ciudadana.

Es por eso que le decimos no a la lista cerrada. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Mauricio Toro, hasta por tres minutos y con usted terminada la intervención del Partido Verde y pasamos al Polo Democrático.

Intervención Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente, quiero decir que yo tengo una frustración enorme con este Congreso estos últimos días, porque este Congreso ha decidido enclosetar los temas de los que hay que hablar en este país, porque es que la tarea que tiene Congreso de la República precisamente es evolucionar y modernizar lo que se ha quedado atrás; y esa es la obligación que tenemos como Congresistas, de activar conversaciones que requieren los colombianos, pero aquí ha cogido una costumbre que todo es archivarlo, entonces cuando hablamos de cannabis medicinal y de marihuana recreativa entonces hay que archivarlo, cuando hablamos aquí de eutanasia hay que archivarlo, cuando hablamos de los derechos de las minorías hay que archivarlo.

Este Congreso tiene que entender que aquí estamos es para activar las conversaciones que el país necesita y dar los debates necesarios y enfrentarlos en democracia, a las ideas diversas que aquí representamos, pero esto de archivar proyecto en segundo debate de ocho; me parece que no es sano para la democracia y aquí en mi partido el 90% de los que integramos esa bancada Verde, no estamos de acuerdo con la listas cerradas, porque consideramos que frustra la posibilidad de los outsiders, porque frustra la posibilidad de los nuevos liderazgos de entrar a participar en igualdad de condiciones, porque le prohíbe a los jóvenes que no tiene ni madrinas, ni padrinos, ni plata para llegar que puedan llegar y por eso no estamos de acuerdo.

Personalmente, no creo que la lista cerrada sea el camino para la modernización de los partidos, aquí nos vamos a quedar con una política del esfero y de bolígrafo en cabeza de unos pocos, que van a decidir precisamente quiénes entran y quiénes no de acuerdo a los intereses electorales de las regiones, aquí se le tiene que permitir la posibilidad a cada colombiano y a cada minoría si lo quiere así que participe en igualdad de condiciones.

Y quiero decirles, que a pesar de que nosotros no estamos de acuerdo ni con el transfuguismo, personalmente, Mauricio Toro, ni estoy de acuerdo con la listas cerradas, creo que se que tiene que dar un de debate Senado y de cara a los ciudadanos, pero esta costumbre de tener que archivar todo para no hablarlo, de enclosetar los temas, de congelarlos; afecta la democracia y la imagen de la Cámara de Representantes del Congreso la República, razón por la cual les pido a ustedes que demos el debate, que hay que hablar de listas paritarias y habrá que hablar de listas cremallera, y hay que hablar del derecho a las mujeres, de las minorías de los jóvenes, de todo hay que hablarlo en cada una de los debates; si nos derrotan por listas cerradas o abiertas pues tendremos que enfrentarlo, pero no podemos seguir congelando los temas del debate político nacional que son tan importantes para los colombianos, o si no entonces cerremos el Congreso de la República, que todo quede como esta y dediquémonos a vivir sin modernizar las normas que es lo que han querido hacer aquí.

Así que les pido, que demos el debate y yo me opondré a la lista cerrada porque es una consideración personal, de lo que implica la participación de los jóvenes incluso de las mujeres y hay muchos mecanismos para activar y mejorar la condición de participación de mujeres y jóvenes; es mucho lo que podemos hablar, pero archivándolo le estamos negamos la posibilidad al país, que sepa qué es lo que pasa aquí, así que no más en enclosetamiento de los temas políticos nacionales hablémoslos y démosle la cara los colombianos. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continúa el Partido Polo Democrático y posteriormente la Colombia Humana.

El Partido Polo Democrático, va a intervenir con sus dos Parlamentarios Jorge Gómez y el doctor Germán Navas, cada uno por tres minutos.

Doctor Jorge Gómez por tres minutos, bien pueda.

Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, la intervención es breve porque nuestra posición es que apoyamos el proyecto de acto legislativo.

En lo particular tengo una inquietud sobre las listas cerradas, creo que la lista cerradas tienen más desventajas que ventajas; la listas cerradas generalmente se realizan a bolígrafos o el bolígrafo del jefe o el gamonal del partido y tendrían una virtud, que podrían hacer la lista cremallera mitad hombre y mitad mujeres; pero igual sería una lista diseñada por quien manda en el partido y esa cosa de la democracia interna de los partidos es relativa, tendrá que tener un proceso de desarrollo mayor y además la lista abierta tiene un encanto, es que no es el canibalismo dentro del partido, es la competencia de liderazgos, la posibilidad de que los líderes y lideresas vayan a buscar en su sector el apoyo a su partido, eso amplía el abanico, amplía las posibilidades de apoyo y sobre todo de los partidos pequeños les permite la posibilidad que la suma de liderazgos alcance el umbral. Es difícil en un partido pequeño lograr el umbral con una lista cerrada, con una lista cerrada se calcula que, si un partido logra tener tres cuatro o cinco miembros del Senado, pues entonces del quinto para abajo nadie hace nada, nadie se esfuerza nadie la pelea, nadie da la batalla porque ya está cerrada la lista y entonces usted éste y dice no eso ya no tiene manera de llegar.

Nosotros tenemos una proposición radicada, en la que le buscamos una solución al problema de la equidad de género en la lista abierta; y es que las listas abiertas sean una competencia de liderazgo, de liderazgo sociales pero que se garantice que al momento de la elección la mitad de los elegidos sean hombres y la mitad de las elegidas sean mujeres independientemente de los votos que saque, eso se puede hacer. Es decir, si unas listas eligen seis Senadores, los tres primeros hombres en la lista

serán los elegidos y las tres primeras mujeres en la lista serán las elegidas, se conserva la equidad de género, pero se conserva el criterio de la lista abierta para que los liderazgos, puedan potenciar el fortalecimiento de los partidos sobre todo de los partidos minoritarios.

Así que les pido a mis compañeros que no hundan este proyecto que tiene más aspectos positivos, que negativos que ayuda a un refrescamiento de la política y de la imagen del Congreso ante la ciudadanía, imagen que está absolutamente perdida, somos la institución más desacreditada del país y eso pues tendría que mirar cada uno de ustedes si quieren seguir contribuyendo al descrédito de esta institución, creo que aquí hay uno.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Germán Navas Talero, hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, muy amable, señores quiero precisar una cosa, soy el autor de la disposición que busca darle la oportunidad a eso que llamábamos territorios naturales, para que tengan representación en el Senado, pero no es cierto, es falso que yo haya pedido que se incremente el número de Congresistas; algún periodista mal informado lo dijo, pero no lean ustedes despacio digo que en este momento esos territorios tienen dos Representantes cada uno por derecho. Entonces qué decimos, esos dos el que saque mayor votación irá al Senado, es una especie de Representante en Comisión en el Senado porque para nada se va a tocar los votos que en Senado tengan como tal allá; es simplemente darle la oportunidad al Vaupés, al Amazonas, al Putumayo de que tengan quién los defienda.

Les quiero contar, cuando presenté este proyecto, lo teníamos listo ya y en el Senado por miedo a que les fuéramos a quitar lo hundieron, repito, lo hundieron por Luis Fernando Velasco y no recuerdo el nombre un señor cristiano que les parecía que atentábamos contra el Senado; esto no toca para nada al Senado, lo que pasa es que seis de ustedes, que están por los territorios irán para el Senado para que ustedes tengan quién los defienda allá.

Les quiero contar, cuando yo fui a defender el derecho de ustedes a tener un cupo en el Senado, no hubo quien los defendiera a ustedes porque no tenían representación y a mí eso me parece injusto, no entiendo por qué, el Vichada no tiene derecho a tener un Senador, porque el Amazonas, porque el Putumayo no lo tienen.

Entonces simplemente nosotros, en un lenguaje familiar se lo vamos a prestar porque él es elegido Representante, pero por tener mayor votación que el otro, se va para Senado y aquí se queda el otro y no pierden su Representación, es eso, darles oportunidades a esos territorios.

Me recuerda, cuando se discutía el IVA hace algunos años me tocó a mí salir a defender que no les pusiera a ustedes en los aeropuertos IVA, porque ustedes no tenían como más llegar allá sino en avión, ustedes estaban peleando por política, estaba peleando por ustedes y en este caso también.

Yo no tengo ningún interés, no he aspirado nunca a ir al Senado, no quiero ir al Senado, pero sí quiero que ustedes tengan el derecho a que alguien los defiendan allá, aquí ustedes se defienden, cuando sus problemas llegan al Senado no tienen ustedes vocero; eso es lo que les pido a ustedes, que me acompañen en esto, ese es el artículo que he puesto ahí y a lo que le he puesto corazón desde hace más de ocho años, busquen los antecedentes y vengo a pedirles a ustedes no maltraten más a esos territorios, antes lo llamaban intendencias, comisarías, tierras de segunda clase, son de la primera clase como nosotros, lo que pasa es que no se les ha dado la oportunidad y muchas veces por culpa de ustedes mismos, que no pelean para que les abran la puerta. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continúa la Representante Ángela Robledo, Colombia Humana hasta por cinco minutos, Representante bien pueda, usted está en plataforma.

Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, Presidente Blanco, pues la verdad es que me parece que ha sido muy interesante abrir este espacio de exposición de motivos, porque quienes presentan la argumentación para archivarlo, no hablan sino del tema de las listas cerradas y de manera, no sé, intencional, borran lo que son las distintas dimensiones de esta propuesta de Reforma Política tan necesaria en Colombia.

Escuché la fuerza de las mujeres que intervinieron y me parece de verdad maravilloso, miren ustedes, recordaba lo que fue el debate de la Ley 1475, cuando nos peleábamos el 30% el 40%, los colegas y muchas mujeres, lo que a mí me impresionó cuando discutimos sobre la necesidad de esta acción afirmativa, muchas compañeras de la Cámara de Representantes no apoyaron ese 30%, decían no necesitamos que nos regalen nada, no era que nos lo regalaran, era que se crearan condiciones para una mayor presencia de las mujeres en el Congreso de la República, hay evaluaciones, nos lo presentaba hace algunos días la delegada del Consejo Nacional Electoral que muestra de manera contundente cómo esta ley está asociada a la mayor presencia de mujeres en el Congreso de la República y qué maravilla las mujeres que están allí.

Entonces, lo primero que quisiera decir es que me emociona oír los argumentos ratificarlos y bueno no estoy para nada de acuerdo con el archivo de este Acto Legislativo, como lo han dicho de todos los tonos y con tantos argumentos los compañeros.

Hay que ponerle la cara al país y discutir sobre las necesidades que tenemos, este proyecto por supuesto aspira a un fortalecimiento de los partidos

o los movimientos políticos, no hay que renunciar a ello hay que seguir insistiendo a una democratización porque también aparece el criterio de paridad como un elemento democratización, al interior de los partidos y para evitar eso del bolígrafo, se señala que será el Gobierno nacional el que establezca con el trabajo con los partidos los mecanismos para esas consultas previas de la conformación a las listas, a los cuerpos colegiados.

Está también la paridad, como lo decía Adriana, como lo decía Juanita, como lo decía María José; una paridad que las mujeres anhelamos en el mundo de la política, pero que estamos exigiendo en casa, que estamos exigiendo en el espacio político, que estamos exigiendo en los espacios educativos, es decir una democracia radical porque somos más del 50% de este país y donde estamos las mujeres llegan agendas distintas, agendas de la protección de la vida, de las economías diversas, del cuidado, agendas que tienen que ver con parar esta guerra, eso está comprobado y por eso necesitamos más mujeres en la paridad, pero más mujeres en el ejercicio de la política representativa.

Listas cerradas, hay una discusión, la podemos dar, hay muchas recomendaciones que señalan, lo he vivido en carne propia hice parte de una propuesta de lista cerrada en su momento, cuando aspiré al Concejo de Bogotá y luego cuando llegamos como Partido Verde en una lista cerrada con una presencia muy significativa de mujeres y eso nos ayudó en Cámara a consolidar esa primera expresión del Partido Verde y hay muchas investigaciones que muestran que estas listas cerradas, consolidan ideológicamente los partidos, si no hay un acuerdo eso se puede discutir pero por eso no se puede hundir en este proyecto.

Lo del tema del Senado regional, acogimos porque como fue presentado en la Comisión Primera sí había un aumento, pero recogimos la propuesta de Germán Navas que la ha trabajado, discutido, debatido, zarandeado y ha hecho una propuesta fundamental para que esa Colombia profunda, esté representada en el Senado entonces no se crean más curules en el universo como tal del Congreso de la República no se amplía, aquí no ha habido un engaño para nadie compañeros del Centro Democrático.

La financiación Estatal, para que se depuren las campañas electorales, entonces, sí quisiera decir que quizá uno de los temas sobre los cuales podemos volver es sobre la conveniencia del voto preferente, el voto preferente para mí sí y no sólo lo digo yo, lo dicen muchas investigaciones, ha sido una fuente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Franklin Lozano de la Ossa, Partido Acción Ciudadana, hasta por cuatro minutos, bien pueda.

Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra, creo que este proyecto tiene cosas buenas, pero de igual manera tiene algunos temas que lo han mencionado los compañeros, considero que daña

la esencia fundamental del proyecto de ley. Creo que el país no está todavía preparado para las listas cerradas, en nuestro país todavía se maneja mucha informalidad y seguramente como lo han dicho mis antecesores, se prestará para que los dirigentes políticos, sobre todo los de la capital del país, sean los que determinen como se van a conformar las listas para Cámara o Senado o los dirigentes políticos regionales para Consejos y Asambleas.

En carne propia lo viví en el 2014, cuando aspiré por primera vez al Congreso de la República, tenía listos todos mis documentos para ingresar a otro partido, faltando una semana el líder de ese partido en la región tomó la decisión de que no podía acceder al partido, tuve que salir corriendo a buscar otro partido y a elegirme solo y armar la cifra repartidora y el umbral solo en otro partido para poder ser Congresista en el 2014; de tal manera que estoy seguro que eso va a seguir surgiendo, he visto en el Congreso unos liderazgos excelentes en este periodo que de verdad unos jóvenes que me asombran con su conocimiento y la manera como se expresan, eso es gracias precisamente a las listas abiertas a que ellos tuvieron la posibilidad de aspirar y hoy están haciéndole gran bien a la democracia del país.

Hay que decir una cosa, este Congreso con las listas abiertas o el voto preferente se renovó en un 70%, creo que esto lo dice todo, el sistema no es malo, el sistema ayuda, pero de igual manera que tiene algunas imperfecciones como todos los sistemas, de igual manera considero que los Senados regionales no tienen ninguna razón de ser, eso es como decir que un Senador, es más que un Representante a la Cámara en esos departamentos donde hay poca población, los Representantes a la Cámara son los que hacen la gestión para que por supuesto le lleguen recursos y son los que representan a las personas de sus departamentos; esa figura de inventarnos un Senado regional en los departamentos pequeños creo que no tiene ninguna fundamentación.

Estoy muy de acuerdo con la listas cremallera; considero que es un estímulo para que las mujeres sigan ejerciendo esos nuevos liderazgos, pero me temo que en el proyecto mezclaron peras buenas con peras malas y eso puede llevar al traste la posibilidad que un proyecto, que tiene tan buenas iniciativas, no pueda pasar en el día de hoy en esta Plenaria. Gracias, Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se hace necesaria la aprobación de la sesión permanente para continuar.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, le pregunto a la Plenaria si desea declararse en sesión permanente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿se declara en sesión permanente?, así lo quiere, señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, culmina la discusión, sírvase ordenar apertura del registro para que voten los parlamentarios la proposición de archivo del presente Acto Legislativo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, de las personas que están en el Salón Elíptico para votar y de todos los demás Representantes que se encuentran en los salones anexos y de la plataforma que en unos instantes se va a llamar a lista.

Pueden votar, los que no puedan hacerlo por el biométrico se reciben los votos manuales.

Se va a votar la proposición de archivo; si se vota Sí queda archivado el Acto Legislativo; si se vota No, no continúa el debate en la Corporación.

Pueden votar señores Representantes. Llamamos a lista.

Carlos Alejandro Chacón Camargo vota Sí, de los que están aquí en el Elíptico.

Marta Patricia Villalba Hodwlker vota Sí, en el Elíptico

Llamamos a lista para las personas que tienen preexistencias y se encuentran en plataforma.

Intervención Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cuenca vota No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuenca Chaux Carlos Alberto Vota No manualmente.

Navas Talero Carlos Germán Vota No.

Edwin Gilberto Vallesteros Ardila Vota Sí.

Llamamos a lista los que tienen preexistencias.

Arana Padauí Yamil Hernando.

Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Voto Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arana Padauí Yamil Hernando Vota Sí.

El doctor Andrés David Calle Aguas Vota No.

Se retira el voto de Carlos Alberto Cuenca Chaux, lo pudo hacer manual.

Entonces llamamos a lista a los que están en preexistencia, pueden votar en plataforma.

Arana Padauí Yamil Hernando, ¿cómo vota?

Arias Betancourt Erwin.

Asprilla Reyes Inti Raúl.

Banguero Andrade Hernán.

Intervención Honorable Representante Hernán Banguero Andrade:

Banguero Vota Sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Banguero Andrade Hernán Vota Sí.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Intervención Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Bermúdez García John Jairo Vota Sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bermúdez Garcés John Jairo Vota Sí.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

Intervención Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Voto Sí, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto Vota Sí.

Caicedo Sastoque José Edilberto, Seguimos.

Daza Iguarán Juan Manuel.

Intervención Honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Vota Sí, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Daza Iguarán Juan Manuel.

Espinal Ramírez Juan Fernando.

Intervención Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Voto Sí, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Espinal Ramírez Juan Fernando.

Garzón Rodríguez Hernán Humberto.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Voto No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Jorge Alberto Gómez Gallego.

Gómez Román Édgar Alfonso.

Intervención Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Gómez Román Édgar Alfonso.

González García Harry Giovanni.

Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González:

Voto No, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, González García Harry Giovanni.

Guida Ponce Hernando.

Intervención Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Guida Ponce Hernando.

Herrera Rodríguez Irma Luz.

Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Voto No, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Irma Luz Herrera Rodríguez.

León León Buenaventura.

Intervención Honorable Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León León, vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Buenaventura León León.

Londoño García Gustavo.

Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García:

Vota Sí, Gustavo Londoño García, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Gustavo Londoño García.

López Jiménez José Daniel.

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

José Daniel López Vota No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, José Daniel López Jiménez.

Por favor, los que hayan votado les pedimos el favor de que abandonen el recinto para poder llamar a los señores del Partido Verde, Polo, Decentes, FARC, MAIS y Colombia Humana para que ingresen a votar.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Franklin Lozano Vota Sí, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Martínez Restrepo César Eugenio.

Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Martínez Restrepo Vota Sí, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Martínez Restrepo César Eugenio, Vota Sí.

Murillo Benítez John Arley.

Intervención Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Murillo Benítez Vota No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Murillo Benítez John Arley.

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Ortiz Núñez vota Sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz Núñez Héctor Ángel, Vota Sí.

Parodi Díaz Mauricio.

Intervención Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Mauricio Parodi Vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Parodi Díaz Mauricio, Vota Sí.

Patiño Amariles Diego, seguimos.

Pérez Pineda Óscar Darío.

Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Voto Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Óscar Darío Pérez Pineda.

Pisso Mazabuel Crisanto.

Intervención Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Voto No, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Pisso Mazabuel Crisanto.

Puentes Díaz Gustavo Hernán.

Intervención Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gustavo Puentes vota Sí, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí Gustavo Hernán Puentes Díaz.

Quintero Romero Eloy Chichí, seguimos.

Robledo Gómez Ángela María.

Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Voto No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ángela María Robledo Gómez Vota No.

Rodríguez Contreras Jaime.

Intervención Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Jaime Rodríguez Contreras Vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No Jaime Rodríguez Contreras.

Roldán Avendaño John Jairo.

Ruiz Correa Neyla.

Intervención Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Neyla Ruiz Vota No al archivo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Neila Ruiz Correa.

Vélez Trujillo Juan David.

Intervención Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Juan David Vélez vota Sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí. Juan David Vélez Trujillo.

Yepes Martínez Jaime Armando.

Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Yepes Martínez Jaime Armando Vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yepes Martínez Jaime Armando Vota Sí.

Pinedo Campo José Luis.

Intervención Honorable Representante José Luis Pinedo Campo:

Voto Sí, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Pinedo Campo José Luis.

Se vuelve a llamar a Erwin Arias Betancourt, ¿cómo vota?

Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancourt:

Erwin Arias Vota Sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Erwin Arias Betancourt, Vota Sí.

Intervención Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Arana vota Sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arana Paduá Yamil Hernando, Vota Sí.

Asprilla Reyes Inti Raúl.

Garzón Rodríguez Hernán Humberto.

Intervención Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Garzón Hernán vota Sí al archivo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garzón Rodríguez Hernán Humberto Vota Sí.

Espinal Ramírez Juan Fernando Vota Sí.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Quintero Romero Eloy Chichí.

Se llama a votar al Partido Liberal.

Por favor, a los que ya votaron, que nos ayuden a despejar el Salón Elíptico para que puedan ingresar los otros Representantes que no han podido todavía sufragar.

Llamamos a los miembros del Partido Liberal que se acerquen a votar.

Pedimos el favor de que se ausenten por unos instantes los señores que ya votaron.

Partido Liberal, por favor, acercarse a votar, los que no hayan podido hacerlo lo pueden hacer su voto de manera manual en la Secretaría.

Llamamos a votar a los miembros del Partido Conservador, los miembros del Partido Conservador que no hayan votado, por favor, hacerlo.

Ya votó Óscar Darío, le recibí su voto.

Estamos en votación, ya votó, le recibimos su voto, Óscar Darío, usted Votó Sí.

Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, pero es que esa no es la pregunta, quiero cambiar mi voto por el No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quiere cambiar su voto por No, Óscar Darío Pérez Pineda rectifica su voto, Vota No.

Doctor Patiño Amariles Diego, ¿cómo vota?

Intervención Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Voto No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Diego Patiño Amariles.

Llamamos al recinto del Elíptico para que vote el Partido de la U, señores Partido de la U, por favor, acercarse a votar.

Arcos Benavides Oswaldo Vota No, estando en el Elíptico.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por favor, distanciamiento social, estamos en televisión, en directo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama al Partido Cambio Radical, por favor, que vengan a sufragar.

Les pedimos a los que ya han votado, por favor, salir un momento del Salón Elíptico para asegurar la calidad de la bioseguridad en el recinto.

Señores miembros de Cambio Radical, por favor, ingresar al recinto.

Llamamos al Partido Centro Democrático y al Partido Colombia Justa y Libre a que se acerquen al recinto del Salón Elíptico para votar la proposición de archivo, si se vota Sí queda archivado; si se vota No continuamos con el debate y se estudiarán las ponencias presentadas que buscan darle segundo debate a este proyecto.

Partido Centro Democrático, hacerse presente.

Gloria Betty Zorro Africano, Vota Sí manual en el Elíptico.

Quién falte por votar, por favor, acercarse a la Secretaría para que pueda dejar consumado su voto.

¿Quién falta por votar?, por favor, hacerlo.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre de registro y anuncie la votación de la proposición de archivo de este Acto Legislativo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si hay alguien que falte por votar, por favor manifestarlo.

Se cierra el registro, la votación final es como sigue.

Por el Sí dentro de la plataforma para las personas que fueron habilitadas por preexistencias, por el Sí 19 voto, Por el No 12 votos.

Los siguientes son los votos de las personas que votaron de forma manual en el Salón Elíptico por el Sí.

Alejandro Carlos Chacón Camargo Vota Sí.

Martha Patricia Villalba Hodwalker Vota Sí.

Edwin Gilberto Ballesteros Archila Vota Sí.

Kelyn Johana González Duarte Vota Sí.

Astrid Sánchez Montes de Oca Vota Sí.

Jennifer Kristín Arias Falla Vota Sí.

John Jairo Berrío López Vota Sí.

Emeterio José Montes de Castro Vota Sí.

Elizabeth Jay Pang Díaz Vota Sí.

Norma Hurtado Sánchez Vota Sí.

Sara Elena Piedrahíta Lyons Vota Sí.
 Mónica Liliana Valencia Montaña Vota Sí.
 Mónica María Raigoza Morales Vota Sí.
 Nidia Marcela Osorio Salgado Vota Sí.
 Gloria Betty Zorro Africano Vota Sí.
 Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.
 Karina Estefanía Rojano Palacio Vota Sí.
 Ciro Fernández Núñez Vota Sí.
 Christian Munir Garcés Aljure Vota Sí.

Para un total por el Sí de 19 votos de manera manual en el Salón Elíptico.

Por el No de manera manual en el Salón Elíptico.
 Carlos Germán Navas Talero Vota No.
 León Freddy Muñoz Lopera Vota No.
 Andrés David Calle Aguas Vota No.
 Óscar Hernán Sánchez León Vota No.
 María José Pizarro Rodríguez Vota No.
 Carlos Adolfo Ardila Espinosa Vota No.
 Yenica Sugein Acosta Infante Vota No.
 Adriana Magaly Matiz Vargas Vota No.
 Jairo Reinaldo Cala Suárez Vota No.
 Alejandro Alberto Vega Pérez Vota No.
 Oswaldo Arcos Benavides Vota No.
 Carlos Alberto Carreño Marín Vota No.
 Jorge Méndez Hernández Vota No.

Para un total por el No dentro de los que votaron en el Salón Elíptico de manera manual 14 votos.

En el sistema biométrico votaron de la siguiente manera.

Retiramos el Voto del Representante Carlos Alejandro Cuenca Chaux que lo pudo hacer electrónicamente.

Entonces la votación total son 13 votos por el No de manera manual.

Votos por el Sí biométrico son 53 votos, por el No en el biométrico 33 votos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, ¿el voto de la doctora Irma Luz quedó registrado?

Fíjese si la doctora Irma Luz está registrada, que manifiesta haber votado oportunamente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En el registro de las personas que estaban exceptuadas para votar presencialmente, que lo pudieron hacer de manera remota por preexistencias aparece Irma Luz Herrera votando, Partido Político Mira votando No.

Para mayor transparencia, voy a leerles quiénes votaron Sí y quiénes votaron No, dentro de la Plataforma.

Votaron Sí dentro de esta plataforma remota:

Arana Padauí Yamil Hernando Vota Sí.
 Arias Betancourt Erwin Vota Sí.
 Banguero Andrade Hernán Vota Sí.
 Bermúdez Garcés John Jairo Vota Sí.
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto Vota Sí.
 Daza Iguarán Juan Manuel Vota Sí.
 Espinal Ramírez Juan Fernando Vota Sí.
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto Vota Sí.
 Gómez Román Édgar Alfonso Vota Sí.
 Guida Ponce Hernando Vota Sí.
 Londoño García Gustavo Vota Sí.
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo Vota Sí.
 Martínez Restrepo César Eugenio Vota Sí.
 Ortiz Núñez Héctor Ángel Vota Sí.
 Parodi Díaz Mauricio Vota Sí.
 Puentes Díaz Gustavo Hernán Vota Sí.
 Vélez Trujillo Juan David Vota Sí.
 Yepes Martínez Jaime Armando Vota Sí.
 Pinedo Campo José Luis Vota Sí.

Por el No votaron en esta plataforma.

Gómez Gallego Jorge Alberto Vota No.
 Gonzales García Harry Giovanni Vota No.
 Herrera Rodríguez Irma Luz Vota No.
 León León Buenaventura Vota No.
 López Jiménez José Daniel Vota No.
 Murillo Benítez John Arley Vota No.
 Patiño Amariles Diego Vota No.
 Pérez Pineda Óscar Darío Vota No.
 Pisso Mazabuel Crisanto Vota No.
 Robledo Gómez Ángela María Vota No.
 Rodríguez Contreras Jaime Vota No.
 Ruiz Correa Neyla Vota No.

Para un total de 12 votos por el No.

Señor Presidente Entonces el resultado final es el siguiente:

Por el Sí:

19 Votos en la plataforma remota; 19 votos manuales dentro del recinto; y 53 Votos en el sistema biométrico, para un total por el Sí de 91 votos.

Por el No:

12 votos en la plataforma remota; 13 Votos manuales en el recinto y 33 votos en el sistema biométrico, para un total por el No de 58 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el archivo este Acto Legislativo.

Publicación registro de votaciones

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 145/20	
Número de votación	0002	
Nombre	Proposición de archivo	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición de archivo	

Inicio de votación a las: 04/11/2020 10:34:00 p.m. Fin de votación a las: 04/11/2020 10:54:06 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Si	53
	No	33
	No votado	1

155

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
Coalición lista de la Decencia		
	Si	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Si	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Si	8
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Si	13
	No	3
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Si	9
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Si	10
	No	2
	No votado	0
Partido FARC		
	Si	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Si	11
	No	9

156

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Si	0
	No	2
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Si	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons	
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber	
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent	
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons	
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la	
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam	
Nubia Lopez Morales	Partido Liber	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam	
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam	
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber	
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la	
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam	
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la	
Esteban Quintero Cariona	Partido Cent	
Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la	
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber	
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber	
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons	
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent	

157

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
	Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Oscar Leonardo Villanizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Maria Cristina Solo De Gomez	Partido Cons
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Alfredo Rafael Delaquer Zuleta	Partido de la	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam	
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian	
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent	
Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
Yenica Sugeini Acosta Infante	Partido Cent	
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber	

158

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

No votado

159



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 145/ 2020 CAMARA - PROPOSICION ARCHIVO

NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1 ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2 ARANA PADAJI YAMIL HERNANDO	X	
3 ARCOS BENAVIDES CSWALDO		X
4 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
5 ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
6 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
7 BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
8 BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
9 BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
10 BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
11 BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
12 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
13 CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
14 CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X
15 CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
16 DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	
17 ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
18 FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
19 GARCES AL JURE CHRISTIAN MUNIR	X	
20 GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUBERTO	X	
21 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
22 GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
23 GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
24 GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
25 GUIDA PONCE HERNANDO	X	
26 HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
27 HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
28 JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
29 LEON LEON BUENAVENTURA		X
30 LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
31 LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
32 LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
33 MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
34 MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
35 MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
36 MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
37 MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	

160

38 MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		X
39 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
40 NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN		X
41 ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
42 OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
43 PARODI DIAZ MAURICIO	X	
44 PATIÑO AMARILES DIEGO		X
45 PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
46 PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
47 PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
48 PISO MAZABUEL CRISANTO		X
49 PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		X
50 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
51 RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	
52 ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA		X
53 RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
54 ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
55 RUIZ CORREA NEYLA		X
56 SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
57 SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
58 VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
59 VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
60 VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
61 VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
62 YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
63 ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	

TOTAL

38 MANUAL 25 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase anunciar proyectos para el día de mañana, vamos a citar a las 9:30 de la mañana.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia para la sesión ordinaria del día jueves 5 de noviembre a las 9:30 de la mañana el siguiente Proyecto de Acto Legislativo.

Proyecto de Acto Legislativo número 008 de 2020 Cámara, por la cual se modifica el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia.

Se ha citado de manera presencial para mañana 5 de noviembre a las 9:30 de 2020.

Se levanta la sesión, siendo las 11:02 p. m.

Muy buenas noches a todos los señores Representantes, de igual manera a todos los colombianos que han seguido esta transmisión, muy amables.

CONSTANCIAS



H.R ELIZABET JAY-PANG DIAZ
CONSTANCIA
EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de la emergencia que vivió el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tras el coletazo del Huracán ETA por el Caribe

Hoy 04 de noviembre de 2020, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quiero dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, de la emergencia que vivió el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tras el coletazo del Huracán ETA por el Caribe, el cual causó pérdidas materiales y económicas para el departamento por más de 3 mil millones pesos, dejando como dignificadas a más de 40 familias que viven o tienen negocios sobre el borde costero de las zonas suroeste de las islas de San Andrés y Providencia, incluido el emblemático Puente de los Enamorados.

Cabe señalar que, las pérdidas generadas por este fenómeno natural agudizan aún más la crisis económica, social y sanitaria que vive la comunidad del Archipiélago tras los efectos del COVID-19.

Por estas razones, quiero dejar constancia, y expresar a viva voz, que es urgente y necesario que el Gobierno Nacional y cada una de sus carteras ministeriales y entidades, presenten un plan de apoyo para la recuperación del Archipiélago, tanto para su infraestructura física, como en otros componentes como lo son el ambiental, el social y el económico.

Señores Congresistas, este es un S.O.S por el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Contact information for Elizabeth Jay-Pang Díaz, including Bogotá D.C. and San Andrés Islas addresses and phone numbers.

164



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

4 de noviembre de 2020

Doctor
GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
Presidente Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Ref: Manifestación de constancia Proyecto de Acto Legislativo N° 145 de 2020 Cámara - Por el cual se implementa una reforma política y se dictan otras disposiciones.

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Discipinario del Congreso, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, con respecto al posible conflicto de intereses para participar de la votación y discusión del proyecto de acto legislativo que se refiere, dado que actualmente tengo una posición que participa en elecciones populares y que si bien estoy fuera de los grados de consanguinidad y afinidad establecidos en la ley, es susceptible de ser afectado por las listas cerradas con paridad y alternancia para las corporaciones de elección popular.

Alientamiento,

Handwritten signature of Norma Hurtado Sánchez

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 432 51 00 Ext. 3445 - 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

165



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Bogotá D.C. 4 de noviembre de 2020

Doctor
GERMÁN BLANCO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Constancia impeditiva

Respetado Doctores,

Por medio del presente, me permito informar que no podré votar ni participar en la discusión de las proposiciones radicadas por las representantes Juanita María Goebertus y Angella María Robledo respecto a la Corte Electoral.

Lo anterior, por cuanto en el debate realizado en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, me fue aprobado un impedimento sobre dichas proposiciones que quedaron como constancia.

PROPOSICIÓN ACTIVA
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 220 DE 2020 CÁMARA

Añádese un artículo nuevo al Proyecto de Acto Legislativo N° 220 de 2020 Cámara, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. El inciso 1 de artículo 114 de la Constitución Política quedará así:

ARTÍCULO 114. La Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Electoral, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la Fiscalía General de la Nación, los Tribunales y los Jueces, actúan en Justicia, También lo hacen la Jefe y Panel Militar:

JUANITA GOEBERTUS
Representante a la Cámara

ANGELLA MARÍA ROBLEDO
Representante a la Cámara

166



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

PROPOSICIÓN ACTIVA
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 220 DE 2020 CÁMARA

Añádese un artículo nuevo al Proyecto de Acto Legislativo N° 220 de 2020 Cámara, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. El inciso 1 de artículo 114 de la Constitución Política quedará así:

ARTÍCULO 114. El Consejo de la Corte Constitucional, el Consejo Supremo de Jueces, el Consejo de Estado, de la Corte Electoral, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, el Consejo del Consejo Nacional Electoral, el Consejo General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, el Tribunal del Poder Judicial, el Consejo General de la Nación y el Registrador Nacional del Estado Civil.

JUANITA GOEBERTUS
Representante a la Cámara

ANGELLA MARÍA ROBLEDO
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN ACTIVA
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 220 DE 2020 CÁMARA

Añádese un artículo nuevo al Proyecto de Acto Legislativo N° 220 de 2020 Cámara, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. El artículo 114 de la Constitución Política quedará así:

ARTÍCULO 114. La Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Electoral, el Consejo Nacional Electoral, el Fiscal General de la Nación, el Consejo General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, el Tribunal del Poder Judicial, el Consejo General de la Nación y el Registrador Nacional del Estado Civil.

JUANITA GOEBERTUS
Representante a la Cámara

ANGELLA MARÍA ROBLEDO
Representante a la Cámara

167

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Naríño

PROPOSICIÓN ADITIVA
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 220 DE 2020 CÁMARA

Adócese un artículo nuevo al Proyecto de Acto Legislativo N° 220 de 2020 Cámara, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. El inciso 2 del artículo 183 de la Constitución Política quedará así:

ARTÍCULO 183. 2 Los Magistrados de la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y el Consejo de la Judicatura, el Consejo de la Procuraduría General de la Nación, el Consejo de la Contraloría General de la Nación, el Consejo de la Fiscal General de la Nación, el Consejo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo de la Superintendencia de Sociedades, el Consejo de la Superintendencia de Industria y Comercio, el Consejo de la Superintendencia de Transportes y el Consejo de la Superintendencia de Administración Pública, serán elegidos para un periodo de cuatro años, no podrán ser reelegidos y permanecerán en el ejercicio de sus cargos mientras observen buena conducta, siempre verificando su idoneidad y no hayan incurrido en actividades incompatibles.

Juanita Góberny
JUANITA GÓBERNY
Representante a la Cámara

ANGELA MARIÁ ROBLEDO
ANGELA MARIÁ ROBLEDO
Representante a la Cámara

168

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Naríño

PROPOSICIÓN ADITIVA
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 220 DE 2020 CÁMARA

Adócese un artículo nuevo al Proyecto de Acto Legislativo N° 220 de 2020 Cámara, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. El artículo 233 de la Constitución Política quedará así:

Los Magistrados de la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y el Consejo de la Judicatura, el Consejo de la Procuraduría General de la Nación, el Consejo de la Contraloría General de la Nación, el Consejo de la Fiscal General de la Nación, el Consejo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo de la Superintendencia de Sociedades, el Consejo de la Superintendencia de Industria y Comercio, el Consejo de la Superintendencia de Transportes y el Consejo de la Superintendencia de Administración Pública, serán elegidos para un periodo de cuatro años, no podrán ser reelegidos y permanecerán en el ejercicio de sus cargos mientras observen buena conducta, siempre verificando su idoneidad y no hayan incurrido en actividades incompatibles.

Juanita Góberny
JUANITA GÓBERNY
Representante a la Cámara

ANGELA MARIÁ ROBLEDO
ANGELA MARIÁ ROBLEDO
Representante a la Cámara

169

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Naríño

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 230 DE 2020 CÁMARA

Adócese un artículo nuevo al Proyecto de Acto Legislativo N° 230 de 2020 Cámara, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. El artículo 233 de la Constitución Política quedará así:

ARTÍCULO 233. Los Magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado y de la Corte Electoral serán elegidos para un periodo de ocho años, no podrán ser reelegidos y permanecerán en el ejercicio de sus cargos mientras observen buena conducta, siempre verificando su idoneidad y no hayan incurrido en actividades incompatibles.

Juanita Góberny
JUANITA GÓBERNY
Representante a la Cámara

ANGELA MARIÁ ROBLEDO
ANGELA MARIÁ ROBLEDO
Representante a la Cámara

170

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Naríño

PROPOSICIÓN ADITIVA
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 230 DE 2020 CÁMARA

Adócese un artículo nuevo al Proyecto de Acto Legislativo N° 230 de 2020 Cámara, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. El artículo 233 de la Constitución Política quedará así:

ARTÍCULO 233. Los Magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado y de la Corte Electoral serán elegidos para un periodo de ocho años, no podrán ser reelegidos y permanecerán en el ejercicio de sus cargos mientras observen buena conducta, siempre verificando su idoneidad y no hayan incurrido en actividades incompatibles.

Juanita Góberny
JUANITA GÓBERNY
Representante a la Cámara

ANGELA MARIÁ ROBLEDO
ANGELA MARIÁ ROBLEDO
Representante a la Cámara

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Naríño

171



7:22pm

WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
Representante a la Cámara

Bogotá, 4 noviembre de 2020.

SEÑOR
GERMÁN BLANCO ALVAREZ
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

REF. IMPEDIMENTO

Mediante la presente pongo a consideración de la plenaria mi impedimento para participar en la votación del **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 145 DE 2020 CÁMARA ACUMULADO CON EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 250 DE 2020 "Por el cual se implementa una Reforma Política y se dictan otras disposiciones"**. Toda vez que el cargo de mi cargo puede estar impedido y puede generar un conflicto de intereses.

Cordialmente,

WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7 No 8-68 Oficina 540B y 541B Ext. 4026-3598
Edificio Nuevo del Congreso. - Conmutador: 4325100
Correo: wadith-manzur@camara.gov.co

173



JUAN CARLOS REINALES
Representante a la Cámara
2019 - 2022

AL 145

Impedimento para Discusión y Votación Proyecto de Ley

Me declaro impedido para la discutir y votar el Proyecto de Acto Legislativo no. 250 de 2020 cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo no. 145 de 2020 cámara "Por el cual se implementa una reforma política y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, puedo verme incurso en un posible conflicto de intereses toda vez que puedo ser beneficiado de manera directa del presente proyecto de ley, por mi calidad de congresista y encontrarme en el pleno ejercicio de la política.

Atentamente,

JUAN CARLOS REINALES AGUDELO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

175

IMPEDIMENTOS

LEÓN FREDY MUÑOZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



AL 145/20

Bogotá D.C. 03 de noviembre de 2020

Señores
Mesa Directiva Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Impedimento para participar de la discusión, deliberación y votación del artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo 145 de 2020 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 250 de 2020 Cámara.

Invocando el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019. Solicito a esta corporación sea aceptada la declaración de impedimento de mi parte para debatir y votar el Proyecto de Acto Legislativo 145 de 2020 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 250 de 2020 Cámara. Toda vez que tengo un proceso en la Corte Suprema de Justicia que podrá tener relación con el inciso octavo del artículo 1 del proyecto a votar y su modificación implica la posible generación de un beneficio particular, actual y directo y representar a un conflicto de interés.

Solicito a la plenaria se considere mi impedimento.

Cordialmente,

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

Carrera 7 No. 8 - 68, Of. 628, Edificio Nuevo del Congreso Teléfonos 4325100 Ext. 3690/4044
leonfredymunozlopera@gmail.com
Bogotá D.C.

174



Impedimento

P.L. 145/20

Me declaro impedida para discutir y votar el Proyecto de Acto Legislativo Número 145 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 250 de 2020 Cámara "Por el cual se implementa una Reforma Política y se dictan otras disposiciones", ya que al tratarse el "proyecto de Acto Legislativo de una reforma política que tiene que ver con modificaciones relacionadas con movimientos políticos, conformación de listas de candidatos de elección popular entre otros, con la aprobación del mismo podría resultarme en un eventual beneficio particular, y directo.

Por tanto, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes me sea aceptado este impedimento.

Presentado por,

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Representante a la Cámara
Partido Liberal

Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso.
Bogotá D.C. Colombia.
PBX 4325100 Ext. 3233-3234

Adriana Gómez Millán



¡Construyamos el Valle que soñamos!

176

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2020

Honorable Representante
GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

IMPEDIMENTO

En virtud del debate y votación del Proyecto de Acto Legislativo No. 260 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 145 de 2020 Cámara "Por el cual se implementa una reforma política y se dictan otras disposiciones", me permito presentar impedimento del artículo 1° ya que en uno de sus incisos indica que: "los Partidos y Movimientos Políticos deberán elegir democráticamente a sus candidatos a cargos de elección popular y directivos", lo anterior, por cuanto puede generar un beneficio o afectación de manera directa y/o personal, toda vez que actualmente ocupo el cargo de Vicepresidencia del Partido Político MIRA.

Atentamente:


IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

177




Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 145-2020 CAMARA, que versa sobre _____, por considerar que existe

por tanto tengo aspiraciones políticas en un futuro, que no puedan beneficiar directamente.

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C. Bermudez a la Cámara

178

4/1/2020

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Impedimento.



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Impedimento.
1 mensaje

Hernan Banguero Andrade HR <hernan.banguero@camara.gov.co> 4 de noviembre de 2020 a las 18:08
Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Respetado Señor Presidente,

Por medio de la presente me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo No. 145 de 2020 Cámara acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 260 de 2020 Cámara, toda vez que me veo en un conflicto de intereses.

Gracias.

Fraterno saludo.

HERNÁN BANGUERO-ANDRADE
Honorable Representante a la Cámara

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravia, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

178



Nilton Córdoba
Representante a la Cámara del Chocó

Bogotá, 04 de Noviembre de 2020
**Señores
PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**
Honorable Representante
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente

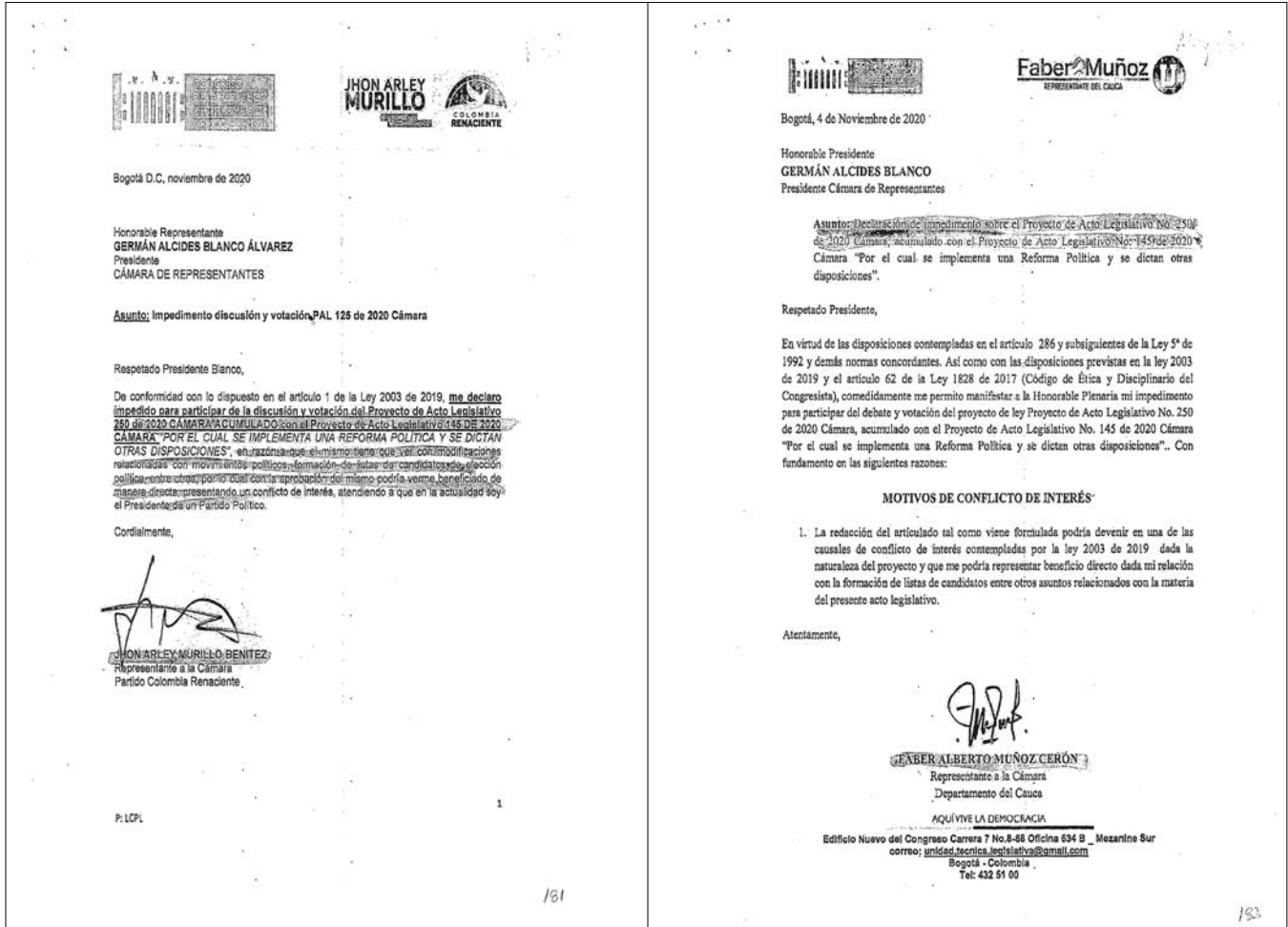
Asunto: Declaratoria de Impedimento para votar el Proyecto de Acto Legislativo N° 145 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 260 de 2020 Cámara "Por el cual se implementa una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".

Cordial saludo,
Mediante la presente solicito se me declare impedido para votar el Proyecto de Acto Legislativo especificado en la referencia. Esta solicitud se encuentra fundamentada en la posibilidad de que se presente un conflicto de intereses por poder favorecer la iniciativa en mención ante futuras aspiraciones políticas.

Agradezco la atención prestada.
Atentamente,


NILTON CORDOBA MANYOMA
Representante a la Cámara
Departamento del Chocó

180



El Presidente,

La Primera Vicepresidenta,

El Segundo Vicepresidente,

El Secretario General.

El Subsecretario General,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

CONTENIDO

Gaceta número 1354 - Viernes, 1° de octubre de 2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021 acta de plenaria número 184 de la sesión ordinaria del día miércoles 4 de noviembre de 2020. 6